



**INDICE DEL EXPEDIENTE “MANTENIMIENTO INTEGRAL DE DETERMINADO EQUIPAMIENTO DE ELECTROMEDICINA (QUIRÓFANOS, QUIROFANILLOS, PARITORIOS Y CONSULTAS EXTERNAS), DE LOS HOSPITALES UNIVERSITARIOS DEL MAR MENOR Y SANTA LUCÍA DE CARTAGENA ”.**

- 1.- PROPUESTA DE AUTORIZACION AL CONSEJO DE GOBIERNO.
- 2.-INFORME SERVICIO JURIDICO
- 3.- PROPUESTA CONTRATACION
- 4.- PLIEGO PRESCRIPCIONES TECNICAS
- 5.- CERTIFICADO ECONOMICO



## AL CONSEJO DE GOBIERNO

La Ley 4/1994, de 26 de julio, de Salud de Murcia configura en su artículo 21 al Servicio Murciano de Salud como un ente de Derecho Público dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene plena capacidad de obrar, pública y privada, para el cumplimiento de sus fines, a cuyos efectos podrá actuar directamente o establecer cuantas fórmulas cooperativas y contractuales sean procedentes en derecho, debiendo ajustar su actividad contractual a la legislación de contratos del Estado, siéndole de aplicación, la normativa contractual contenida en el RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

El artículo 34 de la Ley 5/2010, de 27 de diciembre, de medidas extraordinarias para la sostenibilidad de las finanzas públicas, modificada por Ley 1/2011, de 24 de febrero, preceptúa que las unidades integrantes del sector público regional referidas en los párrafos b), c) y d) del artículo 1 de la Ley 4/2010, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2011 que propongan la realización de gastos de naturaleza contractual que superen la cifra de 60.000 euros, deberán solicitar la autorización del titular de la Consejería de la que dependan o a la que estén adscritas. La petición de autorización será elevada para su otorgamiento por el Consejo de Gobierno si el gasto a autorizar supera la cantidad de 300.000 euros.

Mediante propuesta conjunta de las Gerencias de los Hospitales Universitarios del Mar Menor y de Santa Lucía de Cartagena, se ha manifestado la necesidad de iniciar la tramitación del expediente para el MANTENIMIENTO INTEGRAL DE DETERMINADO EQUIPAMIENTO DE ELECTROMEDICINA (QUIRÓFANOS, QUIROFANILLOS, PARITORIOS Y CONSULTAS EXTERNAS), DE LOS HOSPITALES UNIVERSITARIOS DEL MAR MENOR Y SANTA LUCÍA DE CARTAGENA.

Por lo expuesto, y conforme lo establecido en el artículo 34 de la Ley 5/2010, de 27 de diciembre, de medidas extraordinarias para la sostenibilidad de las finanzas públicas, al Consejo de Gobierno se eleva para su aprobación, la siguiente

### PROPUESTA DE ACUERDO

Autorizar la realización del gasto que supone el contrato que a continuación se indica:

**Objeto:** MANTENIMIENTO INTEGRAL DE DETERMINADO EQUIPAMIENTO DE ELECTROMEDICINA (QUIRÓFANOS, QUIROFANILLOS, PARITORIOS Y CONSULTAS EXTERNAS), DE LOS HOSPITALES UNIVERSITARIOS DEL MAR MENOR Y SANTA LUCÍA DE CARTAGENA.

**Presupuesto inicial del contrato:** 804.615, 43 ( 21% IVA incluido)

**Plazo de duración:** 2 años.

Murcia, a 08/10/2015

CONSEJERA DE SANIDAD



Encarnación Guillén Navarro



C/ Central, nº 7, Edif. HabitaMin I  
30100 Espinardo (Murcia)

EXPTE. 603-15

## INFORME JURÍDICO

**ASUNTO:** Propuesta de elevación al Consejo de Gobierno de Acuerdo de autorización al Servicio Murciano de Salud, para la realización del gasto previsto en el expediente de contratación del **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE DETERMINADO EQUIPAMIENTO DE ELECTROMEDICINA, (QUIRÓFANOS, QUIROFANILLOS, PARITORIOS Y CONSULTAS EXTERNAS), DE LOS HOSPITALES UNIVERSITARIOS DEL MAR MENOR Y SANTA LUCÍA, DE CARTAGENA, MURCIA”**.

Visto el expediente tramitado a instancia del Servicio de Obras y Contratación, del Servicio Murciano de Salud sobre el asunto de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud, se emite el siguiente:

### INFORME

**PRIMERO.** Es objeto del presente informe la elevación por la Consejera de Sanidad al Consejo de Gobierno de la propuesta de autorización al Servicio Murciano de Salud para la realización del gasto previsto en el expediente de contratación relativo al **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE DETERMINADO EQUIPAMIENTO DE ELECTROMEDICINA, (QUIRÓFANOS, QUIROFANILLOS, PARITORIOS Y CONSULTAS EXTERNAS), DE LOS HOSPITALES UNIVERSITARIOS DEL MAR MENOR Y SANTA LUCÍA, DE CARTAGENA, MURCIA”**, por un periodo de dos años y un presupuesto de 806.615,43 €, (21%, IVA incluido).

**SEGUNDO.** La Ley 5/2010, de 27 de diciembre, de medidas extraordinarias para la sostenibilidad de las finanzas públicas, modificada mediante Ley 1/2011, de 24 de febrero, establece, en su artículo 34 *“Autorización para la realización de gastos de entidades del sector público”*, que:

*“1. Las unidades integrantes del sector público regional referidas en los párrafos b), c) y d) del artículo 1 de la Ley 4/2010, de 27 de diciembre, de presupuestos generales de la comunidad autónoma de la región de Murcia para el ejercicio 2011 que se propongan lo realización de gastos de naturaleza contractual o subvencional que superen la cifra de 60.000 euros, deberán solicitar la autorización del titular de la consejería de la que dependan o a la que estén adscritas, antes de la licitación o de publicar la convocatoria, en caso de subvenciones de concurrencia competitiva, o de acordar su concesión, en caso de subvenciones de concesión directa.*

*2. La petición de autorización será elevada para su otorgamiento por el Consejo de Gobierno si el gasto a autorizar supera la cantidad de 300.000 euros.*

*3. No está sometida a esta exigencia de autorización la realización de gastos de la referida naturaleza contractual o subvencional que tengan lugar con posterioridad a la licitación o a la publicación de la convocatoria, en el caso de subvenciones de concurrencia competitiva, o de que se acuerde la concesión, en el caso de subvenciones de concesión directa.”*

**TERCERO.** El artículo 1 de la ley 13/2014, de 23 de diciembre de 2014, de presupuestos generales de la comunidad autónoma de la región de Murcia para el ejercicio 2015, incluye, en su apartado c), al Servicio Murciano de Salud entre las entidades cuyos presupuestos integran los presupuestos generales de la comunidad autónoma de la región de Murcia.

**CUARTO.** De acuerdo con lo anterior, es necesario solicitar autorización del Consejo de Gobierno para la realización de gastos de cuantía superior a 300.000 euros antes de la licitación, al ser el Servicio Murciano de Salud, una de las entidades de las previstas en la letra c) del artículo 1 de la ley 13/2014, de 23 de diciembre de 2014, de



C/ Central, nº 7. Edif. Habitarria I  
30100 Espinardo (Murcia)

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN de Murcia  
para el ejercicio 2015.

En aplicación del artículo 16.2.c) de la ley 7/2004, de 28 de diciembre, de organización y régimen jurídico de la administración pública de la comunidad autónoma de la región de Murcia, corresponde a la Consejera de Sanidad, la elevación al Consejo de Gobierno de la correspondiente propuesta de autorización.

Expuesto cuanto antecede, se emite Informe favorable a la propuesta de Elevación al Consejo de Gobierno de Acuerdo de concesión de autorización al Servicio Murciano de Salud, para la realización del gasto presupuestado, por importe de 806.615,43 €, (21%, IVA incluido), en el expediente de contratación de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE DETERMINADO EQUIPAMIENTO DE ELECTROMEDICINA, (QUIRÓFANOS, QUIROFANILLOS, PARITORIOS Y CONSULTAS EXTERNAS), DE LOS HOSPITALES UNIVERSITARIOS DEL MAR MENOR Y SANTA LUCÍA, DE CARTAGENA, MURCIA", por ser dicho gasto de cuantía superior a 300.000 euros.

Murcia, a 30 de septiembre de 2015

La Asesora Jurídica

Murcia, a

8 OCT 2015

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CONFORME

El Jefe de Servicio Jurídico



**PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE DETERMINADO EQUIPAMIENTO DE ELECTROMEDICINA (EQUIPAMIENTO DE QUIROFANOS, QUIROFANILLOS, PARITORIOS Y CONSULTAS EXTERNAS) DE LOS HOSPITALES UNIVERSITARIOS LOS ARCOS DEL MAR MENOR Y SANTA LUCIA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.**

=====

**I. ANTECEDENTES.**

En fecha 16 de marzo de 2010 se firmó, por el SMS y la empresa MAQUET SPAIN, S.L.U., el contrato para el “Suministro del equipamiento integral de los quirófanos de los nuevos hospitales de Cartagena y Mar Menor (en adelante HUSL Y HULAMM), mediante arrendamiento con opción de compra”.

En el referido contrato se contemplaban como principales obligaciones del adjudicatario, el transporte, la instalación y la puesta en marcha de los equipos a suministrar, así como el mantenimiento de los mismos durante el periodo de arrendamiento, el cual se formalizó por un plazo en cuatro años, a contar desde la recepción y puesta en funcionamiento del equipamiento

En fecha 30 de mayo de 2015 finalizó el contrato suscrito con el HULAMM y está próximo a su finalización el suscrito para el HUSL, habiéndose ejercido opción de compra por parte del SMS del equipamiento electro-médico contenido en el contrato del HULAMM y estando prevista la misma en el HUSL, por lo que el equipamiento queda desprovisto de soporte técnico en lo que a mantenimiento se refiere.

Esta carencia de soporte se agrava debido a la criticidad del equipamiento, en su mayoría emplazado en quirófanos y paritorios, en consideración: mesas y lámparas quirúrgicas, columnas de cirugía, columnas de anestesia, etc. Una avería en estos equipos supone una sustancial amenaza para la seguridad del paciente y para la continuidad y prestación asistencial, por lo que, no sólo debe existir un soporte técnico en lo que al mantenimiento de los citados elementos concierne, sino que este soporte se debe prestar conforme a un acuerdo de nivel de servicio adecuado a la criticidad ya expuesta, siendo su contratación necesaria.



Hospital General Universitario  
Santa Lucía

## II. MEMORIA ECONÓMICA

El sistema de determinación del precio es a tanto alzado. Atendiendo al mercado económico, y con objeto de garantizar un equilibrio justo, se ha estimado una cuantía anual equivalente al 5% del valor de adquisición del equipamiento. Junto al valor de adquisición para determinar el % se ha tenido en cuenta, además, la banda tecnológica del equipamiento, así como la antigüedad del mismo.

En base a lo anterior resulta lo siguiente:

VALOR DE ADQUISICIÓN (euros)		CUANTÍA ANUAL (euros)	
IVA EXCLUIDO		IVA EXCLUIDO	
HULAMM	HUSL	HULAMM	HUSL
2.938.740,95	3.710.973,33	146.937,05	185.548,67
6.649.714,28		332.485,71	

Luego, el presupuesto total del contrato (dos anualidades) y su valor estimado, es el que sigue:

	Importe sin IVA	21% IVA	Precio total
PRECIO DEL CONTRATO	664.971,43	139.644,00	804.615,43
VALOR ESTIMADO	1.329.942,86	279.288	1.609.230,86

## III. PROPUESTA

Visto lo anteriormente expuesto, vista la necesidad de disponer de un servicio que garantice el buen funcionamiento del equipamiento objeto del contrato para la continuidad y correcta prestación de la actividad asistencial y quirúrgica del hospital, visto el presupuesto de licitación y el valor estimado del contrato, se efectúa propuesta de contratación del servicio mantenimiento integral de determinado equipamiento de electro-medicina (equipamiento de quirófanos, quirofanillos, paritorios y consultas



Hospital General Universitario  
Santa Lucía

externas) de los Hospitales Universitarios Los Arcos del Mar Menor y Santa Lucía, por un plazo de ejecución de dos años, prorrogables anualmente, hasta un máximo de cuatro años, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios.

En San Javier a 31 de julio de 2015

LA DIRECTORA DE GESTIÓN Y SERVICIOS  
GENERALES DEL HJLMM

EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS  
GENERALES DEL HUSL

Fdo.: (



Fdo.





**Servicio de mantenimiento integral de  
determinado equipamiento de  
electromedicina**

**Quirófanos, quirofanillos, paritorios y  
consultas externas**

**Hospital Universitario Santa Lucía  
Hospital Universitario Los Arcos del Mar Menor**

Pliego de prescripciones técnicas

**Servicio Murciano de Salud**

# ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	4
1.1.	ÁREA DE SALUD II	4
1.2.	ÁREA DE SALUD VIII	4
2.	ANTECEDENTES	5
3.	NECESIDADES A SATISFACER	5
4.	OBJETO	6
5.	ÁMBITO DE APLICACIÓN	6
6.	ALCANCE	7
6.1.	ESTUDIO INICIAL	7
6.2.	GESTIÓN DE MANTENIMIENTO ASISTIDA POR ORDENADOR	9
6.3.	ALMACÉN DE REPUESTOS Y CONSUMIBLES	11
6.4.	NIVEL DE ACTIVIDAD	12
6.5.	DE ACTIVOS FIJOS Y REPUESTOS. MANTENER O SUSTITUIR	14
6.6.	CONSUMIBLES	15
6.7.	MÁQUINAS, HERRAMIENTAS Y MEDIOS DE TRANSPORTE	15
6.8.	AUTORIZACIONES, LICENCIAS, LEGALIZACIONES Y SIMILARES	15
6.9.	CARÁCTER INTEGRAL	16
7.	ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO	17
7.1.	DISPONIBILIDAD DEL EQUIPAMIENTO	17
7.2.	CALIDAD DE LA PRESTACIÓN	20
7.3.	PENALIDADES	22
7.4.	DE LAS IMPUGNACIONES Y DEL COMITÉ TRIMESTRAL	22
8.	RECURSOS HUMANOS	24
8.1.	DOTACIÓN. REQUISITOS	24
8.2.	CERTIFICACIÓN DE LA COMPETENCIA	26
8.3.	DIRECCIÓN DEL CONTRATISTA	26
8.4.	RESERVA DE DERECHO	27
9.	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	27
10.	RESPONSABILIDAD DE LOS TRABAJOS	28
	ANEXOS	29
	<b>ANEXO I. DEFINICIONES</b>	30
	<b>ANEXO II. EQUIPAMIENTO</b>	36
	ANEXO IIA. INVENTARIO NO CONSOLIDADO	37



ANEXO IIB. ACTA DE RECEPCIÓN _____	76
ANEXO IIC. LISTADO DEL FABRICANTE _____	90
<b>ANEXO III.</b> PLANTILLA PARA LA CONFECCIÓN DE LOS PLANES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO _____	102
<b>ANEXO IV.</b> PLANTILLA PARA LA GESTIÓN “NO AUTOMÁTICA” DE INCIDENCIAS. “INSTANTES” _	104
<b>ANEXO V.</b> ALMACÉN DE REPUESTOS Y CONSUMIBLES _____	107
<b>ANEXO VI.</b> DIAGRAMA DE ESTADOS DE UNA INCIDENCIA _____	110



## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. ÁREA DE SALUD II

El Área de Salud II, perteneciente a la red asistencial pública del Servicio Murciano de Salud (en adelante, SMS), provee de atención sanitaria a los municipios de Cartagena, La Unión, Mazarrón y Fuente Álamo, cuya población censada, a 1 de enero de 2014 y según el Padrón Municipal del Instituto Nacional de Estadística, era de 284.959 habitantes.

A dicha área están adscritas 17 Zonas Básicas de Salud; en total, se cuenta, en estos marcos territoriales de atención primaria, con 18 centros de salud y 44 consultorios. El hospital de referencia del área, en el que se presta la asistencia especializada, es el Hospital Universitario Santa Lucía (en adelante, HUSL).

HUSL se ubica en la pedanía de Santa Lucía, relativa al municipio de Cartagena. El centro tiene una superficie total construida de 114.370 metros cuadrados, y alberga, a fecha de hoy, 610 camas; no obstante, podría alcanzar las 633, en función del crecimiento poblacional y de la disponibilidad de recursos económicos.

### 1.2. ÁREA DE SALUD VIII

El Área de Salud VIII, perteneciente también a la red asistencial pública del SMS, ofrece cobertura a la zona del Mar Menor de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (en adelante, CARM). Provee de atención sanitaria, pues, a los municipios de Los Alcázares, San Javier, San Pedro del Pinatar y Torre Pacheco, cuya población censada, a 1 de enero de 2014 y según el Padrón Municipal del Instituto Nacional de Estadística, era de 105.965 habitantes.

En consecuencia, a dicha área están adscritas las Zonas Básicas de Salud de Los Alcázares, San Javier, San Pedro del Pinatar, Torre Pacheco/Este y Torre Pacheco/Oeste; en total, se cuenta, en estos marcos territoriales de atención primaria, con 5 centros de salud y 9 consultorios. El hospital de referencia del área, en el que se presta la asistencia especializada, es el Hospital Universitario Los Arcos del Mar Menor (en adelante, HULAMM).

HULAMM se ubica en la pedanía de Pozo Aledo, relativa al municipio de San Javier. El centro tiene una superficie total construida de 61.352 metros cuadrados, y alberga, a fecha de hoy, 171 camas; no



obstante, podría alcanzar las 329, análogamente en función del crecimiento poblacional y de la disponibilidad de recursos económicos.

## **2. ANTECEDENTES**

Con fecha 16 de marzo de 2010 se firmó, por el SMS y la empresa MAQUET SPAIN, S.L.U., el contrato para el “Suministro del equipamiento integral de los quirófanos de los nuevos hospitales de Cartagena y Mar Menor, mediante arrendamiento con opción de compra”. Tales hospitales, son los conocidos como HUSL y HULAMM, respectivamente.

En el contrato referido figuraban, y figuran, como principales obligaciones del adjudicatario, el transporte, la instalación y la puesta en marcha de los equipos a suministrar, así como el mantenimiento de los mismos durante el periodo de arrendamiento. Por otro lado, dicho documento se constituyó por un plazo de cuatro años, a contar desde la recepción y puesta en funcionamiento del equipamiento mencionado.

## **3. NECESIDADES A SATISFACER**

El contrato enunciado en el apartado anterior está próximo a su finalización. Habida cuenta de la firme intención del SMS de ejercer la opción de compra prevista en aquél, ese equipamiento electromédico quedará, materializada tal conclusión, desprovisto de soporte técnico en lo que a mantenimiento se refiere.

Esta carencia de soporte, de por sí potencialmente negativa, se agrava debido a la criticidad del equipamiento, en su mayoría emplazado en quirófanos y paritorios, en consideración: mesas y lámparas quirúrgicas, columnas de cirugía, columnas de anestesia, etc. Una avería en estos equipos supone, pues, una sustancial amenaza para la seguridad del paciente.

Luego, no sólo debe existir un soporte técnico en lo que al mantenimiento de los citados elementos concierne, sino que este soporte se debe prestar según un acuerdo de nivel de servicio adecuado a la criticidad ya expuesta. Su contratación es, entonces, perentoria.



## 4. OBJETO

La prestación del Servicio de Mantenimiento Integral de determinado Equipamiento de Electromedicina (en adelante, SMIE2), para satisfacer las Necesidades descritas y atendiendo a los apartados que siguen.

## 5. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El catálogo de ese determinado equipamiento de electromedicina puede encontrarse en el Anexo II a este Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante, PPT). Como ahí puede observarse, el Ámbito de aplicación se extiende, como era de prever, a HUSL y a HULAMM.

El Anexo II apuntado se divide, en:

- "Anexo IIA. Inventario no consolidado". Recopilación de elementos, incompleta, no exhaustiva, en la que se indican, entre otros, el tipo (activo fijo, repuesto) y el fabricante de aquéllos.
- "Anexo IIB. Acta de recepción". Certificación, a alto nivel, del equipamiento, y de su valor de adquisición, puesto en servicio al inicio del nombrado contrato para el "Suministro del equipamiento integral de los quirófanos de los nuevos hospitales de Cartagena y Mar Menor, mediante arrendamiento con opción de compra".
- "Anexo IIC. Listado del fabricante". Relación, entregada por los principales fabricantes, en la que se especifica, igualmente entre otros, el modelo/referencia de buena parte de los elementos en cuestión.

Esas tres partes son complementarias (la información se disemina entre todas ellas), resultando el Ámbito de aplicación de un análisis holístico de las mismas. El todo ha de ser una extrapolación, no una suma lineal.

Durante el plazo habilitado para la elaboración y presentación de ofertas, el licitador podrá visitar HUSL y HULAMM. Estas visitas, con el fin de inspeccionar el equipamiento.



## 6. ALCANCE

Con carácter general, todas las actuaciones enumeradas a continuación se supeditarán, indefectiblemente, a la agenda sanitaria, cuyo cumplimiento será el que prime. La jornada en la que esas actuaciones deban efectuarse será, pues, indiferente (vespertina, nocturna, etc.).

### 6.1. ESTUDIO INICIAL

Paralelamente al inicio de la ejecución material del mantenimiento, el contratista deberá llevar a cabo las siguientes actuaciones:

1. Revisión física in situ, y perfeccionamiento, del catálogo que acompaña como Anexo II a este PPT, corrigiéndolo y/o completándolo (en el formato digital *editable* que se le indique, previsiblemente .xlsx), dado el caso, tal que así:
  - i) Corrección de errores en lo referente a los datos ahí expresados: números de serie inexactos, adscripción equívoca de repuestos a activos fijos, etc.
  - ii) Ampliación de la información recopilada/a recopilar: cumplimentación de celdas “en blanco” y adición de nuevas columnas (país de fabricación, fecha de fabricación, proveedor alternativo, fotografías, etc.) a la tabla del Anexo IIA, etc.
  - iii) Ampliación del volumen de elementos. Esta ampliación, únicamente cuando se haya obviado un elemento cuya adquisición derive del aludido contrato para el “Suministro del equipamiento integral de los quirófanos de los nuevos hospitales de Cartagena y Mar Menor, mediante arrendamiento con opción de compra”; equipamiento cuyo valor de adquisición, se repite, se recoge en el Anexo IIB. Si el SMS no pudiese demostrar, fehacientemente, que el elemento en discordia deriva de ese contrato, el contratista no estará obligado a asumir su inclusión a partir de aquél en el que la variación del valor total de adquisición (6.649.714,28 euros, IVA excluido; ver actas de recepción), por estas nuevas inclusiones, sea superior, por exceso, al 3 por ciento (6.849.205,71 euros, IVA excluido); se clarifica que la inclusión del elemento que provoque el rebase de tal umbral sí procederá, y que una carta del proveedor correspondiente, p. ej., se admitirá como demostración fehaciente.



La distribución, entre HUSL y HULAMM, de esa reserva de contingencia del 3 por ciento (199.491,43 euros, IVA excluido; rebase del umbral al margen), competirá al SMS.

Quedará consolidado, a raíz de esta actuación, el inventario de elementos.

2. Elaboración de un informe, tras consolidar el inventario, en el que, de existir, se señalen las deficiencias observadas en los elementos inventariados, proponiéndose las medidas correctoras oportunas. La subsanación de las posibles deficiencias señaladas en este informe será, inexorablemente, como parte del mantenimiento correctivo, una obligación del contratista; el SMS no atenderá, al respecto, excusa alguna (p. ej., las justificadas en acciones, u omisiones, asociadas a contratos anteriores).
3. Conteo de los equipos existentes en el inventario consolidado, discerniendo, de ser preciso, entre aquéllos equipos que sean activos fijos, y aquéllos equipos que sean repuestos. Este conteo deberá ser consensuado con el Servicio Murciano de Salud, siendo preceptiva su aprobación y asumiendo que, en caso de discrepancias (qué elemento es un activo fijo; qué elemento es un repuesto), será el criterio dictado por aquél el que se adopte como definitivo.
4. De requerirse, codificación, acorde al formato y material que el SMS estipule, de los equipos detectados.
5. Cuando el SMS no disponga de la misma, recopilación (en castellano y en formato digital, *.docx* o *.pdf*), por contacto con fabricantes y/o instaladores, de la documentación mínima que ha de vincularse a cada activo fijo. A saber:
  - i) Especificaciones técnicas detalladas.
  - ii) Manual de operación y funcionamiento.
  - iii) Manual de mantenimiento (planes preventivos). Procedimientos de limpieza, desinfección y esterilización, de aplicar, inclusive.
  - iv) Detección básica de modos de fallo.
  - v) Despiece del equipo y lista mínima de repuestos recomendados.

El contratista deberá presentar una propuesta alternativa cuando el fabricante y/o instalador se niegue a proporcionar alguno de los documentos citados, o cuando habiéndolos proporcionado la calidad de uno o varios de ellos sea, a juicio del SMS, deficiente. Esta propuesta alternativa será supervisada por el servicio de salud reseñado, cuya validación es ineludible, debiendo subsanar el contratista las deficiencias (especificaciones técnicas exiguas, tareas de





- mantenimiento insuficientes, excesivo tiempo entre intervenciones, etc.) que, en su caso, aquél señale.
6. Elaboración de un Manual de Operación y Funcionamiento global, por hospital. Este manual comprenderá, no la operación de activos fijos concretos, lo cual formará parte de la documentación entregada por el fabricante pertinente, sino el modo de operar, en su conjunto y por agrupaciones lógicas (elementos de quirófanos, p. ej.), el equipamiento de cada uno de sendos hospitales; se detallarán las distintas situaciones de emergencia que puedan producirse y las respectivas actuaciones a acometer (procedimiento de actuación ante un corte de suministro eléctrico, relación de alarmas críticas y procedimientos de repuesta, etc.). El Manual de Operación y Funcionamiento será supervisado por el SMS, subsanando el contratista cualquier deficiencia que aquél detecte y siendo preceptiva la aprobación del antedicho servicio de salud.
  7. Elaboración de un Plan de Formación por hospital, focalizado en el uso y manejo del equipamiento, a impartir, en su totalidad, cuatrimestral (cuatrimestre natural, o fracción) e individualmente, en ambos centros. La formación deberá sustentarse, aunque no limitarse, en la información recopilada/generada a través de las actuaciones 5 y 6 anteriores. Análogamente, el Plan de Formación, o cualquier actualización que de éste se solicite, será supervisado por el SMS, subsanando el contratista las deficiencias que aquél detecte y siendo preceptiva la aprobación del antedicho servicio de salud.
  8. Si como tal procede, perfeccionamiento del listado de repuestos y consumibles, presentado por el contratista en su oferta de licitación, con el que inicialmente se estimó dotar al almacén (ver la actuación 15). Perfeccionamiento en aras de la inclusión de otros de mayor necesidad y que no podrá suponer una variación a la baja del montante económico justificado, al respecto, en la mencionada oferta; toda modificación deberá motivarse, requiriendo, cuando provenga del contratista, no del SMS, la aprobación de éste último.

El carácter de inicial de este estudio, adjetivado como tal porque supondrá una carga de trabajo al inicio de la prestación, lo es sin perjuicio de que cada una de las actuaciones individuales que contempla deban ejecutarse de un modo permanente durante el periodo de vigencia del contrato, de forma que, p. ej., una modificación del plan de mantenimiento preventivo quede recogida documentalmente donde corresponda.

## **6.2. GESTIÓN DE MANTENIMIENTO ASISTIDA POR ORDENADOR**

El SMS emplea el módulo PM, del paquete de planificación de recursos empresariales SAP, como software para la gestión de mantenimiento asistida por ordenador. No obstante, con el fin de facilitar el

acceso de sus contratistas a esta gestión y de controlar el rendimiento de todos ellos, ha desarrollado una aplicación, integrada con SAP, accesible vía web y con capacidad para el uso de herramientas de movilidad (notificación de acciones en tiempo real), denominada Sistema de Gestión de Servicios Complementarios (en adelante, SGSC); además, el personal del SMS puede interactuar con SAP, indirectamente, a través de otro portal conocido como WebSAP.

A título ilustrativo, no excluyente ni limitativo, la interrelación entre esos portales y sistemas se resume, gráficamente, a continuación:



En principio, el contratista no dispondrá de acceso directo a SAP; ello, sin perjuicio de la información que deba suministrar, ordenadamente, para la confección y/u optimización de la base de datos de aquél. Sí quedará obligado al uso de SGSC, debiendo llevar a cabo las siguientes actuaciones:

9. Formación de su personal en SGSC. El SMS proporcionará manuales y documentación varia de interés al efecto; no obstante, la impartición de curso/s formativo/s no queda garantizada.
10. Dotación de cuantos dispositivos informáticos, tanto fijos (ordenadores de sobremesa, impresoras, etc.) como móviles (smartphones, tablets, etc.), sean necesarios para la gestión



- informática del mantenimiento. Los recursos propios del medio (infraestructura de red, cableada e inalámbrica), en ambos hospitales, serán responsabilidad del SMS.
11. Revisión y, si cabe, perfeccionamiento, en base al inventario consolidado, del registro de activos fijos y equipos existente en los módulos FI y PM, respectivamente, de SAP. En el supuesto de realizar, en ese sistema, una actualización de elementos, ésta se materializará a través de la plantilla, en formato .x/sx, que resulte, sustancialmente, de la actuación 1.
  12. Acorde a las plantillas aproximadamente reproducidas en el Anexo III a este PPT, confección, para su carga en SAP, de los planes de mantenimiento preventivo. Estos planes se organizarán en torno a equipos.
  13. Suministro y carga, directa o indirecta, de cuantos otros datos precisen SAP y/o SGSC. A título ilustrativo, no excluyente ni limitativo: repuestos y consumibles utilizados en una orden de trabajo, solución acometida, tiempo empleado, etc.

Se subraya que la titularidad de toda la información gestionada a través de SAP y/o SGSC será, única y exclusivamente, del SMS.

Por otro lado, la dependencia de este apartado del precedente, "6.1 ESTUDIO INICIAL", es obvia. Transitoriamente, en tanto el avance de las actuaciones a ambos ligadas no la permitan, se suplirá la gestión informática del mantenimiento mediante el uso de la plantilla aproximadamente reproducida en el Anexo IV a este PPT; plantilla que se remitirá, del SMS al contratista y viceversa, vía email.

Este apartado, que al igual que el anterior supondrá una carga de trabajo importante durante el inicio de la prestación, tendrá carácter permanente. Esto es, el contratista vendrá obligado al uso y empleo de SGSC, cubriendo la servidumbre que tal sistema demande.

### **6.3. ALMACÉN DE REPUESTOS Y CONSUMIBLES**

El SMS cederá al contratista, sin cargo alguno, uno de los almacenes de HULAMM. El espacio cedido no superará los 18 m<sup>2</sup>, debiendo llevar a cabo, el segundo, las siguientes actuaciones:

14. Si fuese necesario, adecuación del espacio cedido, aportando el mobiliario de trabajo urgido (estanterías, baldas, etc.). El contratista tendrá la obligación de adaptar tal espacio, durante la vigencia del contrato, a las necesidades que emanen de la prestación de SMIE2.



- Esta adecuación se entiende como un gasto incluido en el presupuesto de licitación. El contratista no podrá exigir, al SMS, el valor neto contable del mobiliario que, en su caso, aporte; aun cuando se ejecute una resolución anticipada del contrato.
15. Dotación de dicho espacio con el listado de repuestos y consumibles presentado por el contratista en su oferta de licitación, salvo perfeccionamiento del mismo (ver la actuación 8). De haberse perfeccionado, será la última versión del listado la que se atienda.
  16. Gestión del almacén de repuestos y consumibles, pudiendo utilizar, para ello, el software que estime oportuno. Tal software, no obstante, deberá permitir la exportación del listado de repuestos y consumibles a un archivo electrónico cuyo formato (hoja de cálculo o similar) y contenido (principalmente, descripción y coste unitario de cada referencia y existencias de las mismas), será determinado por el SMS; servicio de salud que tendrá libre acceso al susodicho software.

Es responsabilidad del contratista, pues, no incurrir en roturas de stock, debiendo determinar los puntos de pedido y los stocks de seguridad.

A título ilustrativo, no excluyente ni limitativo, en el Anexo V a este PPT se propone una ubicación para el almacén referido. Almacén que, aunque emplazado en HULAMM, deberá abastecer de repuestos y consumibles a sendos hospitales, HUSL y HULAMM.

#### **6.4. NIVEL DE ACTIVIDAD**

SMIE2 se prestará en dos niveles de actividad: en el nivel de actividad táctico, o de proceso, y en el nivel de actividad operativo, o de puesto de trabajo. Ambos niveles estarán, supervisados y dirigidos por el SMS (ver el apartado "8.3. DIRECCIÓN DEL CONTRATISTA"), completamente transferidos al contratista.

En ese contexto, el contratista deberá llevar a cabo las siguientes actuaciones:

17. En el nivel de actividad táctico, creación de una Oficina Técnica que actuará, a petición del SMS, como consultora facultativa en cuestiones relacionadas con el Objeto, debiendo realizar cuantos estudios e informes se le soliciten. A título ilustrativo, no excluyente ni limitativo, asumirá cualesquiera tareas, de nivel ingenieril, concernientes a la fiabilidad y mantenibilidad del equipamiento y a la planificación del mantenimiento del mismo.



Se enfatiza que la planificación del mantenimiento preventivo deberá ser consensuada y validada con y por el SMS, siendo preceptiva su aprobación. Entonces, el contratista calendarizará el plan anual resultante de acuerdo a lo indicado en la actuación 12.

18. En el nivel de actividad operativo, ejecución material del mantenimiento preventivo y del mantenimiento correctivo. Según la normativa europea (EN 13306), no existen más tipos de mantenimiento, cualquier otra designación (mantenimiento técnico-legal, p. ej.) es un subtipo de las anteriores; así se entiende en este pliego y como tal deberá entenderlo el contratista (ver definiciones de interés en Anexo I). Se recalca que el adjudicatario deberá:

- i) Poner a disposición, en lo que al mantenimiento correctivo respecta, 24 horas al día y 365 días al año, un retén de guardia que posibilite la rauda reparación de averías. El sistema de penalidades asociado a la disponibilidad del equipamiento, se detalla en el apartado “7. ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO” del presente pliego.

Luego será obligación del contratista acometer los trabajos necesarios para restaurar las condiciones óptimas de funcionamiento, salvo cuando la causa de la avería radique en un “mal uso”; es decir, salvo cuando la causa de la avería radique en una acción negligente del usuario del elemento. Todo mal uso, para considerarse como tal, deberá:

- a. Ser informado por el contratista. Este informe deberá incluir, al menos: el elemento afectado, la causa de ese posible mal uso, un reportaje fotográfico y un presupuesto, no vinculante, de la reparación estimada.
  - b. Ser aprobado por el SMS. Esta resolución, que es imperativa, podrá, justificadamente, ser negativa. A título ilustrativo, no excluyente ni limitativo, el incumplimiento de la actuación 7 provocará la reprobación de cualesquiera malos usos; es más, el contratista no podrá proponer un mal uso hasta que haya impartido, por primera vez, el Plan de Formación.
- ii) Ejecutar el mantenimiento preventivo conforme a las indicaciones de los fabricantes (debiendo recopilar/elaborar, tal como se ha enunciado en la actuación 5, cuanta información sea necesaria), a la normativa vigente de aplicación (local, regional, estatal o comunitaria) y al mejor conocimiento que de los históricos del elemento se extraiga.



En lo que al mantenimiento técnico-legal atañe, se acentúa que será obligación del contratista el conocer la normativa vigente de aplicación, debiendo comunicar al SMS cualquier cambio de legislación acaecido durante la vigencia del contrato; cuando un cambio legislativo implique la modificación del programa de mantenimiento técnico-legal, será asumido y ejecutado por el contratista sin coste adicional alguno. El contratista ostentará la titularidad de los libros de mantenimiento oficiales exigidos en esas normativas, tomando para sí las responsabilidades que se deriven del cumplimiento y, en su caso incumplimiento (sanciones, daños y perjuicios), del articulado de las mismas.

## 6.5. DE ACTIVOS FIJOS Y REPUESTOS. MANTENER O SUSTITUIR

La actuación 18 preceptúa que, en el nivel de actividad operativo, procede la ejecución material del mantenimiento preventivo y del mantenimiento correctivo. Atendiendo a esa actuación, y a las definiciones pertinentes del Anexo I a este PPT, tal ejecución implicará, dependiendo del elemento en avería, distintas soluciones (mantenimiento o sustitución) a realizar por el contratista. A saber:

19. Mantenimiento incondicional, preventivo y correctivo (esto es, mantenimiento en todas sus acepciones), de los elementos catalogados como activos fijos. Se subrayan, enérgicamente, las obligaciones devenidas para el contratista de la amplitud de la palabra “incondicional”; a título ilustrativo, no excluyente ni limitativo, tal amplitud invalidará, p. ej., el uso del argumento “fin de ciclo de vida” en cualesquiera contextos.
20. En lo relativo a repuestos:
  - i) Bien mantenimiento incondicional, preventivo y correctivo (esto es, mantenimiento en todas sus acepciones), de aquéllos.
  - ii) Bien adquisición, suministro, instalación y puesta en servicio, incondicional también, de cuantos sean necesarios. Opción, ésta, que será obligatoria cuando la 20.i) sea inviable.
  - iii) Bien una combinación de esas dos alternativas, 20.i) y 20.ii).

Se remarca que como repuesto será considerado todo elemento no clasificado como activo fijo. Los repuestos serán siempre nuevos y originales (misma marca, mismo modelo); en el supuesto de que el original no se encuentre en el mercado, el utilizado deberá ser presentado al SMS para su aprobación, verificando éste que es de características equivalentes al primero, acto que podrá conllevar el sufragio, por parte del contratista, de pruebas y ensayos en laboratorios oficiales o empresas especializadas.



## **6.6. CONSUMIBLES**

El contratista deberá llevar a cabo la actuación que sigue:

21. Adquisición y suministro, incondicional, de cuantos consumibles (potencialmente de un solo uso) sean necesarios para materializar el Objeto.

Especial interés suscita la definición que, al respecto (consumible), se halla en el Anexo I a este PPT.

## **6.7. MÁQUINAS, HERRAMIENTAS Y MEDIOS DE TRANSPORTE**

El contratista deberá:

22. Disponer, directamente o a través de terceros, de las máquinas, herramientas, medios de transporte y, en general, de todos los medios auxiliares (software informático para la configuración y/o actualización de elementos, p. ej.) necesarios para materializar el Objeto. El SMS no asumirá cargo alguno por una insuficiencia en este sentido; insuficiencia que no excusará la adecuada ejecución de los trabajos.

## **6.8. AUTORIZACIONES, LICENCIAS, LEGALIZACIONES Y SIMILARES**

El contratista deberá llevar a cabo la actuación que sigue:

23. Cuando las disposiciones legales y reglamentarias así lo exijan, obtención, de la Administración (local, autonómica, estatal o comunitaria), de aquellas autorizaciones, licencias, legalizaciones y similares para, guardando relación con el Objeto, cumplir, escrupulosamente, con aquéllas. Todas las actuaciones que por ello se demanden (inspecciones a través de Organismos de Control Autorizado, ensayos de laboratorio, redacción y firma por técnico titulado competente de proyectos y certificados de dirección de obra, etc.), serán acometidas por el contratista sin dilación.

Será entregada al SMS una copia original de la documentación que, a raíz de lo anterior, se genere.

Toda sanción, daño o perjuicio que pueda derivarse del incumplimiento de lo antes dispuesto, será trasladada al contratista. Un retraso en la ejecución de los trabajos, provocado por la obtención de



cualquiera de los “permisos” enunciados, será susceptible de imputarse, únicamente, al contratista, no admitiendo el SMS su excusa por acciones u omisiones de terceros.

A título ilustrativo, no excluyente ni limitativo, si, p. ej., la prestación de SMIE2 requiriese la modificación de la instalación eléctrica de HUSL y/o de HULAMM, sería preciso, por tratarse de un local de pública concurrencia, que el contratista presentase tanto el pertinente proyecto como el oportuno certificado de dirección de obra; ambos documentos, redactados y firmados por técnico titulado competente. Actuaciones, entre otras, inherentes al Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, y cuyo fin sería el registro y diligencia, de tal modificación, por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la CARM.

#### **6.9. CARÁCTER INTEGRAL**

El Objeto lo es con carácter integral. Las actuaciones para materializarlo, con independencia de su naturaleza y extensión, y salvo que se asocien a un mal uso (ver la actuación 18.i)), forman parte, aunque no se hubieren concretado en el apartado 6, de este Alcance.

A título ilustrativo, no excluyente ni limitativo, son actuaciones inherentes a ese carácter integral las que a continuación se relatan:

24. Gestión, retirada y destrucción y/o reciclaje de los residuos generados por la ejecución del contrato. El SMS quedará liberado de cualquier responsabilidad devenida de incidentes medioambientales causados por el contratista, que será quien responda de éstos.
25. Descarga, carga y transporte de todos los elementos y/o consumibles que lleguen o salgan de ambos centros, referentes a la prestación de SMIE2.
26. Adecuación/modificación de cualesquiera instalaciones, p. ej. la eléctrica, inevitables para materializar el Objeto. Se incluyen, aquí, los trabajos de albañilería (apertura y/o cierre de huecos en suelos y techos, p. ej.), carpintería (de madera y/o metálica), cerrajería, pintura y, en general, el propio de cualquier oficio, que se requieran.
27. Soporte in situ, en lo referido a los eventos de interés organizados por el SMS (retransmisión abierta y en directo de una operación, p. ej.), tanto previamente como durante los mismos, en la configuración y operación, respectivamente, de los elementos afines a la integración digital de los quirófanos.
28. Soporte in situ para la integración digital de elementos extrínsecos al Ámbito de aplicación (gafas de realidad virtual/aumentada, p. ej.), no conllevando tal integración su incorporación a dicho





ámbito. Si la integración precisara la adquisición de otros elementos, la Oficina Técnica, en base a la actuación 17, elaborará un informe en el que se detallen todos los requisitos cuyo cumplimiento permitiría tal integración.

## **7. ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO**

El acuerdo de nivel de servicio se evaluará, individualmente, en HUSL y en HULAMM. Se monitorizará, independientemente por hospital, la posible vulneración de los indicadores que siguen y las penalidades de ello emanadas.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en este PPT no recogidas en esos indicadores, se regulará por lo previsto en otros apartado de tal pliego, en el Pliego-Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP) o en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, o disposiciones legales y reglamentarias que desarrollen o que sustituyan a éste último.

### **7.1. DISPONIBILIDAD DEL EQUIPAMIENTO**

La disponibilidad, la capacidad de un elemento de encontrarse en un estado en el que el desarrollo de la función que de él se requiere sea factible, será uno de los indicadores clave del rendimiento del contratista. Ha de observarse que la operatividad del equipamiento, debido a la ubicación en la que éste se halla, es crítica.

Se limitará este indicador, no obstante, a la capacidad de resolución de averías, tras su comunicación, del contratista. Es decir, la disponibilidad medirá, en esencia, el rendimiento del contratista en lo que a las actuaciones reactivas, vinculadas al mantenimiento correctivo, se refiere. Las actuaciones proactivas, fundamentalmente vinculadas al mantenimiento preventivo, se evaluarán a través de los indicadores de calidad que más adelante se detallan.

Así, porcentualmente calcularemos la disponibilidad, *D*, mediante la relación:

$$D = \frac{\text{tiempo total} - \text{tiempo fuera de servicio}}{\text{tiempo total}} \cdot 100$$



El *tiempo total* hace referencia al intervalo en el cual se apreciará este indicador; a priori, 8.760,00 horas/año. El *tiempo fuera de servicio* agrega, habitualmente, los tiempos vinculados a los estados “en mantenimiento preventivo” y “en avería”, pues en ambos el elemento en cuestión no es capaz de desarrollar la función que de él se requiere; ahora bien, acorde a lo avanzado, aquí el tiempo fuera de servicio quedará limitado al estado “en avería”.

#### 7.1.1. Medición de la disponibilidad

En régimen estacionario la disponibilidad se medirá, automáticamente, vía SGSC. El transitorio previo a la entrada en dicho régimen será parte del ya comentado en el apartado “6.2. GESTIÓN DE MANTENIMIENTO ASISTIDA POR ORDENADOR”; específicamente, el relativo a la gestión del correctivo. Es conocido que durante ese transitorio se suplirá la gestión informática del mantenimiento mediante el uso de la plantilla aproximadamente reproducida en el Anexo IV a este PPT, la cual se remitirá, del SMS al contratista y viceversa, vía email; luego en régimen transitorio la medición de la disponibilidad será, inevitablemente, manual.

Puesto que la disponibilidad se evaluará cada trimestre natural, el tiempo total, en la relación anterior, se dividirá en cuatro tramos idénticos de 2.190,00 horas (2.190,00 horas/trimestre). Para fracciones de trimestre natural, ese tiempo será computado como el realmente transcurrido.

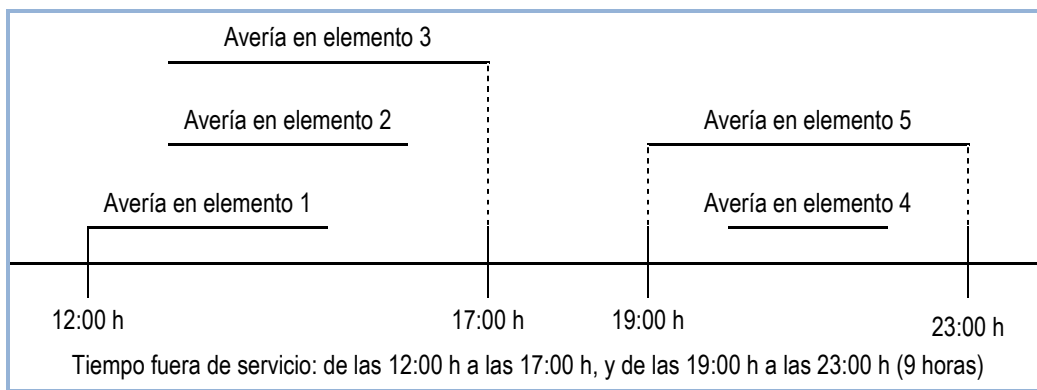
Dentro del trimestre natural, o fracción, que acontezca, cuando en cualesquiera elementos incluidos en el Ámbito de aplicación se produzca un fallo y su función requerida se vea mermada, se iniciará, tras la oportuna comunicación por parte del SMS, el conteo, acumulativo con el ya registrado, del tiempo fuera de servicio. Conteo que permanecerá activo hasta la comunicación, por parte del contratista, de la resolución efectiva de la avería; el “préstamo”, instalación y puesta en servicio de elementos propiedad del contratista, de características equivalentes a los que deban ser reparados y siempre que aseveren la finalidad prevista, se aceptará como resolución efectiva.

Tal conteo quedará exento de multiplicidades, por lo que en caso de avería simultánea en dos, o más, de esos elementos, sólo se tendrá en consideración, a efectos de cálculo, el instante de comunicación de existencia de avería “más temprano” y el instante de comunicación de resolución de avería “más tardío”. Estos instantes se extraerán, bien automáticamente de SGSC, bien manualmente de la fecha/hora ligada a los pertinentes emails (más información en el Anexo IV a este PPT).



El tiempo fuera de servicio será restaurado a cero una vez finalizado el trimestre natural, o fracción. Si la existencia de una avería se comunicase en un trimestre natural, o fracción, y su resolución en otro, el tiempo fuera de servicio se repartirá, acorde a las reglas expuestas y en la medida en que afectó a los trimestres naturales, o fracciones, implicados, entre éstos.

A título ilustrativo, no excluyente ni limitativo, a continuación se presenta un ejemplo en el que, en una determinada horquilla temporal, cinco elementos de, p. ej. HUSL, entran en avería. A saber:



En el primer grupo de simultaneidades, las 12:00 h son el instante de comunicación de existencia de avería más temprano y las 17:00 h son el instante de comunicación de resolución de avería más tardío; 19:00 h y 23:00 h, respectivamente, en el segundo grupo. En total, en esta determinada horquilla el tiempo fuera de servicio hubiese registrado, en HUSL, un incremento de 9 horas.

La constatación del hecho correspondiente, existencia o resolución de avería, sólo se producirá a raíz de la debida comunicación, por el actor de ella responsable (SMS en el caso de existencia de avería; contratista en el caso de resolución de la misma), a través del medio en consecuencia habilitado (WebSAP/SGSC en régimen estacionario; email en régimen transitorio).

Además de lo explicado, el tiempo fuera de servicio quedará sujeto a las particularidades siguientes:

- Se concederá, inmediatamente tras la comunicación de la existencia de una avería, dos horas “de gracia”. Si la comunicación de la resolución de tal avería se produjese dentro de esas dos horas, no se computará tiempo fuera de servicio.
- En el acto de comunicación de existencia de una avería, el personal del SMS, asumiendo, habitualmente en salvaguarda de la agenda sanitaria, que la resolución de aquélla se difiera en



el tiempo, podrá indicar la hora a partir de la cual el contratista tendrá acceso al elemento averiado. Hasta esa hora, siempre que se hayan alcanzado o superado las dos de gracia, no se re/iniciará el cómputo del tiempo fuera de servicio.

- En los quirófanos no destinados a urgencias sanitarias, a fecha de hoy 13 de 16 en HUSL y 9 de 12 en HULAMM, se computará tiempo fuera de servicio, exclusivamente, en días laborales de 07:00 h a 22:00 h; se clarifica que el sábado no es laboral. El contratista debe asumir, a su riesgo y ventura, cualquier variación que durante la vigencia del contrato se produzca en la cuantía de los quirófanos destinados a urgencias sanitarias; cuantía que podría llegar a alcanzar el total de todos ellos.

Quirofanillos y consultas externas quedarán sometidos a análogas directrices a las de quirófanos no destinados a urgencias sanitarias.

A título ilustrativo, no excluyente ni limitativo, en el Anexo VI a este PPT se presenta el conjunto de estados por el que una incidencia puede pasar.

## 7.2. CALIDAD DE LA PRESTACIÓN

Complementariamente a la disponibilidad del equipamiento, se cree necesario contar con un elenco de indicadores adicional que, conjuntamente con aquélla, revele el rendimiento general del contratista.

Seguidamente, se describe ese elenco de indicadores y la relevancia (leve, moderado, severo) con la que éstos se han calificado:

ÍTEM	INDICADOR	RELEVANCIA
1	Existencia, actualizada, de cuanta documentación (manuales varios, registro de operaciones de mantenimiento, etc.), en formato papel y/o digital, sea preciso, según lo preceptuado en este PPT, generar y/o custodiar	Severo



2	Realización, en tiempo y forma, del mantenimiento preventivo; en todas las acepciones de éste. Se entenderá realizado en tiempo cuando su ejecución se lleve a cabo dentro de la horquilla máxima de planificación prevista para la realización del trabajo; se entenderá realizado en forma cuando cumpla con el respectivo protocolo reglamentario y/o aprobado por el SMS. La horquilla máxima de planificación será del $\pm 10$ por ciento del periodo entre intervenciones para la acción preventiva en cuestión (a excepción del técnico-legal, que no podrá superar la periodos normativamente establecidos); p. ej., excepción al margen, una intervención preventiva a realizar cada tres meses tendrá una horquilla máxima de planificación de $\pm 9$ días en torno a la fecha exacta de realización del trabajo	Severo
3	Estricto cumplimiento de la normativa vigente de aplicación en materia de seguridad, salud y medio ambiente, así como de las órdenes dictadas, en su caso y al respecto, por el personal del SMS. A título ilustrativo, no excluyente ni limitativo: permanente identificación de los trabajadores; solicitud, cuando la tarea la demande, de la previa autorización del Servicio Murciano de Salud; utilización de "ropa barrera" dentro del bloque quirúrgico; etc.	Severo
4	Disponición de los recursos, humanos y materiales, requeridos para el cumplimiento de las obligaciones contractuales	Severo
5	Estricto cumplimiento de las órdenes dictadas por el personal del SMS en materia de organización y gestión. A título ilustrativo, no excluyente ni limitativo: entrega, dentro del plazo y según el contenido indicados por ese servicio de salud, de cualesquiera informes (análisis de criticidad, análisis causa raíz, encuestas de satisfacción, etc.); celebración de cuantas reuniones, periódicas o no, tal servicio estime oportunas (elaboración de actas, inclusive); plena colaboración en las inspecciones/auditorías que efectúe el susodicho servicio de salud; etc.	Moderado
6	Respuesta de las sugerencias y/o reclamaciones de los usuarios del equipamiento y/o de los pacientes del centro, en un plazo no superior a 7 días naturales	Leve

Es fácil atisbar que algunos de estos indicadores están destinados a descubrir el rendimiento de la Oficina Técnica del contratista (nivel de actividad táctico).

#### 7.2.1. Medición de la calidad

Se prevé que, a medio/largo plazo, la calidad se mida vía SGSC; la adaptación requerida, en ese sistema, para ello, pudiera hacerse efectiva incluso una vez concluido el contrato al que se unirá este PPT. Consecuentemente, se cree que la medición de la calidad se realizará, durante buena parte o la totalidad de tal contrato, de forma manual.

Coincidiendo con la disponibilidad, la calidad se evaluará cada trimestre natural, o fracción. Se computará, repetidamente si así fuese, el incumplimiento de cualquier indicador de calidad constatado a través de la información proporcionada por el sistema informático apropiado (se repite, previsiblemente SGSC) o de la extraída, manualmente, de los documentos y/o emails oportunos.



### 7.3. PENALIDADES

El contratista, que facturará trimestralmente (ver el "APARTADO 10. RÉGIMEN DE FACTURACIÓN" del Cuadro de Características del PCAP), deberá descontar del importe de la factura oportuna, en base a la disponibilidad alcanzada y a los indicadores de calidad vulnerados en ese trimestre natural, o fracción, las cantidades que siguen:

DISPONIBILIDAD		
DISPONIBILIDAD (D, %)	TIEMPO FUERA DE SERVICIO (horas)	PENALIDAD (€)
$D \geq 99,90$	Igual, o inferior, a 2,19	0,00
$98,00 < D < 99,90$	Superior a 2,19 e inferior a 43,80	$\left(\frac{-0,15}{1,90} D + \frac{14,985}{1,90}\right) \cdot P_T$
$D \leq 98,00$	Igual, o superior, a 43,80	$0,15 \cdot P_T$

CALIDAD	
RELEVANCIA DEL INDICADOR VULNERADO	PENALIDAD (€, por indicador vulnerado)
Leve	150,00
Moderado	300,00
Severo	600,00

En la tabla anterior,  $P_T$  representa, por hospital, el precio trimestral del contrato (IVA excluido); por hospital puesto que, se recuerda, el acuerdo de nivel de servicio se evaluará, individualmente, en HUSL y en HULAMM. Puede deducirse que una hipotética revisión de precios afectaría a las penalidades por disponibilidad; penalidades que, cuando la disponibilidad se encuentre entre el 98,00 por ciento y el 99,90 por ciento, serán lineal e inversamente proporcionales a ésta última.

El contratista tendrá la potestad de impugnar un "fallo", entendiendo esta impugnación como su disconformidad ante la imputación de cierto incumplimiento de disponibilidad y/o de calidad; fallo en el sentido de tal incumplimiento. El siguiente apartado aproxima el procedimiento mediante el que realizar una impugnación.

### 7.4. DE LAS IMPUGNACIONES Y DEL COMITÉ TRIMESTRAL

Será éste el comité en el que a trimestre natural, o fracción, vencido, se revise el acuerdo de nivel de servicio. Se celebrará, obligatoria e individualmente por hospital, dentro de los primeros cinco días naturales del mes inmediatamente posterior a la conclusión del trimestre natural, o fracción, correspondiente.



Al comité asistirán responsables de ambas partes, SMS y contratista, que garanticen:

- De requerirse, una explicación técnica de las razones que motivaron, a priori, el registro de un incumplimiento impugnado, y/o la disconformidad con el mismo. Incumplimiento bien de disponibilidad, en base al apartado “7.1. DISPONIBILIDAD DEL EQUIPAMIENTO”, bien de calidad, acorde al apartado “7.2. CALIDAD DE LA PRESTACIÓN”.

Se desprende, pues, que el contratista tendrá derecho a conocer y ser oído sobre las observaciones que se formulen en relación con el cumplimiento de la prestación contratada.

- La resolución ejecutiva, por parte del SMS, acerca de la firmeza o desestimación de las impugnaciones realizadas por el contratista. La firmeza de una impugnación significará que ese servicio de salud considera la causa del incumplimiento como extrínseca a las responsabilidades del contratista, no conllevando penalidad alguna; la desestimación, lo contrario.

Aunque contractualmente la medición del acuerdo de nivel de servicio responderá a una periodicidad trimestral, su cálculo será continuo, manteniéndose actualizada dicha medición a lo largo de ese periodo.

Esto es:

- En lo que a la medición de la disponibilidad concierne, comunicada la resolución de una avería se evaluará si el contratista incurrió en un incumplimiento. De ser así, se notificará, al menos, el incremento provocado en el tiempo fuera de servicio.
- En lo concerniente a la medición de la calidad, constatada la vulneración del indicador pertinente se notificará, junto con tal incumplimiento, la penalidad originada.

A partir de esas notificaciones, el contratista dispondrá de 72 horas naturales para, si así lo estima, impugnar, parcial o totalmente, el incumplimiento del que ha sido advertido; se recalca que sólo los incumplimientos impugnados serán analizados en comité trimestral. Si el SMS comprobase una reiterada mala fe, por parte del contratista, en el procedimiento de impugnación descrito, suprimirá tal facultad.

Finalmente, matizar que de acumularse una cantidad significativa de incumplimientos impugnados, el SMS podrá ordenar su análisis con carácter previo al comité trimestral. Ello, sin perjuicio de que se resuelvan en éste último.



## 8. RECURSOS HUMANOS

### 8.1. DOTACIÓN. REQUISITOS

El contratista deberá asegurar, a su riesgo y ventura, una dotación de recursos humanos en cuantía suficiente para cubrir las necesidades que, en todo momento, demande la prestación. Ello conlleva, indefectiblemente, la obligación de que en caso de vacaciones, enfermedad, sanciones, u otras causas cualesquiera de absentismo, queden cubiertas las necesidades mencionadas.

Asimismo, el contratista estará obligado a dar de alta a todo su personal en la Seguridad Social, tener cubierto el riesgo de accidentes de trabajo, atenerse a lo dispuesto en los convenios laborales de aplicación y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, siendo responsable de cuantos pluses de turnicidad, peligrosidad y similares les sean reconocidos a sus trabajadores por la autoridad laboral competente.

Será obligación del contratista, también, el uniformar a su personal, así como el proporcionarle una tarjeta identificativa que deberá llevar, permanentemente, en lugar visible.

#### 8.1.1. Responsable del contratista

El contratista deberá designar un responsable (en adelante, “el responsable del contratista”) con titulación académica universitaria, al menos, de ciclo corto (tres años); el título válido será el de diplomado o el de ingeniero técnico, o equivalentes. En el supuesto de una titulación de ciclo largo (cinco años), el título válido será el de ingeniero o el de licenciado, o equivalentes.

La experiencia del responsable del contratista, computada como el tiempo que haya cotizado en los grupos 1 o 2 del Régimen General de la Seguridad Social será, como mínimo, de cuatro años.

Con independencia de su asistencia obligatoria al comité trimestral y a cuantas otras reuniones sea convocado por el SMS, su puesto de trabajo no tendrá que ubicarse en HUSL o en HULAMM. No obstante, dispondrá de un teléfono de contacto para su localización inmediata y permanente (24 horas al día, 365 días al año).





En particular, la impugnación de un incumplimiento por parte del contratista, cuyo procedimiento se explica en el apartado “7.4. DE LAS IMPUGNACIONES Y DEL COMITÉ TRIMESTRAL”, podrá ser efectuada, únicamente, por su responsable.

#### 8.1.2. Nivel de actividad táctico

El contratista deberá conformar la ya sabida Oficina Técnica, cuyo personal deberá contar con una titulación académica universitaria, al menos, de ciclo corto (tres años); el título válido será el de ingeniero técnico, o equivalente. En el supuesto de una titulación de ciclo largo (cinco años), el título válido será el de ingeniero, o equivalente.

La experiencia de ese personal, computada como el tiempo que haya cotizado en los grupos 1 o 2 del Régimen General de la Seguridad Social será, como mínimo, de tres años; además, esta experiencia deberá haberse adquirido, ineludiblemente, durante la prestación de servicios equivalentes al que se pretende regular con este PPT.

Con independencia de su asistencia obligatoria a cuantas reuniones sea convocado por el SMS, su puesto de trabajo no tendrá que ubicarse en HUSL o en HULAMM. No obstante, tal personal dispondrá de un teléfono de contacto para su localización inmediata y permanente (24 horas al día, 365 días al año).

En particular y resumidamente, la Oficina Técnica actuará, a petición del SMS, como consultora facultativa en cuestiones relacionadas con el Objeto (ver el apartado “6.4. NIVEL DE ACTIVIDAD”).

Sin perjuicio de lo indicado en el primer párrafo del apartado “8.1. DOTACIÓN. REQUISITOS”, el contratista adscribirá al nivel de actividad táctico, como mínimo, a una persona.

#### 8.1.3. Nivel de actividad operativo

El personal que integre el nivel de actividad operativo deberá contar con una titulación de formación profesional, al menos, de grado medio; o equivalente.

La experiencia de ese personal, desarrollada, forzosamente, en mantenimiento de equipamiento electromédico, será, como mínimo, de tres años. Salvo que se trate del fabricante (o de una unión temporal de empresas entre los distintos fabricantes), disponer de la debida acreditación, según lo preceptuado en la guía UNE 209001 IN (UNE 209001:2002 IN, apartado “5.3 ACREDITACIÓN y FORMACIÓN”), será condición necesaria para declarar, por parte del SMS, la aptitud de dicho personal.



Esta acreditación podrá suplirse a través de una “fórmula” (subcontratación, unión temporal de empresas, etc.) que incluya al fabricante del elemento en cuestión; entonces, la ejecución del mantenimiento correctivo inmediato, solamente, estará exenta de tal restricción (ver el cuarto punto del apartado "15.1.1. SOBRE A, DENOMINADO “CAPACIDAD PARA CONTRATAR”” del Cuadro de Características del PCAP).

Su puesto de trabajo se ubicará en HUSL o en HULAMM, con una jornada laboral, in situ, de 40 horas/semana. Dispondrá de un teléfono de contacto para su localización inmediata y permanente (24 horas al día, 365 días al año).

En particular y resumidamente, el apartado “6.4. NIVEL DE ACTIVIDAD” describe las principales obligaciones de este nivel. Toda tarea administrativa que se desprenda de la ejecución del mantenimiento deberá ser cubierta por el contratista, sin que ello suponga una merma de la calidad de tal ejecución.

Sin perjuicio de lo indicado en el primer párrafo del apartado “8.1. DOTACIÓN. REQUISITOS”, el contratista adscribirá al nivel de actividad operativo, como mínimo, a una persona.

## **8.2. CERTIFICACIÓN DE LA COMPETENCIA**

En general, y habiéndose nombrado ya cierta acreditación, se subraya que el personal adscrito al contrato deberá contar con las certificaciones profesionales que, para las actividades que realice, las disposiciones legales y reglamentarias exijan.

A título ilustrativo, no excluyente ni limitativo, si, p. ej., debiera ejecutarse una modificación de la instalación eléctrica, el personal que la acometiese debería ser un instalador autorizado en baja tensión, tal como se describe en la instrucción técnica complementaria número tres del Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión.

## **8.3. DIRECCIÓN DEL CONTRATISTA**

El personal del contratista quedará bajo la dirección del SMS, primordialmente del Servicio de Mantenimiento del Área de Salud II y del Servicio de Mantenimiento del Área de Salud VIII. Estos servicios de mantenimiento podrán establecer cuantas medidas de coordinación, evaluación y seguimiento estimen oportunas, siendo éstas de obligado cumplimiento, en tiempo y forma, por el personal requerido del contratista.



Lo anterior, sin perjuicio de que el órgano de contratación designe un responsable del contrato, al que corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, dentro del ámbito de facultades que aquél le atribuya. El responsable del contrato podrá ser una persona física o jurídica, vinculada al SMS o ajena a él.

Las instrucciones del responsable del contrato, de haberse designado, prevalecerán sobre cualesquiera otras.

#### **8.4. RESERVA DE DERECHO**

El SMS podrá exigir al contratista que prescinda del personal que no guarde la debida corrección, mantenga hábitos manifiestamente antihigiénicos, por probada negligencia, incompetencia o errores continuos en el cumplimiento de sus deberes o por otras causas objetivas.

Llegado el caso, el contratista deberá sustituir de inmediato (en el plazo máximo de tres días naturales desde la comunicación fehaciente, por escrito, de ello), por otro de similar o superior titulación y experiencia profesional, a dicho personal.

## **9. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

El contratista cumplirá cuantas normas jurídicas se encuentren vigentes en materia de prevención de riesgos laborales y, especialmente, las contenidas en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, y disposiciones legales y reglamentarias que la desarrollen y/o que la sustituyan, adoptando cuantas medidas preventivas sean necesarias para salvaguardar la seguridad y la salud de los trabajadores, siendo responsable único de los daños, perjuicios y accidentes que puedan producirse por el incumplimiento de esta prescripción.

Igualmente, el contratista pondrá en conocimiento de todo su personal la normativa interna de seguridad y salud de HUSL y de HULAMM, así como las consignas de emergencia establecidas, quedando obligado a prestar los servicios que se le pidan de activarse el plan de autoprotección de uno u otro centro hospitalario.



Con carácter previo al inicio de la prestación, y debido a la concurrencia de trabajadores, el contratista deberá ponerse en contacto con el Coordinador de Actividades Empresariales de HUSL y de HULAMM, debiendo proporcionar la información que se le solicite.

A instancia del SMS, el contratista entregará una copia de su Plan de prevención de riesgos laborales y seguridad en el trabajo.

## **10. RESPONSABILIDAD DE LOS TRABAJOS**

El SMS podrá ordenar al contratista el desmontaje y la retirada de los elementos que, en opinión del primero, no se adecúen a los requisitos de este PPT. La inspección de los trabajos, a los que se tendrá pleno acceso, se podrá realizar por personal del SMS o por el de terceros designados por éste.

En el supuesto de que se efectúen tareas inadecuadamente y se provoquen daños en las ubicaciones y/o elementos de HUSL y/o de HULAMM, la reparación material correrá íntegramente por cuenta del contratista, con independencia de los daños y perjuicios que por ello se le puedan exigir.





**Región de Murcia**

Consejería de Sanidad



# ANEXOS



**Región de Murcia**

Consejería de Sanidad



# ANEXO I. DEFINICIONES



Se adelanta que para definiciones no incluidas en este PPT, el SMS podrá recurrir, entre otros medios, a:

- La norma UNE-EN 13306, terminología del mantenimiento.
- La guía UNE 209001 IN, para la gestión y el mantenimiento de productos sanitarios activos no implantables.

El recurrir a medios de apoyo como los declarados, no ha de entenderse de forma literal. Esto es, el SMS, observando las particularidades del presente pliego, interpretará las definiciones contenidas en esos medios.

Tras el preámbulo, las definiciones. A saber:

- **Elemento.** Cualquier parte, componente, dispositivo, subsistema, unidad funcional o sistema (aplicaciones informáticas, inclusive), o cualquier posible agrupación entre ellos, que pueda considerarse individualmente.
- **Elemento reparable.** Elemento que, después de un fallo y bajo unas condiciones determinadas (económicas, técnicas, etc.), pueda devolverse a un estado en el cual desarrolle la finalidad prevista (función requerida).
- **Activo fijo.** Elemento reparable considerado formalmente como contable (inmovilizado material), cuyo coste de adquisición iguale o supere los 500 euros (IVA excluido) y que implica una función de transformación completa (no precisa de otros elementos para que su función requerida sea útil).
- **Repuesto.** Todo elemento no considerado como activo fijo. Se señala que un activo fijo estará compuesto por múltiples repuestos, y que existirán repuestos que no formen parte de activo fijo alguno.

A título ilustrativo, no excluyente ni limitativo, siguen ejemplos de activos fijos y repuestos:

ACTIVO FIJO	REPUESTO
Mesa quirúrgica	Columna de sustentación para tableros quirúrgicos
	Placa base empotrada
	Telemando IR (batería, inclusive <sup>NOTA 1</sup> )
	Estación de carga fija
	Arco de narcosis, sin fijador



	Barras extensibles, para arco de narcosis
	Fijador radial, para arco de narcosis
	Correa de sujeción
	Carro de transporte
	Placa de cabeza con doble articulación
	Tablero quirúrgico base de configuración individual
	Módulo motor articulado
	Placa apoyapiernas
	Dos dispositivos apoyabrazos
	Dos portapiernas de Goepel
	Dos fijadores radiales
	Pieza de fijación para soportes del cuerpo
	Soporte glúteo-dorsa
	Etc.
Fuente de luz fria LED	Consola
	Cable de luz fría
	Etc.
Consola para cámara alta definición	Consola
	Cámara
	Cable
	Etc.
Lámpara	Soporte
	Módulo de control
	Bombilla
	Etc.
Integración digital	Integrador de sistemas para control
	Sistema de reconocimiento de voz
	Pantalla táctil
	Capturador digital
	Switchpoint (matriz)
	Sistema para vídeo-conferencia
	Etc.
Sin activo fijo asociado	Toma de gas
Etc	Etc.

**NOTA 1.** Por definición, toda batería que precisen cualesquiera elementos incluidos en el Ámbito de aplicación, será un repuesto.

- Equipo. Todo elemento sobre el que ha de implementarse, formalmente (por imposición normativa, p. ej.), un plan de mantenimiento preventivo. Un activo fijo siempre será un equipo; el





recíproco no es cierto, pues pueden existir equipos que sean repuestos (p. ej., porque su coste de adquisición no iguala, o supera, los 500 euros).

- **Accesorio.** Todo elemento que ha de ser utilizado de forma conjunta con otros, luego no implica una función de transformación completa, para que la agrupación resultante, que podrá constituir un activo fijo, cumpla con la función que de ella se requiere. En consecuencia, todo accesorio será un repuesto.
- **Consumible.** Repuesto u otro material no considerado como elemento (fluidos, p. ej.), no aplicado directa e intencionadamente sobre el paciente, potencialmente destinado a una única utilización, a un solo uso. Se utilizarán, indistintamente, los términos consumible y fungible.

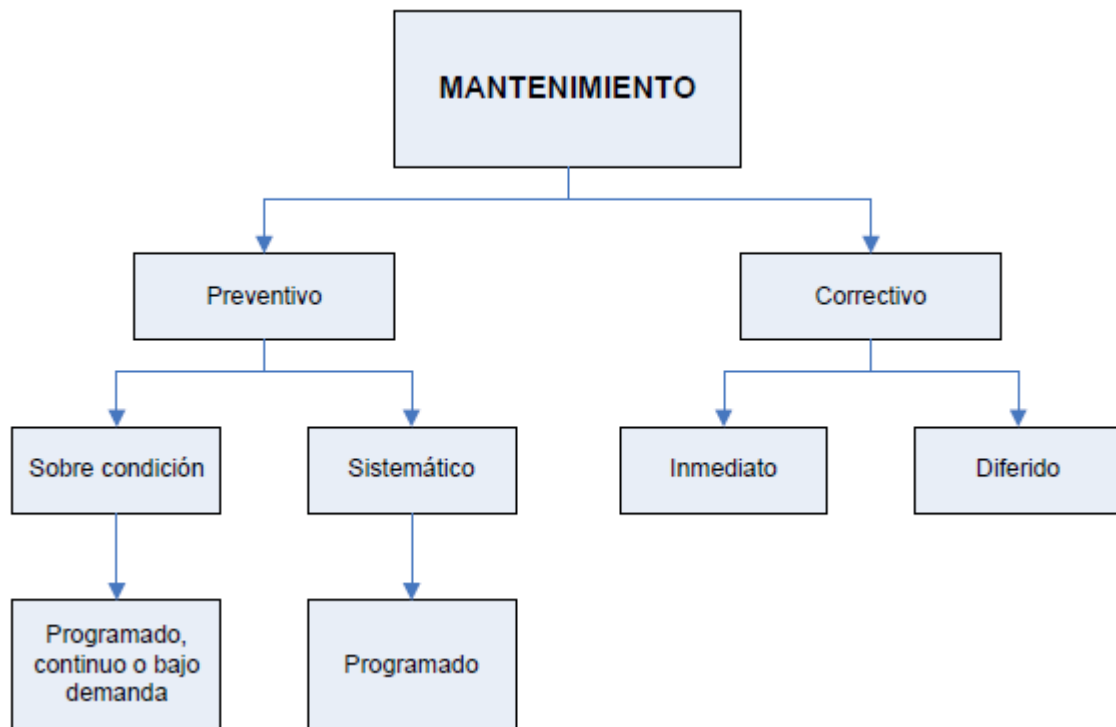
A título ilustrativo, no excluyente ni limitativo, siguen ejemplos de consumibles:

- Productos de limpieza, tanto generales (detergentes, p. ej.) como específicos (spray dieléctrico para limpieza de contactos, p. ej.).
  - Cepillos, algodón, trapos, etc.
  - Todo tipo de lubricantes: grasas, aceites, etc.
  - Juntas (tóricas, planas, de cartón, etc.), retenes, etc.
  - Material *soldante* (estaño, electrodos, etc.), tornillería, tacos de fijación, remaches, bridas, etc.
  - Terminales, clemas, cinta aislante, etc.
  - Masillas, estopas, teflón, cáñamo, colas, pegamentos y todo tipo de *sellantes* (siliconas, resinas, etc.), etc.
  - Papel de lija, pasta esmeril, etc.
  - Todo tipo de filtros: agua, aire, gas, etc.
  - Etiquetas, pegatinas.
  - Etc.
- **Equipamiento.** El conjunto de todos los elementos contemplados en el Ámbito de aplicación.
  - **Finalidad prevista.** Función o combinación de funciones, en cuyo caso existirá una función principal y una o varias funciones secundarias, de un elemento, necesarias para proporcionar un servicio concreto soportado por sus características de fabricación. Se utilizarán, indistintamente, los términos finalidad prevista y función requerida.



- **Mantenimiento preventivo.** Mantenimiento efectuado a intervalos predeterminados o según criterios prescritos, y destinado a reducir la probabilidad de fallo o la degradación del funcionamiento de un elemento.
- **Mantenimiento correctivo.** Mantenimiento ejecutado después del reconocimiento de una avería, y destinado a restituir al elemento a un estado que le permita desarrollar la función requerida. Podrá realizarse inmediatamente después de la localización de la causa de una avería, o bien diferirse en el tiempo, conforme a reglas establecidas para la programación de las actividades de mantenimiento.
- **Mantenimiento preventivo basado en condición, o mantenimiento sobre condición.** Mantenimiento preventivo realizado en base a los resultados de la monitorización del funcionamiento del equipo. Cuando este tipo de mantenimiento se ejecuta siguiendo una predicción, consecuencia del análisis y la evaluación de los parámetros significativos de la degradación del elemento, se denomina mantenimiento predictivo. Por lo tanto, el mantenimiento predictivo no es más que un caso particular del mantenimiento basado en condición.
- **Mantenimiento preventivo sistemático.** Mantenimiento preventivo realizado en base a unos intervalos de tiempo preestablecidos, o a un número de unidades de uso (km, kW, etc.), pero sin investigación previa de la condición del elemento.
- **Mantenimiento correctivo inmediato.** Mantenimiento correctivo que es ejecutado sin dilación después de la detección de la avería, con el fin de evitar consecuencias inaceptables.
- **Mantenimiento correctivo diferido.** Mantenimiento correctivo que no es ejecutado inmediatamente después de la detección de la avería, sino que es retrasado de acuerdo con unas reglas expresamente estipuladas (criticidad de la situación, p. ej.).

Esquemáticamente:



- **Mantenimiento proactivo.** Mantenimiento susceptible de planificar y programar. Esencialmente, hablamos del mantenimiento preventivo y del mantenimiento correctivo diferido.
- **Mantenimiento reactivo.** Mantenimiento no susceptible de planificación. Se trata, generalmente, del mantenimiento correctivo inmediato.
- **Mantenimiento técnico-legal.** Aquél que concentra las actividades de mantenimiento, preventivo o correctivo, a ejecutar, de forma obligatoria, por dictamen de la normativa vigente de aplicación (local, regional, estatal o comunitaria).
- **Plan [de mantenimiento] del fabricante.** Aquél que concentra las actividades de mantenimiento, preventivo o correctivo, que, según el mejor conocimiento del fabricante del elemento, mantienen a éste en condiciones óptimas de funcionamiento.
- **Estado [de un elemento].** Características, de un elemento, en un instante dado.
- **Condiciones óptimas de funcionamiento.** Aquéllas en las que un elemento puede desarrollar la función requerida.
- **Agenda sanitaria.** Relación de actividades cuya ejecución ha sido programada por el personal sanitario.



**Región de Murcia**

Consejería de Sanidad



# ANEXO II. EQUIPAMIENTO



## ANEXO IIA. INVENTARIO NO CONSOLIDADO

Sigue una recopilación de elementos, incompleta, no exhaustiva, en la que se indica, entre otros, el tipo (activo fijo, repuesto) y el fabricante de aquéllos. Antes, destacar:

- La funcionalidad (Oftalmología, Urología, Ginecología, Urgencias, etc.) que, a fecha de hoy, tienen asignada los diferentes quirófanos, puede, durante la vigencia del contrato, variar.
- Existe "movilidad" en los elementos inventariados. Esto es, aunque en su mayoría se han vinculado, en este inventario no consolidado, a una ubicación concreta, esos elementos pueden vincularse, a discreción del personal del SMS, a cualesquiera otras ubicaciones.
- A título ilustrativo, no excluyente ni limitativo, se han enumerado algunos de los repuestos que componen ciertos activos fijos del presente inventario no consolidado. Se acentúa, tanto que esta descomposición no es completa, como que no haberla efectuado en el resto de activos fijos no implica que éstos no sean susceptibles de una descomposición similar; p. ej.:
  - Soportes, módulos de control, bombillas, etc., de lámparas.
  - Cualquier instrumental (cabezales, cámaras, cables, etc.) conectado a una consola, a una fuente de luz o a una bomba.
  - Etc.

Se recomienda el estudio detallado de las definiciones dadas en el Anexo I.

Ahora, esa recopilación de elementos:

**ANEXO IIA. INVENTARIO NO CONSOLIDADO - HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA LUCÍA**

DESCRIPCIÓN	TIPO DE ELEMENTO	MARCA	MODELO	REFERENCIA	NÚMERO DE SERIE	NÚMERO DE INVENTARIO (SAP)	UBICACIÓN VINCULADA
Cama de partos básica	Activo fijo	Maquet	4330.000B		1189	1200105043	Paritorio 1
Lámpara X'TEN LED SF LIGHTHEAD EVO	Activo fijo	Maquet	ALM5.67830902		AR032088	1200105154	Paritorio 1
Cama de partos básica	Activo fijo	Maquet	4330.000B		1193	1200105044	Paritorio 2
Lámpara X'TEN LED SF LIGHTHEAD EVO	Activo fijo	Maquet	ALM5.67830902		AR032090	1200105155	Paritorio 2
Cama de partos básica	Activo fijo	Maquet	4330.000B		1186	1200105050	Paritorio 3
Lámpara X'TEN LED SF LIGHTHEAD EVO	Activo fijo	Maquet	ALM5.67830902		AR032080	1200105158	Paritorio 3
Cama de partos básica	Activo fijo	Maquet	4330.000B		1192	1200105045	Paritorio 4
Lámpara X'TEN LED SF LIGHTHEAD EVO	Activo fijo	Maquet	ALM5.67830902		AR032077	1200105156	Paritorio 4
Cama de partos básica	Activo fijo	Maquet	4330.000B		1187	1200105046	Paritorio 5
Lámpara X'TEN LED SF LIGHTHEAD EVO	Activo fijo	Maquet	ALM5.67830902		AR032079	1200105157	Paritorio 5
Cama de partos básica	Activo fijo	Maquet	4330.000B		1191	1200105047	Paritorio 6
Lámpara X'TEN LED SF LIGHTHEAD EVO	Activo fijo	Maquet	ALM5.67830902		AR032076	1200105159	Paritorio 6
Cama de partos básica	Activo fijo	Maquet	4330.000B		1188	1200105049	Paritorio 7
Lámpara X'TEN LED SF LIGHTHEAD EVO	Activo fijo	Maquet	ALM5.67830902		AR032087	1200105160	Paritorio 7
Cama de partos básica	Activo fijo	Maquet	4330.000B		1190	1200105048	Paritorio 8
Lámpara X'TEN LED SF LIGHTHEAD EVO	Activo fijo	Maquet	ALM5.67830902		AR032086	1200105161	Paritorio 8
<b>Mesa quirúrgica</b>	<b>Activo fijo</b>	<b>Maquet</b>					<b>Quirófano 1</b>
Columna MAGNUS para placa base empotrada (sustentación de tableros quirúrgicos)	Repuesto	Maquet	1180.01A0		00492	1200105024	Quirófano 1
Placa base empotrada	Repuesto						Quirófano 1
Telemando IR	Repuesto						Quirófano 1
Estación de carga fija	Repuesto						Quirófano 1
Arco de narcosis, sin fijador	Repuesto						Quirófano 1
Barras extensibles, para arco de narcosis	Repuesto						Quirófano 1
Fijador radial, para arco de narcosis	Repuesto						Quirófano 1
Correa de sujeción	Repuesto						Quirófano 1
Calota de cabeza	Repuesto						Quirófano 1
Placa de respaldo	Repuesto						Quirófano 1
Módulo motor articulado	Repuesto						Quirófano 1
Placa de elongación	Repuesto						Quirófano 1
Dos apoyabrazos	Repuesto						Quirófano 1

Etc.	Repuesto						Quirófano 1
Columna de anestesia M-LIFTING HH 9.6	Activo fijo	Maquet	SU00.02990015			1200105190	Quirófano 1
Columna de cirugía MODUTEK MM 9-9	Activo fijo	Maquet	ALM5.17021999		SUQ807201	1200105192	Quirófano 1
Lámpara H LED 500 DF LIGHTHEAD	Activo fijo	Maquet	ALM5.68357999		AR040026		Quirófano 1
Lámpara H LED 700 VIDEO DF LIGHTHEAD - V FIT K4	Activo fijo	Maquet	ALM5.68303902		AR040009		Quirófano 1
<b>Integración digital</b>	<b>Activo fijo</b>	<b>Stryker</b>					<b>Quirófano 1</b>
Integrador de sistemas para control	Repuesto	Stryker	SIDNE Suite	0240020900	10I022494		Quirófano 1
Sistema de reconocimiento de voz	Repuesto	Stryker	SIDNE Voice Upgrade for SIDNE Suite	0240020925	10G043464		Quirófano 1
Pantalla táctil	Repuesto	ELO	ELO Touch	ET1928L	I09C029507		Quirófano 1
Capturador digital	Repuesto	Stryker	SDC ULTRA HD Information Management System	0240050988	10H049504		Quirófano 1
Switchpoint (matriz)	Repuesto	Stryker	Infinity2		10B004048		Quirófano 1
Sistema para video-conferencia	Repuesto	POLYCOM	VSX8000		0AC5A3		Quirófano 1
Etc.	Repuesto						Quirófano 1
Consola para insuflador neumo	Activo fijo	Stryker	PNEUMO SURE XL High Flow Insufflator W Sidne	0620040613	1008CE494	1200105140	Quirófano 1
Consola motor para instrumental	Activo fijo	Stryker	CORE Powered Instrument Driver	5400-050-000	1017302633	1200105144	Quirófano 1
Consola para cámara alta definición	Activo fijo	Stryker	1288HD	1288010000	10H056344	1200105112	Quirófano 1
Fuente de luz fría LED	Activo fijo	Stryker	L9000	0220210000	10H028164	1200105129	Quirófano 1
Monitor de 26" de alta definición	Activo fijo	Stryker	Vision Elect HDTV Surgical Viewing Monitor	0240030960	VEH260G0297	1200105078	Quirófano 1
<b>Mesa quirúrgica</b>	<b>Activo fijo</b>	<b>Maquet</b>					<b>Quirófano 2</b>
Columna MAGNUS para placa base empotrada (sustentación de tableros quirúrgicos)	Repuesto	Maquet	1180.01A0		00494	1200105025	Quirófano 2
Placa base empotrada	Repuesto						Quirófano 2
Telemando IR	Repuesto						Quirófano 2
Estación de carga fija	Repuesto						Quirófano 2
Arco de narcosis, sin fijador	Repuesto						Quirófano 2
Barras extensibles, para arco de narcosis	Repuesto						Quirófano 2
Fijador radial, para arco de narcosis	Repuesto						Quirófano 2
Correa de sujeción	Repuesto						Quirófano 2
Calota de cabeza	Repuesto						Quirófano 2
Placa de respaldo	Repuesto						Quirófano 2

Módulo motor articulado	Repuesto						Quirófano 2
Placa de elongación	Repuesto						Quirófano 2
Dos apoyabrazos	Repuesto						Quirófano 2
Etc.	Repuesto						Quirófano 2
Columna de anestesia M-LIFTING HH 9.6	Activo fijo	Maquet	SU00.02990015				Quirófano 2
Columna de cirugía MODUTEC MM 9-9	Activo fijo	Maquet	ALM5.17021999		SUQ807200	1200105188	Quirófano 2
Lámpara H LED 500 DF LIGHTHEAD	Activo fijo	Maquet	ALM5.68357999		AR040028		Quirófano 2
Lámpara HLD300DF LIGHTHEAD - K4	Activo fijo	Maquet	ALM5.68335999		AR040024		Quirófano 2
<b>Integración digital</b>	<b>Activo fijo</b>	<b>Stryker</b>					<b>Quirófano 2</b>
Integrador de sistemas para control	Repuesto	Stryker	SIDNE Suite	0240020900	10I020504		Quirófano 2
Sistema de reconocimiento de voz	Repuesto	Stryker	SIDNE Voice Upgrade for SIDNE Suite	0240020925	10H054054		Quirófano 2
Pantalla táctil	Repuesto	ELO	ELO Touch	ET1928L	I09C029616		Quirófano 2
Capturador digital	Repuesto	Stryker	SDC ULTRA HD Information Management System	0240050988	10H049584		Quirófano 2
Switchpoint (matriz)	Repuesto	Stryker	Infinity2		10B002938		Quirófano 2
Sistema para video-conferencia	Repuesto	POLYCOM	VSX8000		0AC5A1		Quirófano 2
Etc.	Repuesto						Quirófano 2
Consola para insuflador neumo	Activo fijo	Stryker	PNEUMO SURE XL High Flow Insufflator W Sidne	0620040613	1008CE491	1200105137	Quirófano 2
Consola motor para instrumental	Activo fijo	Stryker	CORE Powered Instrument Driver	5400-050-000	10I7302753	1200105146	Quirófano 2
Consola para cámara alta definición	Activo fijo	Stryker	1288HD	1288010000	10H026694	1200105110	Quirófano 2
Fuente de luz fría LED	Activo fijo	Stryker	L9000	0220210000	10H036184	1200105128	Quirófano 2
Consola de vaporización	Activo fijo	Stryker	SERFAS Energy	0279000000	10G053794	1200105151	Quirófano 2
Monitor de 26" de alta definición	Activo fijo	Stryker	Vision Elect HDTV Surgical Viewing Monitor	0240030960	VEH260G0316	1200105076	Quirófano 2
<b>Mesa quirúrgica</b>	<b>Activo fijo</b>	<b>Maquet</b>					<b>Quirófano 3</b>
Columna MAGNUS para placa base empotrada (sustentación de tableros quirúrgicos)	Repuesto	Maquet	1180.01A0		00490		Quirófano 3
Placa base empotrada	Repuesto						Quirófano 3
Telemando IR	Repuesto						Quirófano 3
Estación de carga fija	Repuesto						Quirófano 3
Arco de narcosis, sin fijador	Repuesto						Quirófano 3
Barras extensibles, para arco de narcosis	Repuesto						Quirófano 3



Fijador radial, para arco de narcosis	Repuesto						Quirófano 3
Correa de sujeción	Repuesto						Quirófano 3
Calota de cabeza	Repuesto						Quirófano 3
Placa de respaldo	Repuesto						Quirófano 3
Módulo motor articulado	Repuesto						Quirófano 3
Placa de elongación	Repuesto						Quirófano 3
Dos apoyabrazos	Repuesto						Quirófano 3
Etc.	Repuesto						Quirófano 3
Columna de anestesia M-LIFTING HH 9.6	Activo fijo	Maquet	SU00.02990015		SUQ805830	1200105191	Quirófano 3
Columna de cirugía MODUTECH MOTOR M PWR 9.10 230	Activo fijo	Maquet	ALM5.17002996		SUQ805839	1200105193	Quirófano 3
Lámpara H LED 500 DF LIGHTHEAD	Activo fijo	Maquet	ALM5.68357999		AR040024	1200105071	Quirófano 3
Lámpara H LED 700 VIDEO DF LIGHTHEAD - V FIT K4	Activo fijo	Maquet	ALM5.68303902		AR040000	1200105170	Quirófano 3
<b>Integración digital</b>	<b>Activo fijo</b>	<b>Stryker</b>					<b>Quirófano 3</b>
Integrador de sistemas para control	Repuesto	Stryker	SIDNE Suite	0240020900	10F048034		Quirófano 3
Sistema de reconocimiento de voz	Repuesto	Stryker	SIDNE Voice Upgrade for SIDNE Suite	0240020925	10H054044		Quirófano 3
Pantalla táctil	Repuesto	ELO	ELO Touch	ET1928L	J09C018180		Quirófano 3
Capturador digital	Repuesto	Stryker	SDC ULTRA HD Information Management System	0240050988	10H049534		Quirófano 3
Switchpoint (matriz)	Repuesto	Stryker	Infinity2		10B002988		Quirófano 3
Sistema para video-conferencia	Repuesto	POLYCOM	VSX8000		0AC5CF		Quirófano 3
Etc.	Repuesto						Quirófano 3
Consola motor para instrumental	Activo fijo	Stryker	CORE Powered Instrument Driver	5400-050-000	1017302683		Quirófano 3
Consola para cámara alta definición	Activo fijo	Stryker	1288HD	1288010000	10G063704	1200105114	Quirófano 3
Fuente de luz fría LED	Activo fijo	Stryker	L9000	0220210000	10G046264	1200105123	Quirófano 3
Monitor de 26" de alta definición	Activo fijo	Stryker	Vision Elect HDTV Surgical Viewing Monitor	0240030960	VEH260G0295	1200105080	Quirófano 3
<b>Mesa quirúrgica</b>	<b>Activo fijo</b>	<b>Maquet</b>					<b>Quirófano 4</b>
Columna MAGNUS para placa base empotrada (sustentación de tableros quirúrgicos)	Repuesto	Maquet	1180.01A0		00495	1200105027	Quirófano 4
Placa base empotrada	Repuesto						Quirófano 4
Telemando IR	Repuesto						Quirófano 4
Estación de carga fija	Repuesto						Quirófano 4
Arco de narcosis, sin fijador	Repuesto						Quirófano 4

Barras extensibles, para arco de narcosis	Repuesto						Quirófano 4
Fijador radial, para arco de narcosis	Repuesto						Quirófano 4
Correa de sujeción	Repuesto						Quirófano 4
Calota de cabeza	Repuesto						Quirófano 4
Placa de respaldo	Repuesto						Quirófano 4
Módulo motor articulado	Repuesto						Quirófano 4
Placa de elongación	Repuesto						Quirófano 4
Dos apoyabrazos	Repuesto						Quirófano 4
Etc.	Repuesto						Quirófano 4
Columna de anestesia M-LIFTING HH 9.6	Activo fijo	Maquet	SU00.02990015		SUQ805831	1200105195	Quirófano 4
Columna de cirugía MODUTEC MOTOR M PWR 9.10 230	Activo fijo	Maquet	ALM5.17002996		SUQ805838		Quirófano 4
Lámpara H LED 500 DF LIGHTHEAD	Activo fijo	Maquet	ALM5.68357999		AR040022	1200105073	Quirófano 4
Lámpara H LED 700 VIDEO DF LIGHTHEAD - V FIT K4	Activo fijo	Maquet	ALM5.68303902		AR040014	1200105172	Quirófano 4
<b>Integración digital</b>	<b>Activo fijo</b>	<b>Stryker</b>					<b>Quirófano 4</b>
Integrador de sistemas para control	Repuesto	Stryker	SIDNE Suite	0240020900	10J049834		Quirófano 4
Sistema de reconocimiento de voz	Repuesto	Stryker	SIDNE Voice Upgrade for SIDNE Suite	0240020925	10K018454		Quirófano 4
Pantalla táctil	Repuesto	ELO	ELO Touch	ET1928L	J09C018112		Quirófano 4
Capturador digital	Repuesto	Stryker	SDC ULTRA HD Information Management System	0240050988	10H035524		Quirófano 4
Switchpoint (matriz)	Repuesto	Stryker	Infinity2		10B002948		Quirófano 4
Sistema para video-conferencia	Repuesto	POLYCOM	VSX8000		0AC5C2		Quirófano 4
Etc.	Repuesto						Quirófano 4
Consola motor para instrumental	Activo fijo	Stryker	CORE Powered Instrument Driver	5400-050-000	1017302613	1200105143	Quirófano 4
Consola para cámara alta definición	Activo fijo	Stryker	1288HD	1288010000	10G063564	1200105116	Quirófano 4
Fuente de luz fría LED	Activo fijo	Stryker	L9000	0220210000	10H038534	1200105131	Quirófano 4
Consola de vaporización	Activo fijo	Stryker	SERFAS Energy	0279000000	10G033834		Quirófano 4
Monitor de 26" de alta definición	Activo fijo	Stryker	Vision Elect HDTV Surgical Viewing Monitor	0240030960	VEH260G0417	1200105079	Quirófano 4
<b>Mesa quirúrgica</b>	<b>Activo fijo</b>	<b>Maquet</b>					<b>Quirófano 5</b>
Columna MAGNUS para placa base empotrada (sustentación de tableros quirúrgicos)	Repuesto	Maquet	1180.01A0		00491	1200105028	Quirófano 5
Placa base empotrada	Repuesto						Quirófano 5
Telemando IR	Repuesto						Quirófano 5

Estación de carga fija	Repuesto						Quirófano 5
Arco de narcosis, sin fijador	Repuesto						Quirófano 5
Barras extensibles, para arco de narcosis	Repuesto						Quirófano 5
Fijador radial, para arco de narcosis	Repuesto						Quirófano 5
Correa de sujeción	Repuesto						Quirófano 5
Calota de cabeza	Repuesto						Quirófano 5
Placa de respaldo	Repuesto						Quirófano 5
Módulo motor articulado	Repuesto						Quirófano 5
Placa de elongación	Repuesto						Quirófano 5
Dos apoyabrazos	Repuesto						Quirófano 5
Etc.	Repuesto						Quirófano 5
Columna de anestesia M-LIFTING HH 9.6	Activo fijo	Maquet	SU00.02990015		SUQ805833	1200105952	Quirófano 5
Columna de cirugía MODUTEC MOTOR M PWR 9.10 230	Activo fijo	Maquet	ALM5.17002996		SUQ805840	1200105953	Quirófano 5
Lámpara H LED 500 VIDEO DF LIGHTHEAD	Activo fijo	Maquet	ALM5.68356999		AR040009	1200105177	Quirófano 5
Lámpara HLD300DF LIGHTHEAD - K4	Activo fijo	Maquet	ALM5.68335999		AR040022	1200105100	Quirófano 5
<b>Integración digital</b>	<b>Activo fijo</b>	<b>Stryker</b>					<b>Quirófano 5</b>
Integrador de sistemas para control	Repuesto	Stryker	SIDNE Suite	0240020900	10H056934		Quirófano 5
Sistema de reconocimiento de voz	Repuesto	Stryker	SIDNE Voice Upgrade for SIDNE Suite	0240020925	10G043494		Quirófano 5
Pantalla táctil	Repuesto	ELO	ELO Touch	ET1928L	109C022614		Quirófano 5
Capturador digital	Repuesto	Stryker	SDC ULTRA HD Information Management System	0240050988	10H049524		Quirófano 5
Switchpoint (matriz)	Repuesto	Stryker	Infinity2		10H00A108		Quirófano 5
Sistema para video-conferencia	Repuesto	POLYCOM	VSX8000		0AC5A6		Quirófano 5
Etc.	Repuesto						Quirófano 5
Consola para insuflador neumático	Activo fijo	Stryker	PNEUMO SURE XL High Flow Insufflator W Sidne	0620040613	1008CE473	1200105139	Quirófano 5
Consola motor para instrumental	Activo fijo	Stryker	CORE Powered Instrument Driver	5400-050-000	1017302713		Quirófano 5
Consola para cámara alta definición	Activo fijo	Stryker	1288HD	1288010000	10H004934	1200105115	Quirófano 5
Fuente de luz fría LED	Activo fijo	Stryker	L9000	0220210000	10H019094	1200105124	Quirófano 5
Monitor de 26" de alta definición	Activo fijo	Stryker	Vision Elect HDTV Surgical Viewing Monitor	0240030960	VEH260G0312	1200105083	Quirófano 5
<b>Mesa quirúrgica</b>	<b>Activo fijo</b>	<b>Maquet</b>					<b>Quirófano 6</b>

Columna MAGNUS para placa base empotrada (sustentación de tableros quirúrgicos)	Repuesto	Maquet	1180.01A0		00496	1200105029	Quirófano 6
Placa base empotrada	Repuesto						Quirófano 6
Telemando IR	Repuesto						Quirófano 6
Estación de carga fija	Repuesto						Quirófano 6
Tablero vascular fibra de carbono	Repuesto		1180.16A1		00002		Quirófano 6
Arco de narcosis, sin fijador	Repuesto						Quirófano 6
Barras extensibles, para arco de narcosis	Repuesto						Quirófano 6
Fijador radial, para arco de narcosis	Repuesto						Quirófano 6
Correa de sujeción	Repuesto						Quirófano 6
Calota de cabeza	Repuesto						Quirófano 6
Placa de respaldo	Repuesto						Quirófano 6
Módulo motor articulado	Repuesto						Quirófano 6
Placa de elongación	Repuesto						Quirófano 6
Dos apoyabrazos	Repuesto						Quirófano 6
Etc.	Repuesto						Quirófano 6
Columna de anestesia M-LIFTING HH 9.6	Activo fijo	Maquet	SU00.02990015		SUQ805827	1200105198	Quirófano 6
Columna de cirugía MODUTEC MOTOR M PWR 9.10 230	Activo fijo	Maquet	ALM5.17002996		SUQ805846	1200105196	Quirófano 6
Lámpara H LED 500 DF LIGHTHEAD	Activo fijo	Maquet	ALM5.68357999		AR040031	1200105178	Quirófano 6
Lámpara H LED 700 VIDEO DF LIGHTHEAD - V FIT K4	Activo fijo	Maquet	ALM5.68303902		AR040010	1200105174	Quirófano 6
<b>Integración digital</b>	<b>Activo fijo</b>	<b>Stryker</b>					<b>Quirófano 6</b>
Integrador de sistemas para control	Repuesto	Stryker	SIDNE Suite	0240020900	10H032514		Quirófano 6
Sistema de reconocimiento de voz	Repuesto	Stryker	SIDNE Voice Upgrade for SIDNE Suite	0240020925	10G043514		Quirófano 6
Pantalla táctil	Repuesto	ELO	ELO Touch	ET1928L	J09C018182		Quirófano 6
Capturador digital	Repuesto	Stryker	SDC ULTRA HD Information Management System	0240050988	10H049514		Quirófano 6
Switchpoint (matriz)	Repuesto	Stryker	Infinity2		10B004058		Quirófano 6
Sistema para video-conferencia	Repuesto	POLYCOM	VSX8000		0AC5CE		Quirófano 6
Etc.	Repuesto						Quirófano 6
Consola motor para instrumental	Activo fijo	Stryker	CORE Powered Instrument Driver	5400-050-000	1012400493	1200105148	Quirófano 6
Consola para cámara alta definición	Activo fijo	Stryker	1288HD	1288010000	10G063574	1200105118	Quirófano 6
Fuente de luz fría LED	Activo fijo	Stryker	L9000	0220210000	10H036224	1200105136	Quirófano 6

Monitor de 26" de alta definición	Activo fijo	Stryker	Vision Elect HDTV Surgical Viewing Monitor	0240030960	VEH260G0301	1200105084	Quirófano 6
Monitor de 26" de alta definición	Activo fijo	Stryker	Vision Elect HDTV Surgical Viewing Monitor	0240030960	VEH260G0315	1200105086	Quirófano 6
<b>Mesa quirúrgica</b>	<b>Activo fijo</b>	<b>Maquet</b>					<b>Quirófano 7</b>
Columna MAGNUS para placa base empotrada (sustentación de tableros quirúrgicos)	Repuesto	Maquet	1180.01A0		00501		Quirófano 7
Placa base empotrada	Repuesto						Quirófano 7
Telemando IR	Repuesto						Quirófano 7
Estación de carga fija	Repuesto						Quirófano 7
Arco de narcosis, sin fijador	Repuesto						Quirófano 7
Barras extensibles, para arco de narcosis	Repuesto						Quirófano 7
Fijador radial, para arco de narcosis	Repuesto						Quirófano 7
Correa de sujeción	Repuesto						Quirófano 7
Calota de cabeza	Repuesto						Quirófano 7
Placa de respaldo	Repuesto						Quirófano 7
Módulo motor articulado	Repuesto						Quirófano 7
Placa de elongación	Repuesto						Quirófano 7
Dos apoyabrazos	Repuesto						Quirófano 7
Etc.	Repuesto						Quirófano 7
Columna de anestesia M-LIFTING HH 9.6	Activo fijo	Maquet	SU00.02990015		SUQ805832	1200105197	Quirófano 7
Columna de cirugía MODUTEC MOTOR M PWR 9.10 230	Activo fijo	Maquet	ALM5.17002996		SUQ805841	1200105199	Quirófano 7
Lámpara H LED 500 VIDEO DF LIGHTHEAD	Activo fijo	Maquet	ALM5.68356999		AR040008	1200105180	Quirófano 7
Lámpara HLD300DF LIGHTHEAD - K4	Activo fijo	Maquet	ALM5.68335999		AR040028	1200105097	Quirófano 7
<b>Integración digital</b>	<b>Activo fijo</b>	<b>Stryker</b>					<b>Quirófano 7</b>
Integrador de sistemas para control	Repuesto	Stryker	SIDNE Suite	0240020900	10I020874		Quirófano 7
Sistema de reconocimiento de voz	Repuesto	Stryker	SIDNE Voice Upgrade for SIDNE Suite	0240020925	10F012674		Quirófano 7
Pantalla táctil	Repuesto	ELO	ELO Touch	ET1928L	J09C018185		Quirófano 7
Capturador digital	Repuesto	Stryker	SDC ULTRA HD Information Management System	0240050988	10H034204		Quirófano 7
Switchpoint (matriz)	Repuesto	Stryker	Infinity2		10B001198		Quirófano 7
Sistema para video-conferencia	Repuesto	POLYCOM	VSX8000		0AC59E		Quirófano 7
Etc.	Repuesto						Quirófano 7

Consola para cámara alta definición	Activo fijo	Stryker	1288HD	1288010000	10I020414	1200105120	Quirófano 7
Fuente de luz fría LED	Activo fijo	Stryker	L9000	0220210000	10H038464	1200105132	Quirófano 7
Monitor de 26" de alta definición	Activo fijo	Stryker	Vision Elect HDTV Surgical Viewing Monitor	0240030960	VEH260G0307	1200105088	Quirófano 7
Columna de anestesia M-LIFTING HH 9.6	Activo fijo	Maquet	SU00.02990015		SUQ805835	1200105949	Quirófano 8
Columna de cirugía MODUTECH MOTOR M PWR 9.10 230	Activo fijo	Maquet	ALM5.17002996		SUQ805848	1200105200	Quirófano 8
Lámpara H LED 500 VIDEO DF LIGHTHEAD	Activo fijo	Maquet	ALM5.68356999		AR040007	1200105182	Quirófano 8
Lámpara HLD300DF LIGHTHEAD - K4	Activo fijo	Maquet	ALM5.68335999		AR040026	1200105098	Quirófano 8
<b>Integración digital</b>	<b>Activo fijo</b>	<b>Stryker</b>					<b>Quirófano 8</b>
Integrador de sistemas para control	Repuesto	Stryker	SIDNE Suite	0240020900	10H057984		Quirófano 8
Sistema de reconocimiento de voz	Repuesto	Stryker	SIDNE Voice Upgrade for SIDNE Suite	0240020925	10H054124		Quirófano 8
Pantalla táctil	Repuesto	ELO	ELO Touch	ET1928L	J09C018186		Quirófano 8
Capturador digital	Repuesto	Stryker	SDC ULTRA HD Information Management System	0240050988	10H045374		Quirófano 8
Switchpoint (matriz)	Repuesto	Stryker	Infinity2		10B002978		Quirófano 8
Sistema para video-conferencia	Repuesto	POLYCOM	VSX8000		0AC5AD		Quirófano 8
Etc.	Repuesto						Quirófano 8
Consola motor para instrumental	Activo fijo	Stryker	CORE Powered Instrument Driver	5400-050-000	10I7302703	1200105147	Quirófano 8
Consola para cámara alta definición	Activo fijo	Stryker	1288HD	1288010000	10I020344	1200105122	Quirófano 8
Monitor de 26" de alta definición	Activo fijo	Stryker	Vision Elect HDTV Surgical Viewing Monitor	0240030960	VEH260G0318	1200105090	Quirófano 8
<b>Mesa quirúrgica</b>	<b>Activo fijo</b>	<b>Maquet</b>					<b>Quirófano 9</b>
Columna MAGNUS para placa base empotrada (sustentación de tableros quirúrgicos)	Repuesto	Maquet	1180.01A0		00500	1200105032	Quirófano 9
Placa base empotrada	Repuesto						Quirófano 9
Telemando IR	Repuesto						Quirófano 9
Estación de carga fija	Repuesto						Quirófano 9
Arco de narcosis, sin fijador	Repuesto						Quirófano 9
Barras extensibles, para arco de narcosis	Repuesto						Quirófano 9
Fijador radial, para arco de narcosis	Repuesto						Quirófano 9
Correa de sujeción	Repuesto						Quirófano 9
Calota de cabeza	Repuesto						Quirófano 9
Placa de respaldo	Repuesto						Quirófano 9

Módulo motor articulado	Repuesto						Quirófano 9
Placa de elongación	Repuesto						Quirófano 9
Dos apoyabrazos	Repuesto						Quirófano 9
Etc.	Repuesto						Quirófano 9
Columna de anestesia M-LIFTING HH 9.6	Activo fijo	Maquet	SU00.02990015		SUQ805829	1200105966	Quirófano 9
Columna de cirugía MODUTECH MOTOR M PWR 9.10 230	Activo fijo	Maquet	ALM5.17002996		SUQ805844	1200105965	Quirófano 9
Lámpara H LED 500 DF LIGHTHEAD	Activo fijo	Maquet	ALM5.68357999		AR040029		Quirófano 9
Lámpara H LED 700 VIDEO DF LIGHTHEAD - V FIT K4	Activo fijo	Maquet	ALM5.68303902		AR040011	1200105175	Quirófano 9
<b>Integración digital</b>	<b>Activo fijo</b>	<b>Stryker</b>					<b>Quirófano 9</b>
Integrador de sistemas para control	Repuesto	Stryker	SIDNE Suite	0240020900	10H056924		Quirófano 9
Sistema de reconocimiento de voz	Repuesto	Stryker	SIDNE Voice Upgrade for SIDNE Suite	0240020925	10F012704		Quirófano 9
Pantalla táctil	Repuesto	ELO	ELO Touch	ET1928L	J09C017958		Quirófano 9
Capturador digital	Repuesto	Stryker	SDC ULTRA HD Information Management System	0240050988	10H049574		Quirófano 9
Switchpoint (matriz)	Repuesto	Stryker	Infinity2		10B001188		Quirófano 9
Sistema para video-conferencia	Repuesto	POLYCOM	VSX8000		0AC58A		Quirófano 9
Etc.	Repuesto						Quirófano 9
Consola para cámara alta definición	Activo fijo	Stryker	1288HD	1288010000	10G023134	1200105109	Quirófano 9
Fuente de luz fría LED	Activo fijo	Stryker	L9000	0220210000	10H028024	1200105134	Quirófano 9
Consola para insuflador neumo	Activo fijo	Stryker	PNEUMO SURE XL High Flow Insufflator W Sidne	0620040613	1008CE490		Quirófano 9
Monitor de 26" de alta definición	Activo fijo	Stryker	Vision Elect HDTV Surgical Viewing Monitor	0240030960	VEH260G0303	1200105092	Quirófano 9
Monitor de 26" de alta definición	Activo fijo	Stryker	Vision Elect HDTV Surgical Viewing Monitor	0240030960	VEH260G0309	1200105093	Quirófano 9
<b>Mesa quirúrgica</b>	<b>Activo fijo</b>	<b>Maquet</b>					<b>Quirófano 10</b>
Columna MAGNUS para placa base empotrada (sustentación de tableros quirúrgicos)	Repuesto	Maquet	1180.01A0		00499		Quirófano 10
Placa base empotrada	Repuesto						Quirófano 10
Telemando IR	Repuesto						Quirófano 10
Estación de carga fija	Repuesto						Quirófano 10
Arco de narcosis, sin fijador	Repuesto						Quirófano 10

Barras extensibles, para arco de narcosis	Repuesto						Quirófano 10
Fijador radial, para arco de narcosis	Repuesto						Quirófano 10
Correa de sujeción	Repuesto						Quirófano 10
Calota de cabeza	Repuesto						Quirófano 10
Placa de respaldo	Repuesto						Quirófano 10
Módulo motor articulado	Repuesto						Quirófano 10
Placa de elongación	Repuesto						Quirófano 10
Dos apoyabrazos	Repuesto						Quirófano 10
Etc.	Repuesto						Quirófano 10
Columna de anestesia M-LIFTING HH 9.6	Activo fijo	Maquet	SU00.02990015		SUQ805837	1200105950	Quirófano 10
Columna de cirugía MODUTEC MOTOR M PWR 9.10 230	Activo fijo	Maquet	ALM5.17002996		SUQ805849	1200105951	Quirófano 10
Lámpara H LED 500 VIDEO DF LIGHTHEAD	Activo fijo	Maquet	ALM5.68356999		AR040010	1200105176	Quirófano 10
Lámpara H LED 700 VIDEO DF LIGHTHEAD - V FIT K4	Activo fijo	Maquet	ALM5.68303902		AR040008	1200105169	Quirófano 10
<b>Integración digital</b>	<b>Activo fijo</b>	<b>Stryker</b>					<b>Quirófano 10</b>
Integrador de sistemas para control	Repuesto	Stryker	SIDNE Suite	0240020900	10H056904		Quirófano 10
Sistema de reconocimiento de voz	Repuesto	Stryker	SIDNE Voice Upgrade for SIDNE Suite	0240020925	10H054064		Quirófano 10
Pantalla táctil	Repuesto	ELO	ELO Touch	ET1928L	C10C022455		Quirófano 10
Capturador digital	Repuesto	Stryker	SDC ULTRA HD Information Management System	0240050988	10H035654		Quirófano 10
Switchpoint (matriz)	Repuesto	Stryker	Infinity2		10B002918		Quirófano 10
Sistema para video-conferencia	Repuesto	POLYCOM	VSX8000		0AC5C4		Quirófano 10
Etc.	Repuesto						Quirófano 10
Consola para cámara alta definición	Activo fijo	Stryker	1288HD	1288010000	10H004804	1200105121	Quirófano 10
Fuente de luz fría LED	Activo fijo	Stryker	L9000	0220210000	10H032064	1200105135	Quirófano 10
Consola para insuflador neumo	Activo fijo	Stryker	PNEUMO SURE XL High Flow Insufflator W Sidne	0620040613	1008CE492	1200105142	Quirófano 10
Monitor de 26" de alta definición	Activo fijo	Stryker	Vision Elect HDTV Surgical Viewing Monitor	0240030960	VEH260G0292	1200105091	Quirófano 10
Monitor de 26" de alta definición	Activo fijo	Stryker	Vision Elect HDTV Surgical Viewing Monitor	0240030960	VEH260G0314	1200105095	Quirófano 10
<b>Mesa quirúrgica</b>	<b>Activo fijo</b>	<b>Maquet</b>					<b>Quirófano 11</b>



Columna MAGNUS para placa base empotrada (sustentación de tableros quirúrgicos)	Repuesto	Maquet	1180.01A0		00498	1200105033	Quirófano 11
Placa base empotrada	Repuesto						Quirófano 11
Telemando IR	Repuesto						Quirófano 11
Estación de carga fija	Repuesto						Quirófano 11
Arco de narcosis, sin fijador	Repuesto						Quirófano 11
Barras extensibles, para arco de narcosis	Repuesto						Quirófano 11
Fijador radial, para arco de narcosis	Repuesto						Quirófano 11
Correa de sujeción	Repuesto						Quirófano 11
Calota de cabeza	Repuesto						Quirófano 11
Placa de respaldo	Repuesto						Quirófano 11
Módulo motor articulado	Repuesto						Quirófano 11
Placa de elongación	Repuesto						Quirófano 11
Dos apoyabrazos	Repuesto						Quirófano 11
Etc.	Repuesto						Quirófano 11
Columna de anestesia M-LIFTING HH 9.6	Activo fijo	Maquet	SU00.02990015		SUQ805825	1200105957	Quirófano 11
Columna de cirugía MODUTEC MOTOR M PWR 9.10 230	Activo fijo	Maquet	ALM5.17002996		SUQ805842	1200105956	Quirófano 11
Lámpara H LED 500 VIDEO DF LIGHTHEAD	Activo fijo	Maquet	ALM5.68356999		AR040011	1200105181	Quirófano 11
Lámpara HLD300DF LIGHTHEAD - K4	Activo fijo	Maquet	ALM5.68335999		AR040023		Quirófano 11
Integración digital	Activo fijo	Stryker					Quirófano 11
Integrador de sistemas para control	Repuesto	Stryker	SIDNE Suite	0240020900	10H056894		Quirófano 11
Sistema de reconocimiento de voz	Repuesto	Stryker	SIDNE Voice Upgrade for SIDNE Suite	0240020925	10G043534		Quirófano 11
Pantalla táctil	Repuesto	ELO	ELO Touch	ET1928L	I09C029609		Quirófano 11
Capturador digital	Repuesto	Stryker	SDC ULTRA HD Information Management System	0240050988	10H039624		Quirófano 11
Switchpoint (matriz)	Repuesto	Stryker	Infinity2		10B002928		Quirófano 11
Sistema para video-conferencia	Repuesto	POLYCOM	VSX8000		0AC59F		Quirófano 11
Etc.	Repuesto						Quirófano 11
Consola para insuflador neumo	Activo fijo	Stryker	PNEUMO SURE XL High Flow Insufflator W Sidne	0620040613	1008CE469	1200105108	Quirófano 11
Consola motor para instrumental	Activo fijo	Stryker	CORE Powered Instrument Driver	5400-050-000	1017302743		Quirófano 11
Consola para cámara alta definición	Activo fijo	Stryker	1288HD	1288010000	10G044244	1200105111	Quirófano 11
Fuente de luz fría LED	Activo fijo	Stryker	L9000	0220210000	10H032024	1200105125	Quirófano 11

Monitor de 26" de alta definición	Activo fijo	Stryker	Vision Elect HDTV Surgical Viewing Monitor	0240030960	VEH260G0414	1200105094	Quirófano 11
<b>Mesa quirúrgica</b>	<b>Activo fijo</b>	<b>Maquet</b>					<b>Quirófano 12</b>
Columna MAGNUS para placa base empotrada (sustentación de tableros quirúrgicos)	Repuesto	Maquet	1180.01A0		00493	1200105034	Quirófano 12
Placa base empotrada	Repuesto						Quirófano 12
Telemando IR	Repuesto						Quirófano 12
Estación de carga fija	Repuesto						Quirófano 12
Arco de narcosis, sin fijador	Repuesto						Quirófano 12
Barras extensibles, para arco de narcosis	Repuesto						Quirófano 12
Fijador radial, para arco de narcosis	Repuesto						Quirófano 12
Correa de sujeción	Repuesto						Quirófano 12
Calota de cabeza	Repuesto						Quirófano 12
Placa de respaldo	Repuesto						Quirófano 12
Módulo motor articulado	Repuesto						Quirófano 12
Placa de elongación	Repuesto						Quirófano 12
Dos apoyabrazos	Repuesto						Quirófano 12
Etc.	Repuesto						Quirófano 12
Columna de anestesia M-LIFTING HH 9.6	Activo fijo	Maquet	SU00.02990015		SUQ805826	1200105958	Quirófano 12
Columna de cirugía MODUTEC MOTOR M PWR 9.10 230	Activo fijo	Maquet	ALM5.17002996		SUQ805845	1200105959	Quirófano 12
Lámpara H LED 500 DF LIGHTHEAD	Activo fijo	Maquet	ALM5.68357999		AR040021	1200105183	Quirófano 12
Lámpara H LED 700 VIDEO DF LIGHTHEAD - V FIT K4	Activo fijo	Maquet	ALM5.68303902		AR040012	1200105173	Quirófano 12
<b>Integración digital</b>	<b>Activo fijo</b>	<b>Stryker</b>					<b>Quirófano 12</b>
Integrador de sistemas para control	Repuesto	Stryker	SIDNE Suite	0240020900	10H057954		Quirófano 12
Sistema de reconocimiento de voz	Repuesto	Stryker	SIDNE Voice Upgrade for SIDNE Suite	0240020925	10H054084		Quirófano 12
Pantalla táctil	Repuesto	ELO	ELO Touch	ET1928L	J09C018095		Quirófano 12
Capturador digital	Repuesto	Stryker	SDC ULTRA HD Information Management System	0240050988	10H056624		Quirófano 12
Switchpoint (matriz)	Repuesto	Stryker	Infinity2		10B002898		Quirófano 12
Sistema para video-conferencia	Repuesto	POLYCOM	VSX8000		0AC5A8		Quirófano 12
Etc.	Repuesto						Quirófano 12
Consola para cámara alta definición	Activo fijo	Stryker	1288HD	1288010000	10G044314	1200105119	Quirófano 12
Fuente de luz fría LED	Activo fijo	Stryker	L9000	0220210000	10J042004	1200105130	Quirófano 12

Consola para insuflador neumático	Activo fijo	Stryker	PNEUMO SURE XL High Flow Insufflator W Sidne	0620040613	1008CE470		Quirófano 12
Monitor de 26" de alta definición	Activo fijo	Stryker	Vision Elect HDTV Surgical Viewing Monitor	0240030960	VEH260G0288	1200105087	Quirófano 12
Monitor de 26" de alta definición	Activo fijo	Stryker	Vision Elect HDTV Surgical Viewing Monitor	0240030960	VEH260G0317	1200105089	Quirófano 12
<b>Mesa quirúrgica</b>	<b>Activo fijo</b>	<b>Maquet</b>					<b>Quirófano 13</b>
Columna MAGNUS para placa base empotrada (sustentación de tableros quirúrgicos)	Repuesto	Maquet	1180.01A0		00502	1200105035	Quirófano 13
Placa base empotrada	Repuesto						Quirófano 13
Telemando IR	Repuesto						Quirófano 13
Estación de carga fija	Repuesto						Quirófano 13
Arco de narcosis, sin fijador	Repuesto						Quirófano 13
Barras extensibles, para arco de narcosis	Repuesto						Quirófano 13
Fijador radial, para arco de narcosis	Repuesto						Quirófano 13
Correa de sujeción	Repuesto						Quirófano 13
Calota de cabeza	Repuesto						Quirófano 13
Placa de respaldo	Repuesto						Quirófano 13
Módulo motor articulado	Repuesto						Quirófano 13
Placa de elongación	Repuesto						Quirófano 13
Dos apoyabrazos	Repuesto						Quirófano 13
Etc.	Repuesto						Quirófano 13
Columna de anestesia M-LIFTING HH 9.6	Activo fijo	Maquet	SU00.02990015		SUQ805828	1200105954	Quirófano 13
Columna de cirugía MODUTECH MOTOR M PWR 9.10 230	Activo fijo	Maquet	ALM5.17002996		SUQ805847	1200105955	Quirófano 13
Lámpara H LED 500 DF LIGHTHEAD	Activo fijo	Maquet	ALM5.68357999		AR040027	1200105179	Quirófano 13
Lámpara H LED 700 VIDEO DF LIGHTHEAD - V FIT K4	Activo fijo	Maquet	ALM5.68303902		AR040013	1200105171	Quirófano 13
<b>Integración digital</b>	<b>Activo fijo</b>	<b>Stryker</b>					<b>Quirófano 13</b>
Integrador de sistemas para control	Repuesto	Stryker	SIDNE Suite	0240020900	10J049824		Quirófano 13
Sistema de reconocimiento de voz	Repuesto	Stryker	SIDNE Voice Upgrade for SIDNE Suite	0240020925	10K018444		Quirófano 13
Pantalla táctil	Repuesto	ELO	ELO Touch	ET1928L	I09C029610		Quirófano 13
Capturador digital	Repuesto	Stryker	SDC ULTRA HD Information Management System	0240050988	10H056594		Quirófano 13

Switchpoint (matriz)	Repuesto	Stryker	Infinity2		10B001178		Quirófano 13
Sistema para video-conferencia	Repuesto	POLYCOM	VSX8000		0AC6B0		Quirófano 13
Etc.	Repuesto						Quirófano 13
Consola para cámara alta definición	Activo fijo	Stryker	1288HD	1288010000	10I023404	1200105113	Quirófano 13
Fuente de luz fría LED	Activo fijo	Stryker	L9000	0220210000	10H032014	1200105127	Quirófano 13
Fuente de luz fría LED	Activo fijo	Stryker	L9000	0220210000	13A056784		Quirófano 13
Consola para insuflador neumó	Activo fijo	Stryker	PNEUMO SURE XL High Flow Insufflator W Sidne	0620040613	1008CE472	1200105138	Quirófano 13
Monitor de 26" de alta definición	Activo fijo	Stryker	Vision Elect HDTV Surgical Viewing Monitor	0240030960	VEH260G0187	1200105081	Quirófano 13
Monitor de 26" de alta definición	Activo fijo	Stryker	Vision Elect HDTV Surgical Viewing Monitor	0240030960	VEH260G0183	1200105096	Quirófano 13
<b>Mesa quirúrgica</b>	<b>Activo fijo</b>	<b>Maquet</b>					<b>Quirófano 14</b>
Columna MAGNUS para placa base empotrada (sustentación de tableros quirúrgicos)	Repuesto	Maquet	1180.01A0		00497		Quirófano 14
Placa base empotrada	Repuesto						Quirófano 14
Telemando IR	Repuesto						Quirófano 14
Estación de carga fija	Repuesto						Quirófano 14
Arco de narcosis, sin fijador	Repuesto						Quirófano 14
Barras extensibles, para arco de narcosis	Repuesto						Quirófano 14
Fijador radial, para arco de narcosis	Repuesto						Quirófano 14
Correa de sujeción	Repuesto						Quirófano 14
Calota de cabeza	Repuesto						Quirófano 14
Placa de respaldo	Repuesto						Quirófano 14
Módulo motor articulado	Repuesto						Quirófano 14
Placa de elongación	Repuesto						Quirófano 14
Dos apoyabrazos	Repuesto						Quirófano 14
Etc.	Repuesto						Quirófano 14
Columna de anestesia M-LIFTING HH 9.6	Activo fijo	Maquet	SU00.02990015		SUQ805834	1200105960	Quirófano 14
Columna de cirugía MODUTECH MOTOR M PWR 9.10 230	Activo fijo	Maquet	ALM5.17002996		SUQ805843	1200105961	Quirófano 14
Lámpara H LED 500 VIDEO DF LIGHTHEAD	Activo fijo	Maquet	ALM5.68356999		AR040006		Quirófano 14
Lámpara HLD300DF LIGHTHEAD - K4	Activo fijo	Maquet	ALM5.68356999		AR040027		Quirófano 14
<b>Integración digital</b>	<b>Activo fijo</b>	<b>Stryker</b>					<b>Quirófano 14</b>
Integrador de sistemas para control	Repuesto	Stryker	SIDNE Suite	0240020900	10J049854		Quirófano 14

Sistema de reconocimiento de voz	Repuesto	Stryker	SIDNE Voice Upgrade for SIDNE Suite	0240020925	10K018464		Quirófano 14
Pantalla táctil	Repuesto	ELO	ELO Touch	ET1928L	J09C018126		Quirófano 14
Capturador digital	Repuesto	Stryker	SDC ULTRA HD Information Management System	0240050988	10H049594		Quirófano 14
Switchpoint (matriz)	Repuesto	Stryker	Infinity2		10B002968		Quirófano 14
Sistema para video-conferencia	Repuesto	POLYCOM	VSX8000		0AC5CA		Quirófano 14
Etc.	Repuesto						Quirófano 14
Consola para insuflador neurno	Activo fijo	Stryker	PNEUMO SURE XL High Flow Insufflator W Sidne	0620040613	1008CE493	1200105141	Quirófano 14
Consola motor para instrumental	Activo fijo	Stryker	CORE Powered Instrument Dnver	5400-050-000	1013004833		Quirófano 14
Consola motor para instrumental	Activo fijo	Stryker	CORE Powered Instrument Dnver	5400-050-000	1008201523		Quirófano 14
Consola para cámara alta definición	Activo fijo	Stryker	1288HD	1288010000	10G063554	1200105117	Quirófano 14
Fuente de luz fría LED	Activo fijo	Stryker	L9000	0220210000	10H032004	1200105126	Quirófano 14
Monitor de 26" de alta definición	Activo fijo	Stryker	Vision Elect HDTV Surgical Viewing Monitor	0240030960	VEH260G0274	1200105085	Quirófano 14
<b>Mesa quirúrgica</b>	<b>Activo fijo</b>	<b>Maquet</b>					<b>Quirófano Obstetricia</b>
Mesa de operaciones móvil ALPHACLASSIC	Repuesto	Maquet	1118.03B0		10100	1200105042	Quirófano Obstetricia
Placa de cabeza	Repuesto						Quirófano Obstetricia
Par de placas apoyapiernas	Repuesto						Quirófano Obstetricia
Botonera de mando con cable	Repuesto						Quirófano Obstetricia
Arco de narcosis	Repuesto						Quirófano Obstetricia
Dos fijadores radiales	Repuesto						Quirófano Obstetricia
Portapiernas de Goepel	Repuesto						Quirófano Obstetricia
Etc.	Repuesto						Quirófano Obstetricia
Columna de anestesia M-LIFTING HH 9.6	Activo fijo	Maquet	SU00.02990015		SUQ805836	1200105963	Quirófano Obstetricia
Columna de cirugía MODUTEC 900-600	Activo fijo	Maquet	ALM5.17019999		SUQ805850	1200105964	Quirófano Obstetricia
Lámpara X'TEN LED SF LIGHTHEAD EVO	Activo fijo	Maquet	ALM5.67830902		AR032058		Quirófano Obstetricia
Lámpara X'TEN LED SF LIGHTHEAD EVO	Activo fijo	Maquet	ALM5.67830902		AR032059		Quirófano Obstetricia
<b>Mesa quirúrgica</b>	<b>Activo fijo</b>	<b>Maquet</b>					<b>Quirófano Braquiterapia</b>
Mesa de operaciones móvil ALPHACLASSIC	Repuesto	Maquet	1118.03B0		10101	1200105041	Quirófano Braquiterapia

Placa de cabeza	Repuesto						Quirófano Braquiterapia
Par de placas apoyapiernas	Repuesto						Quirófano Braquiterapia
Botonera de mando con cable	Repuesto						Quirófano Braquiterapia
Arco de narcosis	Repuesto						Quirófano Braquiterapia
Dos fijadores radiales	Repuesto						Quirófano Braquiterapia
Portapiernas de Goepel	Repuesto						Quirófano Braquiterapia
Etc.	Repuesto						Quirófano Braquiterapia
Columna de anestesia M-LIFTING HH 9.6	Activo fijo	Maquet	SU00.02990015		SUQ809686	1200105660	Quirófano Braquiterapia
Columna de cirugía MODUTEC MOTOR M PWR 9.10 230	Activo fijo	Maquet	ALM5.17002996		SUQ809687	1200105659	Quirófano Braquiterapia
Lámpara X'TEN LED SF LIGHTHEAD EVO	Activo fijo	Maquet	ALM5.67830902		AR032058		Quirófano Braquiterapia
Lámpara X'TEN LED SF LIGHTHEAD EVO	Activo fijo	Maquet	ALM5.67830902		AR032059		Quirófano Braquiterapia
Columna de cirugía MODUTEC 900-600	Activo fijo	Maquet	ALM5.17019999		SUQ808989		Consulta 1 Endoscopias
Columna de cirugía MODUTEC 900-600	Activo fijo	Maquet	ALM5.17019999		SUQ808984		Consulta 2 Endoscopias
Columna de cirugía MODUTEC 900-600	Activo fijo	Maquet	ALM5.17019999		SUQ808987		Consulta 3 Endoscopias
Columna de cirugía MODUTEC 900-600	Activo fijo	Maquet	ALM5.17019999		SUQ808988		Consulta 4 Endoscopias
Columna de cirugía MODUTEC 900-600	Activo fijo	Maquet	ALM5.17019999		SUQ808985		Consulta 5 Endoscopias
Columna de cirugía MODUTEC 900-600	Activo fijo	Maquet	ALM5.17019999		SUQ808986		Consulta 5 Endoscopias
Transbordador sin ventana TRANSMQUET	Activo fijo	Maquet	1975.00B0		00028		Bloque quirúrgico
Carro/mesa para cirugía oftalmológica	Activo fijo	Stryker		1089 Eye Surgery Strether	1104030489	1200105038	Bloque quirúrgico
Carro/mesa para cirugía oftalmológica	Activo fijo	Stryker		1089 Eye Surgery Strether	1104030488	1200105040	Bloque quirúrgico
Carro/mesa para cirugía oftalmológica	Activo fijo	Stryker		1089 Eye Surgery Strether	-	1200105037	Bloque quirúrgico
Consola para videocámara quirúrgica	Activo fijo	Maquet	PRISMASVISIÓN			1200105104	Bloque quirúrgico
Consola para videocámara quirúrgica	Activo fijo	Maquet	ORCHIS			1200105105	Bloque quirúrgico
Monitor de 26" de alta definición	Activo fijo	Stryker	Vision Elect HDTV Surgical Viewing Monitor	0240030960		1200105075	Bloque quirúrgico

Monitor de 26" de alta definición	Activo fijo	Stryker	Vision Elect HDTV Surgical Viewing Monitor	0240030960		1200105077	Bloque quirúrgico
Monitor de 26" de alta definición	Activo fijo	Stryker	Vision Elect HDTV Surgical Viewing Monitor	0240030960		1200105082	Bloque quirúrgico
Bomba de irrigación	Activo fijo	Stryker	Flosteady Model 200	0350800503		1200105162	Bloque quirúrgico
Bomba de irrigación	Activo fijo	Stryker	Flosteady Model 200	0350800503		1200105163	Bloque quirúrgico
Bomba de irrigación	Activo fijo	Stryker	Flosteady Model 200	0350800503		1200105164	Bloque quirúrgico
Bomba de irrigación	Activo fijo	Stryker	Flosteady Model 200	0350800503		1200105165	Bloque quirúrgico
Bomba de irrigación	Activo fijo	Stryker	Flosteady Model 200	0350800503		1200105166	Bloque quirúrgico
Bomba de irrigación	Activo fijo	Stryker	Flosteady Model 200	0350800503		1200105167	Bloque quirúrgico
Consola motor para instrumental	Activo fijo	Stryker	CORE Powered Instrument Driver	5400-050-000	1017302733	1200105149	Bloque quirúrgico
Consola motor para instrumental	Activo fijo	Stryker	CORE Powered Instrument Driver	5400-050-000	1017302663		Bloque quirúrgico
Consola de vaporización	Activo fijo	Stryker	SERFAS Energy	0279000000	10G053914	1200105152	Bloque quirúrgico
Consola de vaporización	Activo fijo	Stryker	SERFAS Energy	0279000000	10G053894	1200105153	Bloque quirúrgico
Tablero quirúrgico base de configuración individual	Repuesto	Maquet	1180.10A0		01434		Bloque quirúrgico
Tablero quirúrgico base de configuración individual	Repuesto	Maquet	1180.10A0		01445		Bloque quirúrgico
Tablero quirúrgico base de configuración individual	Repuesto	Maquet	1180.10A0		01435		Bloque quirúrgico
Tablero quirúrgico base de configuración individual	Repuesto	Maquet	1180.10A0		01444		Bloque quirúrgico
Tablero quirúrgico base de configuración individual	Repuesto	Maquet	1180.10A0		01441		Bloque quirúrgico
Tablero quirúrgico base de configuración individual	Repuesto	Maquet	1180.10A0		01447		Bloque quirúrgico
Tablero quirúrgico base de configuración individual	Repuesto	Maquet	1180.10A0		01443		Bloque quirúrgico
Tablero quirúrgico base de configuración individual	Repuesto	Maquet	1180.10A0		01449		Bloque quirúrgico
Tablero quirúrgico base de configuración individual	Repuesto	Maquet	1180.10A0		01440		Bloque quirúrgico
Tablero quirúrgico base de configuración individual	Repuesto	Maquet	1180.10A0		01446		Bloque quirúrgico
Tablero quirúrgico base de configuración individual	Repuesto	Maquet	1180.10A0		01448		Bloque quirúrgico
Tablero quirúrgico base de configuración individual	Repuesto	Maquet	1180.10A0		01437		Bloque quirúrgico
Tablero quirúrgico base de configuración individual	Repuesto	Maquet	1180.10A0		01433		Bloque quirúrgico

Tablero quirúrgico base de configuración individual	Repuesto	Maquet	1180.10A0		01430		Bloque quirúrgico
Tablero quirúrgico base de configuración individual	Repuesto	Maquet	1180.10A0		01431		Bloque quirúrgico
Tablero quirúrgico base de configuración individual	Repuesto	Maquet	1180.10A0		-		Bloque quirúrgico
Carro de transporte	Repuesto	Maquet	1180.63A0		00177		Bloque quirúrgico
Carro de transporte	Repuesto	Maquet	1180.63A0		00169		Bloque quirúrgico
Carro de transporte	Repuesto	Maquet	1180.63A0		00171		Bloque quirúrgico
Carro de transporte	Repuesto	Maquet	1180.63A0		00182	1200105023	Bloque quirúrgico
Carro de transporte	Repuesto	Maquet	1180.63A0		00190		Bloque quirúrgico
Carro de transporte	Repuesto	Maquet	1180.63A0		00200		Bloque quirúrgico
Carro de transporte	Repuesto	Maquet	1180.63A0		00189		Bloque quirúrgico
Carro de transporte	Repuesto	Maquet	1180.63A0		00181		Bloque quirúrgico
Carro de transporte	Repuesto	Maquet	1180.63A0		00188		Bloque quirúrgico
Carro de transporte	Repuesto	Maquet	1180.63A0		00186		Bloque quirúrgico
Carro de transporte	Repuesto	Maquet	1180.63A0		00191		Bloque quirúrgico
Carro de transporte	Repuesto	Maquet	1180.63A0		00187		Bloque quirúrgico
Carro de transporte	Repuesto	Maquet	1180.63A0		00183		Bloque quirúrgico
Carro de transporte	Repuesto	Maquet	1180.63A0		00178		Bloque quirúrgico
Carro de transporte	Repuesto	Maquet	1180.63A0		00179		Bloque quirúrgico
Carro de transporte	Repuesto	Maquet	1180.63A0		00180		Bloque quirúrgico
Carro de transporte	Repuesto	Maquet	1180.63A0		00185		Bloque quirúrgico



## ANEXO IIA. INVENTARIO NO CONSOLIDADO - HOSPITAL UNIVERSITARIO LOS ARCOS DEL MAR MENOR

DESCRIPCIÓN	TIPO DE ELEMENTO	MARCA	MODELO	REFERENCIA	NÚMERO DE SERIE	NÚMERO DE INVENTARIO (SAP)	UBICACIÓN VINCULADA
Cama de partos básica	Activo fijo	Maquet	4330.000B		1200	1800000532	Paritorio 1
Lámpara X'TEN LED SF LIGHTHEAD EVO	Activo fijo	Maquet	ALM5.67830902		AR032082	1800000630	Paritorio 1
Cama de partos básica	Activo fijo	Maquet	4330.000B		1198		Paritorio 2
Lámpara X'TEN LED SF LIGHTHEAD EVO	Activo fijo	Maquet	ALM5.67830902		AR032092	1800000831	Paritorio 2
Cama de partos básica	Activo fijo	Maquet	4330.000B		1194	1800000534	Paritorio 3
Lámpara X'TEN LED SF LIGHTHEAD EVO	Activo fijo	Maquet	ALM5.67830902		AR032081	1800000632	Paritorio 3
Cama de partos básica	Activo fijo	Maquet	4330.000B		1195	1800000631	Paritorio 4
Lámpara X'TEN LED SF LIGHTHEAD EVO	Activo fijo	Maquet	ALM5.67830902		AR032083	1800000633	Paritorio 4
Cama de partos básica	Activo fijo	Maquet	4330.000B		1199	1800000533	Paritorio 5
Lámpara X'TEN LED SF LIGHTHEAD EVO	Activo fijo	Maquet	ALM5.67830902		AR032073	1800000634	Paritorio 5
Cama de partos básica	Activo fijo	Maquet	4330.000B		1197	1800000530	Paritorio 6
Lámpara X'TEN LED SF LIGHTHEAD EVO	Activo fijo	Maquet	ALM5.67830902		AR032074	1800000636	Paritorio 6
Cama de partos básica	Activo fijo	Maquet	4330.000B		1196		Paritorio 7
Lámpara X'TEN LED SF LIGHTHEAD EVO	Activo fijo	Maquet	ALM5.67830902		AR032078	1800000635	Paritorio 7
Carro/mesa para cirugía oftalmológica	Activo fijo	Stryker		1089 Eye Surgery Strether	1104030496		Quirófano 1. Oftalmología
Carro/mesa para cirugía oftalmológica	Activo fijo	Stryker		1089 Eye Surgery Strether	1104030497		Quirófano 1. Oftalmología
Carro/mesa para cirugía oftalmológica	Activo fijo	Stryker		1089 Eye Surgery Strether	1104030498		Quirófano 1. Oftalmología
Columna de anestesia M-LIFTING HH 9.6	Activo fijo	Maquet	SU00.02990015		SUQ805875	1800000656	Quirófano 1. Oftalmología
Columna de cirugía MODUTEC MOTOR M PWR 9.10 230	Activo fijo	Maquet	ALM5.17002996		SUQ805867	1800000645	Quirófano 1. Oftalmología
Lámpara H LED 500 VIDEO DF LIGHTHEAD	Activo fijo	Maquet	ALM5.68356999		AR050002	1800000621	Quirófano 1. Oftalmología
Lámpara H LED 300 DF LIGHTHEAD - K4	Activo fijo	Maquet	ALM5.68335999		AR040014	1800000624	Quirófano 1. Oftalmología
<b>Integración digital</b>	<b>Activo fijo</b>	<b>Stryker</b>					<b>Quirófano 1. Oftalmología</b>
Integrador de sistemas para control	Repuesto	Stryker	SIDNE Suite	0240020900			Quirófano 1. Oftalmología
Sistema de reconocimiento de voz	Repuesto	Stryker	SIDNE Voice Upgrade for SIDNE Suite	0240020925			Quirófano 1. Oftalmología

Pantalla táctil	Repuesto	ELO	ELO Touch	ET1928L			Quirófano 1. Oftalmología
Capturador digital	Repuesto	Stryker	SDC ULTRA HD Information Management System	0240050988	10J012244	1800000591	Quirófano 1. Oftalmología
Switchpoint (matriz)	Repuesto	Stryker	Infinity2				Quirófano 1. Oftalmología
Sistema para video-conferencia	Repuesto	POLYCOM	VSX8000				Quirófano 1. Oftalmología
Etc.	Repuesto						Quirófano 1. Oftalmología
Consola motor para instrumental	Activo fijo	Stryker	CORE Powered Instrument Driver	5400-050-000	1020100963	1800000603	Quirófano 1. Oftalmología
Consola para cámara alta definición	Activo fijo	Stryker	1288HD	1288010000	10J023174	1800000570	Quirófano 1. Oftalmología
Fuente de luz fría LED	Activo fijo	Stryker	L9000	0220210000	10J054974	1800000582	Quirófano 1. Oftalmología
Monitor de 26" de alta definición	Activo fijo	Stryker	Vision Elect HDTV Surgical Viewing Monitor	0240030960	VEH260H0355	1800000544	Quirófano 1. Oftalmología
<b>Mesa quirúrgica</b>	<b>Activo fijo</b>	<b>Maquet</b>					<b>Quirófano 2. Otorrinolaringología</b>
Columna MAGNUS para placa base empotrada (sustentación de tableros quirúrgicos)	Repuesto	Maquet	1180.01A0		00487	1800000515	Quirófano 2. Otorrinolaringología
Placa base empotrada	Repuesto						Quirófano 2. Otorrinolaringología
Telemando IR	Repuesto						Quirófano 2. Otorrinolaringología
Estación de carga fija	Repuesto						Quirófano 2. Otorrinolaringología
Arco de narcosis, sin fijador	Repuesto						Quirófano 2. Otorrinolaringología
Barras extensibles, para arco de narcosis	Repuesto						Quirófano 2. Otorrinolaringología
Fijador radial, para arco de narcosis	Repuesto						Quirófano 2. Otorrinolaringología
Correa de sujeción	Repuesto						Quirófano 2. Otorrinolaringología
Carro de transporte	Repuesto	Maquet	1180.63A0		00196		Quirófano 2. Otorrinolaringología
Calota de cabeza	Repuesto						Quirófano 2. Otorrinolaringología
Placa de respaldo	Repuesto						Quirófano 2. Otorrinolaringología
Tablero quirúrgico base de configuración individual	Repuesto	Maquet	1180.10A0		01455		Quirófano 2. Otorrinolaringología

Módulo motor articulado	Repuesto						Quirófano 2. Otorrinolaringología
Placa de elongación	Repuesto						Quirófano 2. Otorrinolaringología
Dos apoyabrazos	Repuesto						Quirófano 2. Otorrinolaringología
Etc.	Repuesto						Quirófano 2. Otorrinolaringología
Columna de anestesia M-LIFTING HH 9.6	Activo fijo	Maquet	SU00.02990015		SUQ805877	1800000657	Quirófano 2. Otorrinolaringología
Columna de cirugía MODUTEC MOTOR M PWR 9.10 230	Activo fijo	Maquet	ALM5.17002996		SUQ805860	1800000646	Quirófano 2. Otorrinolaringología
Lámpara H LED 500 VIDEO DF LIGHTHEAD	Activo fijo	Maquet	ALM5.68356999		AR020012	1800000609	Quirófano 2. Otorrinolaringología
Lámpara HLD300DF LIGHTHEAD - K4	Activo fijo	Maquet	ALM5.68335999		AR010076	1800000623	Quirófano 2. Otorrinolaringología
<b>Integración digital</b>	<b>Activo fijo</b>	<b>Stryker</b>					<b>Quirófano 2. Otorrinolaringología</b>
Integrador de sistemas para control	Repuesto	Stryker	SIDNE Suite	0240020900			Quirófano 2. Otorrinolaringología
Sistema de reconocimiento de voz	Repuesto	Stryker	SIDNE Voice Upgrade for SIDNE Suite	0240020925			Quirófano 2. Otorrinolaringología
Pantalla táctil	Repuesto	ELO	ELO Touch	ET1928L			Quirófano 2. Otorrinolaringología
Capturador digital	Repuesto	Stryker	SDC ULTRA HD Information Management System	0240050988	10J012364		Quirófano 2. Otorrinolaringología
Switchpoint (matriz)	Repuesto	Stryker	Infinity2				Quirófano 2. Otorrinolaringología
Sistema para video-conferencia	Repuesto	POLYCOM	VSX8000				Quirófano 2. Otorrinolaringología
Etc.	Repuesto						Quirófano 2. Otorrinolaringología
Consola motor para instrumental	Activo fijo	Stryker	CORE Powered Instrument Driver	5400-050-000	1022203563	1800000604	Quirófano 2. Otorrinolaringología
Consola para cámara alta definición	Activo fijo	Stryker	1288HD	1288010000	10I063074	1800000571	Quirófano 2. Otorrinolaringología
Fuente de luz fría LED	Activo fijo	Stryker	L9000	0220210000	10J054994	1800000583	Quirófano 2. Otorrinolaringología
Monitor de 26" de alta definición	Activo fijo	Stryker	Vision Elect HDTV Surgical Viewing Monitor	0240030960	VEH260H0368	1800000557	Quirófano 2. Otorrinolaringología
<b>Mesa quirúrgica</b>	<b>Activo fijo</b>	<b>Maquet</b>					<b>Quirófano 3. Ginecología</b>

Columna MAGNUS para placa base empotrada (sustentación de tableros quirúrgicos)	Repuesto	Maquet	1180.01A0		00505	1800000647	Quirófano 3. Ginecología
Placa base empotrada	Repuesto						Quirófano 3. Ginecología
Telemando IR	Repuesto						Quirófano 3. Ginecología
Estación de carga fija	Repuesto						Quirófano 3. Ginecología
Arco de narcosis, sin fijador	Repuesto						Quirófano 3. Ginecología
Barras extensibles, para arco de narcosis	Repuesto						Quirófano 3. Ginecología
Fijador radial, para arco de narcosis	Repuesto						Quirófano 3. Ginecología
Correa de sujeción	Repuesto						Quirófano 3. Ginecología
Carro de transporte	Repuesto	Maquet	1180.63A0		00198		Quirófano 3. Ginecología
Placa de cabeza con doble articulación	Repuesto						Quirófano 3. Ginecología
Tablero quirúrgico base de configuración individual	Repuesto	Maquet	1180.10A0		01450		Quirófano 3. Ginecología
Módulo motor articulado (corte pélvico)	Repuesto						Quirófano 3. Ginecología
Placa apoyapierna monopieza	Repuesto						Quirófano 3. Ginecología
Dispositivo apoyabrazo	Repuesto						Quirófano 3. Ginecología
Apoyabrazo	Repuesto						Quirófano 3. Ginecología
Par de portapiernas	Repuesto						Quirófano 3. Ginecología
Dos fijadores radiales	Repuesto						Quirófano 3. Ginecología
Etc.	Repuesto						Quirófano 3. Ginecología
Columna de anestesia M-LIFTING HH 9.6	Activo fijo	Maquet	SU00.02990015		SUQ805880	1800000658	Quirófano 3. Ginecología
Columna de cirugía MODUTEC MOTOR M PWR 9.10 230	Activo fijo	Maquet	ALM5.17002996		SUQ805861	1800000647	Quirófano 3. Ginecología
Lámpara H LED 700 VIDEO DF LIGHTHEAD - V FIT K4	Activo fijo	Maquet	ALM5.68303902		AR040005	1800000612	Quirófano 3. Ginecología
Lámpara H LED 500 DF LIGHTHEAD	Activo fijo	Maquet	ALM5.68357999		AR050014	1800000622	Quirófano 3. Ginecología
Consola para videocámara quirúrgica	Activo fijo	Maquet	ORCHIS	567702908	AR010018	1800000627	Quirófano 3. Ginecología

Integración digital	Activo fijo	Stryker					Quirófano 3. Ginecología
Integrador de sistemas para control	Repuesto	Stryker	SIDNE Suite	0240020900			Quirófano 3. Ginecología
Sistema de reconocimiento de voz	Repuesto	Stryker	SIDNE Voice Upgrade for SIDNE Suite	0240020925			Quirófano 3. Ginecología
Pantalla táctil	Repuesto	ELO	ELO Touch	ET1928L	J09C018155		Quirófano 3. Ginecología
Capturador digital	Repuesto	Stryker	SDC ULTRA HD Information Management System	0240050988	10J011074	1800000594	Quirófano 3. Ginecología
Switchpoint (matriz)	Repuesto	Stryker	Infinity2				Quirófano 3. Ginecología
Sistema para vídeo-conferencia	Repuesto	POLYCOM	VSX8000				Quirófano 3. Ginecología
Etc.	Repuesto						Quirófano 3. Ginecología
Consola para insuflador neumo	Activo fijo	Stryker	PNEUMO SURE XL High Flow Insufflator W Sidne	0620040613	1008CE499	1800000588	Quirófano 3. Ginecología
Consola para cámara alta definición	Activo fijo	Stryker	1288HD	1288010000	10I063064	1800000572	Quirófano 3. Ginecología
Fuente de luz fría LED	Activo fijo	Stryker	L9000	0220210000	10J054934	1800000584	Quirófano 3. Ginecología
Monitor de 26" de alta definición	Activo fijo	Stryker	Vision Elect HDTV Surgical Viewing Monitor	0240030960	VEH260H0326		Quirófano 3. Ginecología
Monitor de 26" de alta definición	Activo fijo	Stryker	Vision Elect HDTV Surgical Viewing Monitor	0240030960	VEH260H0310		Quirófano 3. Ginecología
Mesa quirúrgica	Activo fijo	Maquet					Quirófano 4. Urgencias 2
Columna MAGNUS para placa base empotrada (sustentación de tableros quirúrgicos)	Repuesto	Maquet	1180.01A0		00507	1800000518	Quirófano 4. Urgencias 2
Placa base empotrada	Repuesto						Quirófano 4. Urgencias 2
Telemando IR	Repuesto						Quirófano 4. Urgencias 2
Estación de carga fija	Repuesto						Quirófano 4. Urgencias 2
Arco de narcosis, sin fijador	Repuesto						Quirófano 4. Urgencias 2
Barras extensibles, para arco de narcosis	Repuesto						Quirófano 4. Urgencias 2

Fijador radial, para arco de narcosis	Repuesto						Quirófano 4. Urgencias 2
Correa de sujeción	Repuesto						Quirófano 4. Urgencias 2
Carro de transporte	Repuesto	Maquet	1180.63A0		00199		Quirófano 4. Urgencias 2
Placa de cabeza con doble articulación	Repuesto						Quirófano 4. Urgencias 2
Tablero quirúrgico base de configuración individual	Repuesto	Maquet	1180.10A0		01456		Quirófano 4. Urgencias 2
Módulo motor articulado	Repuesto						Quirófano 4. Urgencias 2
Placa apoyapiernas	Repuesto						Quirófano 4. Urgencias 2
Dos apoyabrazos	Repuesto						Quirófano 4. Urgencias 2
Dos portapiernas de Goepel	Repuesto						Quirófano 4. Urgencias 2
Dos fijadores radiales	Repuesto						Quirófano 4. Urgencias 2
Etc.	Repuesto						Quirófano 4. Urgencias 2
Columna de anestesia M-LIFTING HH 9.6	Activo fijo	Maquet	SU00.02990015		SUQ805872	1800000649	Quirófano 4. Urgencias 2
Columna de cirugía MODUTEC MOTOR M PWR 9.10 230	Activo fijo	Maquet	ALM5.17002996		SUQ805865	1800000638	Quirófano 4. Urgencias 2
Lámpara H LED 700 VIDEO DF LIGHTHEAD - V FIT K4	Activo fijo	Maquet	ALM5.68303902		AR040007		Quirófano 4. Urgencias 2
Lámpara H LED 500 DF LIGHTHEAD	Activo fijo	Maquet	ALM5.68357999		AR040019	1800000614	Quirófano 4. Urgencias 2
<b>Integración digital</b>	<b>Activo fijo</b>	<b>Stryker</b>					<b>Quirófano 4. Urgencias 2</b>
Integrador de sistemas para control	Repuesto	Stryker	SIDNE Suite	0240020900			Quirófano 4. Urgencias 2
Sistema de reconocimiento de voz	Repuesto	Stryker	SIDNE Voice Upgrade for SIDNE Suite	0240020925			Quirófano 4. Urgencias 2
Pantalla táctil	Repuesto	ELO	ELO Touch	ET1928L			Quirófano 4. Urgencias 2
Capturador digital	Repuesto	Stryker	SDC ULTRA HD Information Management System	0240050988	10J005694	1800000596	Quirófano 4. Urgencias 2
Switchpoint (matriz)	Repuesto	Stryker	Infinity2				Quirófano 4. Urgencias 2
Sistema para vídeo-conferencia	Repuesto	POLYCOM	VSX8000				Quirófano 4. Urgencias 2

Etc.	Repuesto						Quirófano 4. Urgencias 2
Consola motor para instrumental	Activo fijo	Stryker	CORE Powered Instrument Driver	5400-050-000	1017302783		Quirófano 4. Urgencias 2
Consola para insuflador neumo	Activo fijo	Stryker	PNEUMO SURE XL High Flow Insufflator W Sidne	0620040613	1008CE498	1800000589	Quirófano 4. Urgencias 2
Consola para cámara alta definición	Activo fijo	Stryker	1288HD	1288010000	10J003104	1800000564	Quirófano 4. Urgencias 2
Fuente de luz fría LED	Activo fijo	Stryker	L9000	0220210000	10J043124	1800000581	Quirófano 4. Urgencias 2
Consola de vaporización	Activo fijo	Stryker	SERFAS Energy	0279000000	10J056424	1800000597	Quirófano 4. Urgencias 2
Monitor de 26" de alta definición	Activo fijo	Stryker	Vision Elect HDTV Surgical Viewing Monitor	0240030960	VEH260H0304	1800000562	Quirófano 4. Urgencias 2
Monitor de 26" de alta definición	Activo fijo	Stryker	Vision Elect HDTV Surgical Viewing Monitor	0240030960	VEH260H0332	1800000563	Quirófano 4. Urgencias 2
<b>Mesa quirúrgica</b>	<b>Activo fijo</b>	<b>Maquet</b>					<b>Quirófano 5. Urología</b>
Columna MAGNUS para placa base empotrada (sustentación de tableros quirúrgicos)	Repuesto	Maquet	1180.01A0		00506	1800000516	Quirófano 5. Urología
Placa base empotrada	Repuesto						Quirófano 5. Urología
Telemando IR	Repuesto						Quirófano 5. Urología
Estación de carga fija	Repuesto						Quirófano 5. Urología
Arco de narcosis, sin fijador	Repuesto						Quirófano 5. Urología
Barras extensibles, para arco de narcosis	Repuesto						Quirófano 5. Urología
Fijador radial, para arco de narcosis	Repuesto						Quirófano 5. Urología
Correa de sujeción	Repuesto						Quirófano 5. Urología
Carro de transporte	Repuesto	Maquet	1180.63A0		00192		Quirófano 5. Urología
Placa de cabeza con doble articulación	Repuesto						Quirófano 5. Urología
Placa acolchada de respaldo	Repuesto						Quirófano 5. Urología
Tablero quirúrgico base de configuración individual	Repuesto	Maquet	1180.10A0		01442		Quirófano 5. Urología
Módulo motor articulado	Repuesto						Quirófano 5. Urología
Placa apoyapierna monopieza	Repuesto						Quirófano 5. Urología
Sujeta-hombro	Repuesto						Quirófano 5. Urología
Dispositivo apoyabrazo	Repuesto						Quirófano 5. Urología
Apoyabrazo	Repuesto						Quirófano 5. Urología
Par de portapiemas	Repuesto						Quirófano 5. Urología

Dos fijadores radiales	Repuesto						Quirófano 5. Urología
Etc.	Repuesto						Quirófano 5. Urología
Columna de anestesia M-LIFTING HH 9.6	Activo fijo	Maquet	SU00.02990015		SUQ805874	1800000648	Quirófano 5. Urología
Columna de cirugía MODUTEC MOTOR M PWR 9.10 230	Activo fijo	Maquet	ALM5.17002996		SUQ805859	1800000637	Quirófano 5. Urología
Lámpara H LED 700 VIDEO DF LIGHTHEAD - V FIT K4	Activo fijo	Maquet	ALM5.68303902		AR050007	1800000613	Quirófano 5. Urología
Lámpara H LED 500 DF LIGHTHEAD	Activo fijo	Maquet	ALM5.68357999		AR050013		Quirófano 5. Urología
Consola para videocámara quirúrgica	Activo fijo	Maquet	ORCHIS	567702908	AR011013	1800000628	Quirófano 5. Urología
<b>Integración digital</b>	<b>Activo fijo</b>	<b>Stryker</b>					<b>Quirófano 5. Urología</b>
Integrador de sistemas para control	Repuesto	Stryker	SIDNE Suite	0240020900			Quirófano 5. Urología
Sistema de reconocimiento de voz	Repuesto	Stryker	SIDNE Voice Upgrade for SIDNE Suite	0240020925			Quirófano 5. Urología
Pantalla táctil	Repuesto	ELO	ELO Touch	ET1928L			Quirófano 5. Urología
Capturador digital	Repuesto	Stryker	SDC ULTRA HD Information Management System	0240050988	10J010994	1800000590	Quirófano 5. Urología
Switchpoint (matriz)	Repuesto	Stryker	Infinity2				Quirófano 5. Urología
Sistema para vídeo-conferencia	Repuesto	POLYCOM	VSX8000				Quirófano 5. Urología
Etc.	Repuesto						Quirófano 5. Urología
Consola para insuflador neumo	Activo fijo	Stryker	PNEUMO SURE XL High Flow Insufflator W Sidne	0620040613	1008CE496		Quirófano 5. Urología
Consola para cámara alta definición	Activo fijo	Stryker	1288HD	1288010000	10J008424	1800000574	Quirófano 5. Urología
Fuente de luz fría LED	Activo fijo	Stryker	L9000	0220210000	10J055024	1800000575	Quirófano 5. Urología
Bomba de irrigación	Activo fijo	Stryker	Flosteady Model 200	0350800503	1008CE533		Quirófano 5. Urología
Monitor de 26" de alta definición	Activo fijo	Stryker	Vision Elect HDTV Surgical Viewing Monitor	0240030960	VEH260H0273	1800000552	Quirófano 5. Urología
Monitor de 26" de alta definición	Activo fijo	Stryker	Vision Elect HDTV Surgical Viewing Monitor	0240030960	VEH260H0328	1800000553	Quirófano 5. Urología
<b>Mesa quirúrgica</b>	<b>Activo fijo</b>	<b>Maquet</b>					<b>Quirófano 6. Standby</b>
Columna MAGNUS para placa base empotrada (sustentación de tableros quirúrgicos)	Repuesto	Maquet	1180.01A0		00503	1800000521	Quirófano 6. Standby
Placa base empotrada	Repuesto						Quirófano 6. Standby
Telemando IR	Repuesto						Quirófano 6. Standby
Estación de carga fija	Repuesto						Quirófano 6. Standby



Arco de narcosis, sin fijador	Repuesto						Quirófano 6. Standby
Barras extensibles, para arco de narcosis	Repuesto						Quirófano 6. Standby
Fijador radial, para arco de narcosis	Repuesto						Quirófano 6. Standby
Correa de sujeción	Repuesto						Quirófano 6. Standby
Carro de transporte	Repuesto	Maquet	1180.63A0		00202		Quirófano 6. Standby
Placa de cabeza con doble articulación	Repuesto						Quirófano 6. Standby
Tablero quirúrgico base de configuración individual	Repuesto	Maquet	1180.10A0				Quirófano 6. Standby
Módulo motor articulado	Repuesto						Quirófano 6. Standby
Placa apoyapiemas	Repuesto						Quirófano 6. Standby
Dos apoyabrazos	Repuesto						Quirófano 6. Standby
Dos portapiemas de Goepel	Repuesto						Quirófano 6. Standby
Dos fijadores radiales	Repuesto						Quirófano 6. Standby
Etc.	Repuesto						Quirófano 6. Standby
Columna de anestesia M-LIFTING HH 9.6	Activo fijo	Maquet	SU00.02990015		SUQ805879	1800000655	Quirófano 6. Standby
Columna de cirugía MODUTEC MOTOR M PWR 9.10 230	Activo fijo	Maquet	ALM5.17002996		SUQ805866	1800000642	Quirófano 6. Standby
Lámpara H LED 500 VIDEO DF LIGHTHEAD	Activo fijo	Maquet	ALM5.68356999		AR050003	1800000619	Quirófano 6. Standby
Lámpara HLD300DF LIGHTHEAD - K4	Activo fijo	Maquet	ALM5.68335999		AR040078		Quirófano 6. Standby
<b>Integración digital</b>	<b>Activo fijo</b>	<b>Stryker</b>					<b>Quirófano 6. Standby</b>
Integrador de sistemas para control	Repuesto	Stryker	SIDNE Suite	0240020900			Quirófano 6. Standby
Sistema de reconocimiento de voz	Repuesto	Stryker	SIDNE Voice Upgrade for SIDNE Suite	0240020925			Quirófano 6. Standby
Pantalla táctil	Repuesto	ELO	ELO Touch	ET1928L			Quirófano 6. Standby
Capturador digital	Repuesto	Stryker	SDC ULTRA HD Information Management System	0240050988	10J012234	1800000592	Quirófano 6. Standby
Switchpoint (matriz)	Repuesto	Stryker	Infinity2				Quirófano 6. Standby
Sistema para vídeo-conferencia	Repuesto	POLYCOM	VSX8000				Quirófano 6. Standby
Etc.	Repuesto						Quirófano 6. Standby
Fuente de luz fría LED	Activo fijo	Stryker	L9000	0220210000	10J055834	1800000577	Quirófano 6. Standby
Monitor de 26" de alta definición	Activo fijo	Stryker	Vision Elect HDTV Surgical Viewing Monitor	0240030960	VEH260H0325	1800000550	Quirófano 6. Standby
<b>Mesa quirúrgica</b>	<b>Activo fijo</b>	<b>Maquet</b>					<b>Quirófano 7. Cirugía general</b>
Columna MAGNUS para placa base empotrada (sustentación de tableros quirúrgicos)	Repuesto	Maquet	1180.01A0		00511	1800000522	Quirófano 7. Cirugía general

Placa base empotrada	Repuesto						Quirófano 7. Cirugía general
Telemando IR	Repuesto						Quirófano 7. Cirugía general
Estación de carga fija	Repuesto						Quirófano 7. Cirugía general
Arco de narcosis, sin fijador	Repuesto						Quirófano 7. Cirugía general
Barras extensibles, para arco de narcosis	Repuesto						Quirófano 7. Cirugía general
Fijador radial, para arco de narcosis	Repuesto						Quirófano 7. Cirugía general
Correa de sujeción	Repuesto						Quirófano 7. Cirugía general
Carro de transporte	Repuesto	Maquet	1180.63A0		00194		Quirófano 7. Cirugía general
Placa de cabeza con doble articulación	Repuesto						Quirófano 7. Cirugía general
Tablero quirúrgico base de configuración individual	Repuesto	Maquet	1180.10A0		01438		Quirófano 7. Cirugía general
Módulo motor articulado	Repuesto						Quirófano 7. Cirugía general
Placa apoyapiemas	Repuesto						Quirófano 7. Cirugía general
Dos apoyabrazos	Repuesto						Quirófano 7. Cirugía general
Dos portapiemas de Goepel	Repuesto						Quirófano 7. Cirugía general
Dos fijadores radiales	Repuesto						Quirófano 7. Cirugía general
Etc.	Repuesto						Quirófano 7. Cirugía general
Columna de anestesia M-LIFTING HH 9.6	Activo fijo	Maquet	SU00.02990015		SUQ805878	1800000654	Quirófano 7. Cirugía general
Columna de cirugía MODUTEC MOTOR M PWR 9.10 230	Activo fijo	Maquet	ALM5.17002996		SUQ805862	1800000644	Quirófano 7. Cirugía general
Lámpara H LED 700 VIDEO DF LIGHTHEAD - V FIT K4	Activo fijo	Maquet	ALM5.68303902		AR050008	1800000608	Quirófano 7. Cirugía general
Lámpara H LED 500 DF LIGHTHEAD	Activo fijo	Maquet	ALM5.68357999		AR050033	1800000620	Quirófano 7. Cirugía general
<b>Integración digital</b>	<b>Activo fijo</b>	<b>Stryker</b>					<b>Quirófano 7. Cirugía general</b>
Integrador de sistemas para control	Repuesto	Stryker	SIDNE Suite	0240020900			Quirófano 7. Cirugía general

Sistema de reconocimiento de voz	Repuesto	Stryker	SIDNE Voice Upgrade for SIDNE Suite	0240020925			Quirófano 7. Cirugía general
Pantalla táctil	Repuesto	ELO	ELO Touch	ET1928L			Quirófano 7. Cirugía general
Capturador digital	Repuesto	Stryker	SDC ULTRA HD Information Management System	0240050988	10J012284	1800000593	Quirófano 7. Cirugía general
Switchpoint (matriz)	Repuesto	Stryker	Infinity2				Quirófano 7. Cirugía general
Sistema para vídeo-conferencia	Repuesto	POLYCOM	VSX8000				Quirófano 7. Cirugía general
Etc.	Repuesto						Quirófano 7. Cirugía general
Consola para insuflador neumo	Activo fijo	Stryker	PNEUMO SURE XL High Flow Insufflator W Sidne	0620040613	1008CE497	1800000587	Quirófano 7. Cirugía general
Consola para cámara alta definición	Activo fijo	Stryker	1288HD	1288010000	10I063034	1800000568	Quirófano 7. Cirugía general
Fuente de luz fría LED	Activo fijo	Stryker	L9000	0220210000	10J055004	1800000580	Quirófano 7. Cirugía general
Monitor de 26" de alta definición	Activo fijo	Stryker	Vision Elect HDTV Surgical Viewing Monitor	0240030960	VEH260H0319	1800000558	Quirófano 7. Cirugía general
Monitor de 26" de alta definición	Activo fijo	Stryker	Vision Elect HDTV Surgical Viewing Monitor	0240030960	VEH260H0334	1800000559	Quirófano 7. Cirugía general
<b>Mesa quirúrgica</b>	<b>Activo fijo</b>	<b>Maquet</b>					<b>Quirófano 8. Urgencias 1</b>
Columna MAGNUS para placa base empotrada (sustentación de tableros quirúrgicos)	Repuesto	Maquet	1180.01A0		00488	1800000517	Quirófano 8. Urgencias 1
Placa base empotrada	Repuesto						Quirófano 8. Urgencias 1
Telemando IR	Repuesto						Quirófano 8. Urgencias 1
Estación de carga fija	Repuesto						Quirófano 8. Urgencias 1
Arco de narcosis, sin fijador	Repuesto						Quirófano 8. Urgencias 1
Barras extensibles, para arco de narcosis	Repuesto						Quirófano 8. Urgencias 1
Fijador radial, para arco de narcosis	Repuesto						Quirófano 8. Urgencias 1
Correa de sujeción	Repuesto						Quirófano 8. Urgencias 1

Carro de transporte	Repuesto	Maquet	1180.63A0		00197		Quirófano 8. Urgencias 1
Placa de cabeza con doble articulación	Repuesto						Quirófano 8. Urgencias 1
Tablero quirúrgico base de configuración individual	Repuesto	Maquet	1180.10A0		01454		Quirófano 8. Urgencias 1
Módulo motor articulado	Repuesto						Quirófano 8. Urgencias 1
Placa apoyapiernas	Repuesto						Quirófano 8. Urgencias 1
Dos dispositivos apoyabrazos	Repuesto						Quirófano 8. Urgencias 1
Dos portapiernas de Goepel	Repuesto						Quirófano 8. Urgencias 1
Dos fijadores radiales	Repuesto						Quirófano 8. Urgencias 1
Pieza de fijación para soportes del cuerpo	Repuesto						Quirófano 8. Urgencias 1
Soporte glúteo-dorsa	Repuesto						Quirófano 8. Urgencias 1
Etc.	Repuesto						Quirófano 8. Urgencias 1
Columna de anestesia M-LIFTING HH 9.6	Activo fijo	Maquet	SU00.02990015		SUQ805876	1800000650	Quirófano 8. Urgencias 1
Columna de cirugía MODUTEC MOTOR M PWR 9.10 230	Activo fijo	Maquet	ALM5.17002996		SUQ805863	1800000639	Quirófano 8. Urgencias 1
Lámpara H LED 700 VIDEO DF LIGHTHEAD - V FIT K4	Activo fijo	Maquet	ALM5.68303902		AR050006	1800000607	Quirófano 8. Urgencias 1
Lámpara H LED 500 DF LIGHTHEAD	Activo fijo	Maquet	ALM5.68357999		AR050012	1800000615	Quirófano 8. Urgencias 1
<b>Integración digital</b>	<b>Activo fijo</b>	<b>Stryker</b>					<b>Quirófano 8. Urgencias 1</b>
Integrador de sistemas para control	Repuesto	Stryker	SIDNE Suite	0240020900			Quirófano 8. Urgencias 1
Sistema de reconocimiento de voz	Repuesto	Stryker	SIDNE Voice Upgrade for SIDNE Suite	0240020925			Quirófano 8. Urgencias 1
Pantalla táctil	Repuesto	ELO	ELO Touch	ET1928L			Quirófano 8. Urgencias 1
Capturador digital	Repuesto	Stryker	SDC ULTRA HD Information Management System	0240050988	10J011094	1800000595	Quirófano 8. Urgencias 1
Switchpoint (matriz)	Repuesto	Stryker	Infinity2				Quirófano 8. Urgencias 1
Sistema para vídeo-conferencia	Repuesto	POLYCOM	VSX8000				Quirófano 8. Urgencias 1

Etc.	Repuesto						Quirófano 8. Urgencias 1
Consola motor para instrumental	Activo fijo	Stryker	CORE Powered Instrument Driver	5400-050-000	1022203493	1800000606	Quirófano 8. Urgencias 1
Consola para insuflador neumo	Activo fijo	Stryker	PNEUMO SURE XL High Flow Insufflator W Sidne	0620040613	1008CE495	1800000586	Quirófano 8. Urgencias 1
Consola para cámara alta definición	Activo fijo	Stryker	1288HD	1288010000	10J008534	1800000565	Quirófano 8. Urgencias 1
Fuente de luz fría LED	Activo fijo	Stryker	L9000	0220210000	10J042854	1800000579	Quirófano 8. Urgencias 1
Consola de vaporización	Activo fijo	Stryker	SERFAS Energy	0279000000	10J059344	1800000598	Quirófano 8. Urgencias 1
Monitor de 26" de alta definición	Activo fijo	Stryker	Vision Elect HDTV Surgical Viewing Monitor	0240030960	VEH260H0333	1800000561	Quirófano 8. Urgencias 1
Monitor de 26" de alta definición	Activo fijo	Stryker	Vision Elect HDTV Surgical Viewing Monitor	0240030960	VEH260H0359	1800000560	Quirófano 8. Urgencias 1
<b>Mesa quirúrgica</b>	<b>Activo fijo</b>	<b>Maquet</b>					<b>Quirófano 9. Standby</b>
Columna MAGNUS para placa base empotrada (sustentación de tableros quirúrgicos)	Repuesto	Maquet	1180.01A0		00504	1800000519	Quirófano 9. Standby
Placa base empotrada	Repuesto						Quirófano 9. Standby
Telemando IR	Repuesto						Quirófano 9. Standby
Estación de carga fija	Repuesto						Quirófano 9. Standby
Arco de narcosis, sin fijador	Repuesto						Quirófano 9. Standby
Barras extensibles, para arco de narcosis	Repuesto						Quirófano 9. Standby
Fijador radial, para arco de narcosis	Repuesto						Quirófano 9. Standby
Correa de sujeción	Repuesto						Quirófano 9. Standby
Carro de transporte	Repuesto	Maquet	1180.63A0		00193		Quirófano 9. Standby
Placa de cabeza con doble articulación	Repuesto						Quirófano 9. Standby
Tablero quirúrgico base de configuración individual	Repuesto	Maquet	1180.10A0		01427		Quirófano 9. Standby
Módulo motor articulado	Repuesto						Quirófano 9. Standby
Placa apoyapiemas	Repuesto						Quirófano 9. Standby
Dos apoyabrazos	Repuesto						Quirófano 9. Standby
Dos portapiemas de Goepel	Repuesto						Quirófano 9. Standby
Dos fijadores radiales	Repuesto						Quirófano 9. Standby
Etc.	Repuesto						Quirófano 9. Standby
Columna de anestesia M-LIFTING HH 9.6	Activo fijo	Maquet	SU00.02990015		SUQ805873	1800000651	Quirófano 9. Standby

Columna de cirugía MODUTEC MOTOR M PWR 9.10 230	Activo fijo	Maquet	ALM5.17002996		SUQ805869	1800000641	Quirófano 9. Standby
Lámpara H LED 500 VIDEO DF LIGHTHEAD	Activo fijo	Maquet	ALM5.68356999		AR040004	1800000616	Quirófano 9. Standby
Lámpara HLD300DF LIGHTHEAD - K4	Activo fijo	Maquet	ALM5.68335999		AR040025		Quirófano 9. Standby
<b>Integración digital</b>	<b>Activo fijo</b>	<b>Stryker</b>					<b>Quirófano 9. Standby</b>
Integrador de sistemas para control	Repuesto	Stryker	SIDNE Suite	0240020900			Quirófano 9. Standby
Sistema de reconocimiento de voz	Repuesto	Stryker	SIDNE Voice Upgrade for SIDNE Suite	0240020925			Quirófano 9. Standby
Pantalla táctil	Repuesto	ELO	ELO Touch	ET1928L			Quirófano 9. Standby
Capturador digital	Repuesto	Stryker	SDC ULTRA HD Information Management System	0240050988	10J011014		Quirófano 9. Standby
Switchpoint (matriz)	Repuesto	Stryker	Infinity2				Quirófano 9. Standby
Sistema para vídeo-conferencia	Repuesto	POLYCOM	VSX8000				Quirófano 9. Standby
Etc.	Repuesto						Quirófano 9. Standby
Consola motor para instrumental	Activo fijo	Stryker	CORE Powered Instrument Driver	5400-050-000	1017302763	1800000602	Quirófano 9. Standby
Consola para cámara alta definición	Activo fijo	Stryker	1288HD	1288010000	10J003074	1800000566	Quirófano 9. Standby
Fuente de luz fría LED	Activo fijo	Stryker	L9000	0220210000	10J054944		Quirófano 9. Standby
Monitor de 26" de alta definición	Activo fijo	Stryker	Vision Elect HDTV Surgical Viewing Monitor	0240030960	VEH260H0362	1800000551	Quirófano 9. Standby
<b>Mesa quirúrgica</b>	<b>Activo fijo</b>	<b>Maquet</b>					<b>Quirófano 10. Traumatología</b>
Columna MAGNUS para placa base empotrada (sustentación de tableros quirúrgicos)	Repuesto	Maquet	1180.01A0		00510	1800000520	Quirófano 10. Traumatología
Placa base empotrada	Repuesto						Quirófano 10. Traumatología
Telemando IR	Repuesto						Quirófano 10. Traumatología
Estación de carga fija	Repuesto						Quirófano 10. Traumatología
Arco de narcosis, sin fijador	Repuesto						Quirófano 10. Traumatología
Barras extensibles, para arco de narcosis	Repuesto						Quirófano 10. Traumatología
Fijador radial, para arco de narcosis	Repuesto						Quirófano 10. Traumatología
Correa de sujeción	Repuesto						Quirófano 10. Traumatología
Carro de transporte	Repuesto						Quirófano 10. Traumatología

Placa de cabeza con doble articulación	Repuesto						Quirófano 10. Traumatología
Tablero quirúrgico base de configuración individual	Repuesto	Maquet	1180.10A0		01428		Quirófano 10. Traumatología
Módulo motor articulado	Repuesto						Quirófano 10. Traumatología
Placa de elongación	Repuesto						Quirófano 10. Traumatología
Placa apoyapiernas de cuatro secciones	Repuesto						Quirófano 10. Traumatología
Dos dispositivos apoyabrazos	Repuesto						Quirófano 10. Traumatología
Calota de cabeza	Repuesto						Quirófano 10. Traumatología
Módulo para intervenciones de hombro	Repuesto						Quirófano 10. Traumatología
Soporte lateral (tórax)	Repuesto						Quirófano 10. Traumatología
Pieza de fijación para soportes del cuerpo	Repuesto						Quirófano 10. Traumatología
Soporte glúteo-dorsa	Repuesto						Quirófano 10. Traumatología
Soporte pubiano-sacro-esternal	Repuesto						Quirófano 10. Traumatología
Sujetador lateral	Repuesto						Quirófano 10. Traumatología
Etc.	Repuesto						Quirófano 10. Traumatología
Columna de anestesia M-LIFTING HH 9.6	Activo fijo	Maquet	SU00.02990015		SUQ805871	1800000653	Quirófano 10. Traumatología
Columna de cirugía MODUTEC MOTOR M PWR 9.10 230	Activo fijo	Maquet	ALM5.17002996		SUQ805868	1800000640	Quirófano 10. Traumatología
Lámpara H LED 700 VIDEO DF LIGHTHEAD - V FIT K4	Activo fijo	Maquet	ALM5.68303902		AR040002	1800000611	Quirófano 10. Traumatología
Lámpara H LED 500 DF LIGHTHEAD	Activo fijo	Maquet	ALM5.68357999		AR040032	1800000617	Quirófano 10. Traumatología
<b>Integración digital</b>	<b>Activo fijo</b>	<b>Stryker</b>					<b>Quirófano 10. Traumatología</b>
Integrador de sistemas para control	Repuesto	Stryker	SIDNE Suite	0240020900			Quirófano 10. Traumatología
Sistema de reconocimiento de voz	Repuesto	Stryker	SIDNE Voice Upgrade for SIDNE Suite	0240020925			Quirófano 10. Traumatología
Pantalla táctil	Repuesto	ELO	ELO Touch	ET1928L			Quirófano 10. Traumatología

Capturador digital	Repuesto	Stryker	SDC ULTRA HD Information Management System	0240050988	10J010974		Quirófano 10. Traumatología
Switchpoint (matriz)	Repuesto	Stryker	Infinity2				Quirófano 10. Traumatología
Sistema para video-conferencia	Repuesto	POLYCOM	VSX8000				Quirófano 10. Traumatología
Etc.	Repuesto						Quirófano 10. Traumatología
Consola motor para instrumental	Activo fijo	Stryker	CORE Powered Instrument Driver	5400-050-000	1022600033	1800000601	Quirófano 10. Traumatología
Consola para cámara alta definición	Activo fijo	Stryker	1288HD	1288010000	10J008584	1800000567	Quirófano 10. Traumatología
Fuente de luz fría LED	Activo fijo	Stryker	L9000	0220210000	10J042614	1800000585	Quirófano 10. Traumatología
Bomba de irrigación	Activo fijo	Stryker	Flosteady Model 200	0350800503			Quirófano 10. Traumatología
Consola de vaporización	Activo fijo	Stryker	SERFAS Energy	0279000000	10J056414	1800000599	Quirófano 10. Traumatología
Monitor de 26" de alta definición	Activo fijo	Stryker	Vision Elect HDTV Surgical Viewing Monitor	0240030960	VEH260H0305	1800000549	Quirófano 10. Traumatología
Monitor de 26" de alta definición	Activo fijo	Stryker	Vision Elect HDTV Surgical Viewing Monitor	0240030960	VEH260H0357	1800000548	Quirófano 10. Traumatología
<b>Mesa quirúrgica</b>	<b>Activo fijo</b>	<b>Maquet</b>					<b>Quirófano 11. Traumatología</b>
Columna MAGNUS para placa base empotrada (sustentación de tableros quirúrgicos)	Repuesto	Maquet	1180.01A0		00512	1800000523	Quirófano 11. Traumatología
Placa base empotrada	Repuesto						Quirófano 11. Traumatología
Telemando IR	Repuesto						Quirófano 11. Traumatología
Estación de carga fija	Repuesto						Quirófano 11. Traumatología
Arco de narcosis, sin fijador	Repuesto						Quirófano 11. Traumatología
Barras extensibles, para arco de narcosis	Repuesto						Quirófano 11. Traumatología
Fijador radial, para arco de narcosis	Repuesto						Quirófano 11. Traumatología
Correa de sujeción	Repuesto						Quirófano 11. Traumatología
Carro de transporte	Repuesto						Quirófano 11. Traumatología



Placa de cabeza con doble articulación	Repuesto						Quirófano 11. Traumatología
Tablero quirúrgico base de configuración individual	Repuesto	Maquet	1180.10A0		01458		Quirófano 11. Traumatología
Dos dispositivos apoyabrazos	Repuesto						Quirófano 11. Traumatología
Pieza de fijación para soportes del cuerpo	Repuesto						Quirófano 11. Traumatología
Dispositivo para colocación de la rodilla	Repuesto						Quirófano 11. Traumatología
Dispositivo de extensiones	Repuesto						Quirófano 11. Traumatología
Portapiemas de Goepel	Repuesto						Quirófano 11. Traumatología
Fijador radial	Repuesto						Quirófano 11. Traumatología
Par de placas para el pie	Repuesto						Quirófano 11. Traumatología
Barra de contratiro para tibia	Repuesto						Quirófano 11. Traumatología
Sujetador de cóndilo	Repuesto						Quirófano 11. Traumatología
Dos barras de contratiro para fémur	Repuesto						Quirófano 11. Traumatología
Soporte auxiliar	Repuesto						Quirófano 11. Traumatología
Apoyacodo	Repuesto						Quirófano 11. Traumatología
Fija-dedos de Weinberger	Repuesto						Quirófano 11. Traumatología
Colchón para operaciones de columna	Repuesto						Quirófano 11. Traumatología
Soporte para glúteo	Repuesto						Quirófano 11. Traumatología
Etc.	Repuesto						Quirófano 11. Traumatología
Columna de anestesia M-LIFTING HH 9.6	Activo fijo	Maquet	SU00.02990015		SUQ805870	1800000652	Quirófano 11. Traumatología
Columna de cirugía MODUTEC MOTOR M PWR 9.10 230	Activo fijo	Maquet	ALM5.17002996		SUQ805864	1800000643	Quirófano 11. Traumatología
Lámpara H LED 700 VIDEO DF LIGHTHEAD - V FIT K4	Activo fijo	Maquet	ALM5.68303902		AR040006	1800000610	Quirófano 11. Traumatología
Lámpara H LED 500 DF LIGHTHEAD	Activo fijo	Maquet	ALM5.68357999		AR040030	1800000618	Quirófano 11. Traumatología
<b>Integración digital</b>	<b>Activo fijo</b>	<b>Stryker</b>					<b>Quirófano 11. Traumatología</b>

Integrador de sistemas para control	Repuesto	Stryker	SIDNE Suite	0240020900			Quirófano 11. Traumatología
Sistema de reconocimiento de voz	Repuesto	Stryker	SIDNE Voice Upgrade for SIDNE Suite	0240020925			Quirófano 11. Traumatología
Pantalla táctil	Repuesto	ELO	ELO Touch	ET1928L			Quirófano 11. Traumatología
Capturador digital	Repuesto	Stryker	SDC ULTRA HD Information Management System	0240050988	10J012294		Quirófano 11. Traumatología
Switchpoint (matriz)	Repuesto	Stryker	Infinity2				Quirófano 11. Traumatología
Sistema para vídeo-conferencia	Repuesto	POLYCOM	VSX8000				Quirófano 11. Traumatología
Etc.	Repuesto						Quirófano 11. Traumatología
Consola motor para instrumental	Activo fijo	Stryker	CORE Powered Instrument Driver	5400-050-000	1022203573	1800000605	Quirófano 11. Traumatología
Consola para cámara alta definición	Activo fijo	Stryker	1288HD	1288010000	10I063014	1800000573	Quirófano 11. Traumatología
Fuente de luz fría LED	Activo fijo	Stryker	L9000	0220210000	10J042864	1800000578	Quirófano 11. Traumatología
Bomba de irrigación	Activo fijo	Stryker	Flosteady Model 200	0350800503	1008CE536		Quirófano 11. Traumatología
Consola de vaporización	Activo fijo	Stryker	SERFAS Energy	0279000000	10J056574	1800000600	Quirófano 11. Traumatología
Monitor de 26" de alta definición	Activo fijo	Stryker	Vision Elect HDTV Surgical Viewing Monitor	0240030960	VEH260H0336	1800000547	Quirófano 11. Traumatología
Monitor de 26" de alta definición	Activo fijo	Stryker	Vision Elect HDTV Surgical Viewing Monitor	0240030960	VEH260H0358	1800000546	Quirófano 11. Traumatología
<b>Mesa quirúrgica</b>	<b>Activo fijo</b>	<b>Maquet</b>					<b>Quirófano 12. Obstetricia</b>
Mesa de operaciones móvil ALPHACLASSIC	Repuesto	Maquet	1118.03B0		10066	1800000527	Quirófano 12. Obstetricia
Placa de cabeza	Repuesto						Quirófano 12. Obstetricia
Par de placas apoyapiemas	Repuesto						Quirófano 12. Obstetricia
Botonera de mando con cable	Repuesto						Quirófano 12. Obstetricia
Arco de narcosis	Repuesto						Quirófano 12. Obstetricia
Dos fijadores radiales	Repuesto						Quirófano 12. Obstetricia

Portapiernas de Goepel	Repuesto						Quirófano 12. Obstetricia
Etc.	Repuesto						Quirófano 12. Obstetricia
Columna de anestesia M-LIFTING HH 9.6	Activo fijo	Maquet	SU00.02990015		SUQ805881	1800000660	Quirófano 12. Obstetricia
Columna de cirugía MODUTEC 900-600	Activo fijo	Maquet	ALM5.17019999		SUQ805882	1800000659	Quirófano 12 Obstetricia
Lámpara X'TEN LED SF LIGHTHEAD EVO	Activo fijo	Maquet	ALM5.67830902		AR032089		Quirófano 12. Obstetricia
Lámpara X'TEN LED SF LIGHTHEAD EVO	Activo fijo	Maquet	ALM5.67830902		AR032091		Quirófano 12. Obstetricia
Transbordador sin ventana TRANSMQUET	Activo fijo	Maquet	1975.00B0		00029		Bloque quirúrgico
Tablero quirúrgico base de configuración individual	Repuesto	Maquet	1180.10A0		01453		
Tablero quirúrgico base de configuración individual	Repuesto	Maquet	1180.10A0		01457		
Tablero quirúrgico base de configuración individual	Repuesto	Maquet	1180.10A0		01459		
<b>Mesa quirúrgica hidráulica</b>	<b>Activo fijo</b>	<b>FAMED Zywiec</b>	<b>SU-05</b>			<b>65002664</b>	<b>HDQ - Quirofanillo 1</b>
Mando de control remoto	Repuesto						HDQ - Quirofanillo 1
Correas de sujeción	Repuesto						HDQ - Quirofanillo 1
Placas varias	Repuesto						HDQ - Quirofanillo 1
Tablero quirúrgico	Repuesto						HDQ - Quirofanillo 1
Base para desplazamiento	Repuesto						HDQ - Quirofanillo 1
Etc.	Repuesto						HDQ - Quirofanillo 1
Lámpara halógena	Activo fijo	Berchtold	Chromophare E 520			1800000454	HDQ - Quirofanillo 1
<b>Mesa quirúrgica hidráulica</b>	<b>Activo fijo</b>	<b>FAMED Zywiec</b>	<b>SU-05</b>			<b>65001856</b>	<b>HDQ - Quirofanillo 2</b>
Mando de control remoto	Repuesto						HDQ - Quirofanillo 2
Correas de sujeción	Repuesto						HDQ - Quirofanillo 2
Placas varias	Repuesto						HDQ - Quirofanillo 2
Tablero quirúrgico	Repuesto						HDQ - Quirofanillo 2
Base para desplazamiento	Repuesto						HDQ - Quirofanillo 2
Etc.	Repuesto						HDQ - Quirofanillo 2
Lámpara halógena	Activo fijo	Berchtold	Chromophare E 520		7330160 - S 10278	1800000455	HDQ - Quirofanillo 2

**NOTA 1.** HDQ es la sigla de Hospital de Día Quirúrgico.



**Región de Murcia**

Consejería de Sanidad



## **ANEXO IIB. ACTA DE RECEPCIÓN**

Sigue una certificación, a alto nivel, del equipamiento, y de su valor de adquisición, puesto en servicio al inicio del contrato para el “Suministro del equipamiento integral de los quirófanos de los nuevos hospitales de Cartagena y Mar Menor, mediante arrendamiento con opción de compra”:

Recepción Parcial BQ: 9-12-10 (Maquet)



Región de Murcia  
Consejería de Sanidad  
y Consumo



**OBJETO DE LA CONTRATACION:** SUMINISTRO DEL EQUIPAMIENTO INTEGRAL DE LOS QUIRÓFANOS DE LOS NUEVOS HOSPITALES DE CARTAGENA Y EL MAR MENOR, MEDIANTE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA, EXPTE. 93/09.  
**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION:** ABIERTO  
**ADJUDICATARIO:** MAQUET SPAIN, S.L.U.  
**IMPORTE DE LA ADJUDICACION:** 4.989.568,76 €  
**DESTINO:** HOSPITAL SANTA LUCÍA DE CARTAGENA.

**ACTA DE RECEPCION PARCIAL ( HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA LUCÍA) EFECTUADA EN FECHA: 9 /12/ 2010**

En el día de la fecha, los abajo firmantes se reúnen en las dependencias del Servicio Murciano de Salud, en el Hospital Santa Lucía de Cartagena, destinatario del material suministrado, equipamiento integral de los quirófanos del nuevo Hospital, y proceden a realizar las comprobaciones necesarias al objeto de llevar a cabo la recepción del mismo, de acuerdo con el Art. 205 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público y la cláusula 2 y 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación.

Se realizan visitas a los quirófanos del Hospital para verificar la existencia de los equipos y comprobar su conformidad con las prescripciones técnicas y cláusulas administrativas. Revisadas las dependencias, se pone de manifiesto lo siguiente:

- La empresa Maquet deberá aportar la documentación final respecto a instalaciones y acometidas de gases medicinales y eléctricas, así como de estanqueidad.
- En el quirófano de Obstetricia, está pendiente de completar el equipamiento de gases medicinales de la columna de cirugía.
- Está pendiente el ajuste de los brazos de algunas lámparas de pantorio.

La empresa adjudicataria, se compromete en este acto a subsanar las incidencias indicadas antes del día 15 de diciembre de 2010.

Y en prueba de conformidad, se extiende la presente Acta, por triplicado ejemplar, que firman los asistentes en el lugar y fecha indicados

**POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA**

MAQUET SPAIN, S.L.U.

Fdo.:

7.

2.

**POR EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD**  
Subdirector de Asistencia Sanitaria

Fdo.

Jefe de Servicio de Cirugía General

Jefe de Servicio de Anestesia y Reanimación

Fdo.:

Recepción Parcial BQ: 15-12-10 (Maquet)



Región de Murcia  
Consejería de Sanidad  
y Consumo



**OBJETO DE LA CONTRATACION:** SUMINISTRO DEL EQUIPAMIENTO INTEGRAL DE LOS QUIRÓFANOS DE LOS NUEVOS HOSPITALES DE CARTAGENA Y EL MAR MENOR, MEDIANTE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA, EXPTE. 93/09.  
**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION:** ABIERTO  
**ADJUDICATARIO:** MAQUET SPAIN, S.L.U.  
**IMPORTE DE LA ADJUDICACION:** 4.989.568,76 €  
**DESTINO:** HOSPITAL SANTA LUCÍA DE CARTAGENA.

**ACTA DE RECEPCION PARCIAL ( HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA LUCÍA) EFECTUADA EN FECHA: 15/12/2010**

En el día de la fecha, los abajo firmantes se reúnen en las dependencias del Servicio Murciano de Salud, en el Hospital Santa Lucía de Cartagena, destinatario del material suministrado, equipamiento integral de los quirófanos del nuevo Hospital, cuya relación se adjunta como Anexo a la presente Acta, y proceden a realizar las comprobaciones necesarias al objeto de llevar a cabo la recepción del mismo, de acuerdo con el Art. 205 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público y la cláusula 2 y 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación.

Subsanadas las incidencias manifestadas en el acta de fecha 9/12/2010 por la empresa, se comprueba el material en este acto, verificando que el mismo se encuentra en perfecto estado, salvo vicios o defectos ocultos, por lo que se procede a su recepción.

El plazo de garantía conforme a lo previsto en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas será el establecido por la empresa adjudicataria en su oferta, quedando sujeta a las responsabilidades legales que se deriven de la ejecución del contrato.

Y en prueba de conformidad, se extiende la presente Acta, por triplicado ejemplar, que firman los asistentes en el lugar y fecha indicados

**POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA**

MAQUET SPAIN, S.L.U.

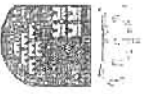
Fdo.

**POR EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD**  
Subdirector de Asistencia Sanitaria

Fdo.:

Jefe de Servicio de Cirugía General

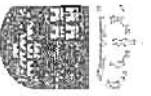
Jefe de Servicio de Anestesia y Reanimación



Región de Murcia  
Consejería de Sanidad y Consumo



PRECIOS EQUIPOS SIN INTERESES Nuevo Hospital de Cartagena (valor residual incluido)						
Unidades	Nombre	Codigo SAP	PRECIO UNIT. (Iva excluido)	PRECIO UNIT. (IVA INCLUIDO 8%)	PRECIO TOTAL (Iva excluido)	PRECIO TOTAL (8% Iva incluido)
4	Placa de cabeza con doble articulación	18037402	1.175,60	1.269,65	4.702,40	5.078,59
4	Tablero quirúrgico	21026084	10.317,71	11.143,13	41.270,84	44.572,51
2	Placa de elongación	16017470	1.197,58	1.293,39	2.395,16	2.586,77
2	Modulo motor articulado	17037599	3.507,74	3.788,36	7.015,48	7.576,72
2	Modulo motor articulado (Corte pélvico)	17037599	3.507,74	3.788,36	7.015,48	7.576,72
4	Placas apoyapiernas	22036782	3.560,51	3.845,35	14.242,04	15.381,40
4	Correa de sujeción	28036755	158,31	170,97	633,24	683,90
4	Carros de transporte	18036621	4.875,46	5.265,50	19.501,84	21.061,99
2	Mesa de Urgencias	18018110	53.699,97	57.995,97	107.399,94	115.991,94
1	Mesa de Trauma	18018112	62.439,97	67.435,17	62.439,97	67.435,17
1	Mesa de Trauma	18018112	62.406,28	67.398,78	62.406,28	67.398,78
1	Mesa Pediatría	18018110	50.395,98	54.427,66	50.395,98	54.427,66
1	Mesa Vascular	18018110	59.106,79	63.835,33	59.106,79	63.835,33
1	Mesa ORL	18018110	51.529,80	55.652,18	51.529,80	55.652,18
2	Mesa General	18018110	53.494,79	57.774,37	106.989,58	115.548,75
1	Mesa Plástica	18018110	51.415,45	55.528,69	51.415,45	55.528,69
1	Mesa Ginecología	18018110	54.150,74	58.482,80	54.150,74	58.482,80
1	Mesa Urología	18018110	55.123,32	59.533,19	55.123,32	59.533,19
1	Mesa Maxilofacial	18018110	51.529,80	55.652,18	51.529,80	55.652,18

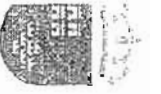


Región de Murcia  
Consejería de Sanidad y Consumo



PRECIOS EQUIPOS SIN INTERESES Nuevo Hospital de Cartagena (valor residual incluido)						
Unidades	Nombre	Codigo SAP	PRECIO UNIT. (Iva excluido)	PRECIO UNIT. (IVA INCLUIDO 8%)	PRECIO TOTAL (Iva excluido)	PRECIO TOTAL (8% Iva incluido)
1	Sistema de trasbordo automático	22038868	42.701,34	46.117,45	42.701,34	46.117,45
3	Carros para cirugía oftalmológica	18017699	8.332,40	8.998,99	24.997,20	26.996,98
1	Mesa Obstetricia	18018110	16.145,65	17.437,30	16.145,65	17.437,30
8	Carra de partos	18017874	11.245,90	12.145,57	89.967,20	97.164,58
14	Integraciones digitales	18036984	98.786,37	106.689,28	1.383.009,18	1.493.649,91
22	Monitores Alta definición 26"	18018137	5.468,13	5.905,58	120.298,86	129.922,77
14	Cámaras de endoscopia	18017972	11.311,23	12.216,13	158.357,22	171.025,80
14	Fuentes de Luz	18037360	5.077,55	5.483,75	71.085,70	76.772,56
7	Insufladores Pneumo	18037012	7.421,04	8.014,72	51.947,28	56.103,06
8	Consolas para monitores CORE	18036864	5.077,55	5.483,75	40.620,40	43.870,03
3	Consolas de vaporización	18018021	7.186,43	7.761,34	21.559,29	23.284,03
6	Motores artroscopia	18018158	4.067,22	4.392,60	24.403,32	26.355,59
8	Lámparas HLD 70	18018068	13.555,10	14.639,51	108.440,80	117.116,06
8	Lámparas HLD 50	18018068	11.186,65	12.081,58	89.493,20	96.652,66
4	Lámparas HLD 50	18018068	11.296,63	12.200,36	45.186,52	48.801,44
4	Lámparas HLD 30	18018068	7.062,08	7.627,05	28.248,32	30.508,19
2	Lámparas HLD 53	18018068	17.981,23	19.419,73	35.962,46	38.839,46
2	Videocámaras	18037400	4.118,25	4.447,71	8.236,50	8.895,42





Región de Murcia  
Consejería de Sanidad y Consumo



**PRECIOS EQUIPOS SIN INTERESES Nuevo Hospital de Cartagena (valor residual incluido)**

			PRECIO UNIT. (Iva excluido)	PRECIO UNIT. (IVA INCLUIDO 8%)	PRECIO TOTAL (Iva excluido)	PRECIO TOTAL (8% Iva incluido)
<b>Unidades</b>	<b>Nombre</b>	<b>Codigo SAP</b>				
1	Lámparas Obstetricia	18018068	10.764,96	11.626,16	10.764,96	11.626,16
8	Lámparas paritorio	18018068	5.638,82	6.089,93	45.110,56	48.719,40
14	Columnas Cirugía/Endoscopia	18037385	10.232,01	11.050,57	143.248,14	154.707,99
14	Columnas de Anestesia	18037401	12.770,06	13.791,66	178.780,84	193.083,31
1	Columnas Obstetricia	18037385	6.924,77	7.478,75	6.924,77	7.478,75
1	Columnas de Anestesia Obst	18037385	15.828,66	17.094,95	15.828,66	17.094,95
5	Columnas de endoscopia	18037385	13.133,46	14.184,14	65.667,30	70.920,68
211	Tomos de Gases	18017681	118,77	128,27	25.059,49	27.064,25
	<b>TOTAL:</b>				<b>3.661.309,29</b>	<b>3.954.214,04</b>

Acta recepción del equipamiento de Braquiterapia: 14-11-11



Región de Murcia  
Consejería de Sanidad  
y Consumo



**OBJETO DE LA CONTRATACION:** SUMINISTRO DEL EQUIPAMIENTO INTEGRAL DE LOS QUIRÓFANOS DE LOS NUEVOS HOSPITALES DE CARTAGENA Y EL MAR MENOR, MEDIANTE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA, EXPTE. 93/09.  
**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION:** ABIERTO  
**ADJUDICATARIO:** MAQUET SPAIN, S.L.U.  
**DESTINO:** HOSPITAL SANTA LUCÍA DE CARTAGENA.

**ACTA DE RECEPCION SUMINISTRO DE BRAQUITERAPIA( HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA LUCÍA) EFECTUADA EN FECHA: 14 /11 / 2011**

En el día de la fecha, los abajo firmantes se reúnen en las dependencias del Servicio Murciano de Salud, en el Hospital Santa Lucía de Cartagena, destinatario del material suministrado, equipamiento integral de los quirófanos del nuevo Hospital.

Levantada la suspensión, por Resolución de la Gerencia de 28 de mayo de 2011, del contrato referenciado respecto al suministro de Braquiterapia y realizada por la empresa la instalación y suministro del equipamiento relacionado con Braquiterapia, cuyo relación se adjunta como Anexo a la presente Acta, se procede a realizar las comprobaciones necesarias al objeto de llevar a cabo la recepción del mismo, de acuerdo con el Art. 205 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público y la cláusula 2 y 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación.

Se comprueba en este acto la entrega e instalación del equipamiento y material necesario para poner en marcha el equipamiento de Braquiterapia, verificando que el mismo se encuentra en perfecto estado, salvo vicios o defectos ocultos, por lo que se procede a su recepción.

El plazo de garantía conforme a lo previsto en la cláusula sexta del contrato, en el supuesto de que se ejercite la opción de compra, será de siete meses a contar desde la finalización del plazo de ejecución del arrendamiento.

Y en prueba de conformidad, se extiende la presente Acta, por triplicado ejemplar, que firman los asistentes en el lugar y fecha indicados.

**POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA**

MAQUET SPAIN, S.L.U.

Fdo.:

**POR EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD**

Subdirector de Asistencia Sanitaria

Fdo.:

Directora de Gestión Área II

Fdo.:



Región de Murcia  
Consejería de Sanidad y Familia  
C/Alfonso



Servicio  
Murciano  
de Salud

PRECIOS EQUIPOS SIN INTERESES Nuevo Hospital de Cartagena (valor residual incluido)

Unidades	Nombre	Codigo SAP	PRECIO UNIT. (Iva excluido)	PRECIO UNIT. (IVA INCLUIDO 8%)	PRECIO TOTAL (Iva excluido)	PRECIO TOTAL (8% Iva incluido)
1	Mesa Braquiterapia	18018110	16.145,65	17.437,30	16.145,65	17.437,30
1	Lámpara Braquiterapia	18018068	10.764,96	11.626,16	10.764,96	11.626,16
1	Columna braquiterapia	18037385	6.924,77	7.478,75	6.924,77	7.478,75
1	Columnas de Anestesia Braq	18037385	15.828,66	17.094,95	15.828,66	17.094,95
	<b>TOTAL:</b>				<b>49.664,04</b>	<b>53.637,16</b>



**OBJETO DE LA CONTRATACION:** SUMINISTRO DEL EQUIPAMIENTO INTEGRAL DE LOS QUIRÓFANOS DE LOS NUEVOS HOSPITALES DE CARTAGENA Y EL MAR MENOR, MEDIANTE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA, EXPTE. 93/09.  
**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION:** ABIERTO  
**ADJUDICATARIO:** MAQUET SPAIN, S.L.U.  
**IMPORTE TOTAL DE LA ADJUDICACION:** 8.909.944,21 €.  
**IMPORTE NUEVO HOSPITAL DEL MAR MENOR:** 3.920.375,45 €.  
**DESTINO:** NUEVO HOSPITAL LOS ARCOS DEL MAR MENOR.

**ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL HOSPITAL LOS ARCOS DEL MAR MENOR  
EFECTUADA EN FECHA: 31 /05/ 2011**

En el día de la fecha, los abajo firmantes se reúnen en el Nuevo Hospital Los Arcos del Mar Menor, sito en Paraje Torre Octavio, Pozo Aledo, San Javier, dependiente del Servicio Murciano de Salud, destinatario del material suministrado, equipamiento integral de los quirófanos del nuevo Hospital, cuya relación se adjunta como Anexo a la presenta Acta y proceden a realizar las comprobaciones necesarias al objeto de llevar a cabo la recepción del mismo, de acuerdo con el Art. 205 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público y la cláusula 2 y 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación.

Se realizan visitas a los quirófanos del Hospital y se comprueba en este acto la entrega e instalación del equipamiento y material necesario para poner en marcha dicho equipamiento y subsanadas las incidencias manifestadas en el acta de fecha 28/12/2010 por la empresa, se verifica que el mismo se encuentra en perfecto estado, salvo vicios o defectos ocultos, por lo que se procede a su recepción.

El plazo de garantía conforme a lo previsto en la cláusula sexta del contrato, en el supuesto de que se ejercite la opción de compra, será de siete meses a contar desde la finalización del plazo de ejecución del arrendamiento.

Y en prueba de conformidad, se extiende la presenta Acta, a la que se acompaña la relación del material suministrador, por triplicado ejemplar, que firman los asistentes en el lugar y fecha indicados.

**POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA**

MAQUET SPAIN, S.L.U.

Fdo.

**POR EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD**

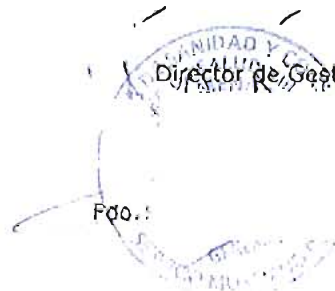
Subdirector de Asistencia Sanitaria

Fdo

UNIDAD Y COOPERACIÓN  
Director de Gestión

Fdo.:

1  
4



RELACION DE EQUIPAMIENTO SUMINISTRADO POR MAQUET

<b>MAR MENOR</b>				
Unidades	Nombre	PRECIO UNI	PRECIO TOTAL	IVA INC
3	Placa de cabeza con doble articulación	1.175,60	3.526,80	3.808,94
3	Tablero quirúrgico	10.317,71	30.953,13	33.429,38
3	Placa de elongación	1.197,58	3.592,74	3.880,16
2	Modulo motor articulado	3.507,74	7.015,48	7.576,72
1	Modulo motor articulado (Corte pélvico)	3.507,73	3.507,73	3.788,35
3	Placas apoyapiernas	3.560,50	10.681,50	11.536,02
3	Correa de sujeción	158,31	474,93	512,92
3	Carros de transporte	4.875,46	14.626,38	15.796,49
1	Mesa quirúrgica de ORL	51.529,80	51.529,80	55.652,18
1	Columna de sustentación para tableros quirúrgicos	24.710,65	24.710,65	26.687,50
1	Placa base empotrada	1.777,04	1.777,04	1.919,20
1	Telemando IR	669,89	669,89	723,48
1	Estación de carga fija	395,77	395,77	427,43
1	Arco de narcosis, sin fijador	137,05	137,05	148,01
1	Barras extensibles para arco de narcosis	126,80	126,80	136,94
1	Fijador radial, para arco de narcosis	163,45	163,45	176,53
1	Correa de sujeción	158,31	158,31	170,97
1	Carros de transporte	4.875,46	4.875,46	5.265,50
1	Calota de cabeza	494,72	494,72	534,30
1	Placa de respaldo	1.996,46	1.996,46	2.156,18
1	Módulo motor articulado	3.507,73	3.507,73	3.788,35
1	Tablero quirúrgico	10.317,71	10.317,71	11.143,13
1	Placa de elongación	1.197,58	1.197,58	1.293,39
2	Apoyabrazo	500,59	1.001,18	1.081,27
1	Mesa quirúrgica de Ginecología	54.150,74	54.150,74	58.482,80
1	Columna de sustentación para tableros quirúrgicos	24.710,65	24.710,65	26.687,50
1	Placa base empotrada	1.777,04	1.777,04	1.919,20
1	Telemando IR	669,89	669,89	723,48
1	Estación de carga fija	395,77	395,77	427,43
1	Arco de narcosis, sin fijador	137,05	137,05	148,01
1	Barras extensibles para arco de narcosis	126,80	126,80	136,94
1	Fijador radial, para arco de narcosis	163,45	163,45	176,53
1	Correa de sujeción	158,31	158,31	170,97
1	Carros de transporte	4.875,46	4.875,46	5.265,50
1	Placa de cabeza con doble articulación	1.175,60	1.175,60	1.269,65
1	Tablero quirúrgico	10.317,71	10.317,71	11.143,13
1	Módulo motor articulado - GIN (corte pélvico)	3.507,74	3.507,74	3.788,36
1	Placa apoyapiernas ligera de monopieza	441,21	441,21	476,51
1	Dispositivo apoyabrazo	603,19	603,19	651,45
1	Apoyabrazo	500,59	500,59	540,64
1	Par de portapiernas	4.263,38	4.263,38	4.604,45
2	Fijador radial	163,45	326,90	353,05
1	Mesa quirúrgica de Urología	55.123,32	55.123,32	59.533,19
1	Columna de sustentación para tableros quirúrgicos	24.710,65	24.710,65	26.687,50
1	Placa base empotrada	1.777,04	1.777,04	1.919,20
1	Telemando IR	669,89	669,89	723,48
1	Estación de carga fija	395,77	395,77	427,43
1	Arco de narcosis, sin fijador	137,05	137,05	148,01
1	Barras extensibles para arco de narcosis	126,80	126,80	136,94
1	Fijador radial, para arco de narcosis	163,45	163,45	176,53
1	Correa de sujeción	158,31	158,31	170,97
1	Carros de transporte	4.875,46	4.875,46	5.265,50
1	Placa de cabeza con doble articulación	1.175,60	1.175,60	1.269,65

RELACION DE EQUIPAMIENTO SUMINISTRADO POR MAQUET

<b>MAR MENOR</b>					
Unidades	Nombre	PRECIO UNI	PRECIO TOTAL	IVA INC	
1	Placa acolchada de respaldo	351,07	351,07	379,16	
1	Tablero quirúrgico	10.317,71	10.317,71	11.143,13	
1	Módulo motor articulado	3.507,74	3.507,74	3.788,36	
1	Placa apoyapiernas ligera de monopieza	441,21	441,21	476,51	
1	Sujeta-hombro	621,52	621,52	671,24	
1	Dispositivo apoyabrazo	603,19	603,19	651,45	
1	Apoyabrazo	500,59	500,59	540,64	
1	Par de portapiernas	4.263,38	4.263,38	4.604,45	
2	Fijador radial	163,45	326,89	353,04	
1	<b>Mesa quirúrgica de Traumatología</b>	<b>61.981,16</b>	<b>61.981,07</b>	<b>66.939,56</b>	
1	Columna de sustentación para tableros quirúrgicos	24.710,65	24.710,65	26.687,50	
1	Placa base empotrada	1.777,04	1.777,04	1.919,20	
1	Telemando IR	669,89	669,89	723,48	
1	Estación de carga fija	395,77	395,77	427,43	
1	Arco de narcosis, sin fijador	137,05	137,05	148,01	
1	Barras extensibles para arco de narcosis	126,80	126,80	136,94	
1	Fijador radial, para arco de narcosis	163,45	163,45	176,53	
1	Correa de sujeción	158,31	158,31	170,97	
1	Carros de transporte	4.875,46	4.875,46	5.265,50	
1	Placa de cabeza con doble articulación	1.175,60	1.175,60	1.269,65	
1	Módulo motor articulado	3.507,73	3.507,73	3.788,35	
1	Tablero quirúrgico	10.317,71	10.317,71	11.143,13	
1	Módulo motor articulado	3.507,73	3.507,73	3.788,35	
1	Placa de elongación	1.197,58	1.197,58	1.293,39	
1	Placas apoyapiernas de cuatro secciones	3.560,50	3.560,50	3.845,34	
2	Dispositivo apoyabrazo	603,19	1.206,37	1.302,88	
1	Calota de cabeza	256,52	256,52	277,04	
1	Módulo para intervenciones de hombro	3.004,15	3.004,15	3.244,48	
1	Soporte lateral (tórax)	455,87	455,87	492,34	
1	Pieza de fijación para soportes del cuerpo	326,15	326,15	352,24	
1	Soporte glúteo-dorsa	173,70	173,70	187,60	
1	Soporte pubiano-sacro-esternal	111,40	111,40	120,31	
1	Sujetador lateral	165,64	165,64	178,89	
1	<b>Mesa quirúrgica de Trauma</b>	<b>62.865,09</b>	<b>62.865,09</b>	<b>67.894,30</b>	
1	Columna de sustentación para tableros quirúrgicos	24.710,65	24.710,65	26.687,50	
1	Placa base empotrada	1.777,04	1.777,04	1.919,20	
1	Telemando IR	669,89	669,89	723,48	
1	Estación de carga fija	395,77	395,77	427,43	
1	Arco de narcosis, sin fijador	137,05	137,05	148,01	
1	Barras extensibles para arco de narcosis	126,80	126,80	136,94	
1	Fijador radial, para arco de narcosis	163,45	163,45	176,53	
1	Correa de sujeción	158,31	158,31	170,97	
1	Carros de transporte	4.875,46	4.875,46	5.265,50	
1	Placa de cabeza con doble articulación	1.175,60	1.175,60	1.269,65	
1	Tablero quirúrgico	10.317,71	10.317,71	11.143,13	
2	Dispositivo apoyabrazo	603,19	1.206,39	1.302,90	
1	Pieza de fijación para soportes del cuerpo	326,15	326,15	352,24	
1	Dispositivo para colocación de la rodilla	1.229,83	1.229,83	1.328,22	
1	Dispositivo de extensiones	8.956,96	8.956,96	9.673,52	
1	Portapiernas de Goepel	295,36	295,36	318,99	
1	Fijador radial	163,45	163,45	176,53	
1	Par de placas para el pie	687,48	687,48	742,48	
1	Barra de contratiro para tibia	870,71	870,71	940,37	
1	Sujetador de cóndilo	427,30	427,30	461,48	
1	Barra de contratiro para fémur	404,56	404,56	436,92	

RELACION DE EQUIPAMIENTO SUMINISTRADO POR MAQUET

<b>MAR MENOR</b>					
Unidades	Nombre	PRECIO UNI	PRECIO TOTAL	IVA INC	
1	Barra de contratiro para fémur	1.179,26	1.179,26	1.273,60	
1	Soporte axilar	259,46	259,46	280,22	
1	Apoya-codo	559,94	559,94	604,74	
1	Fija-dedos de Weinberger	365,72	365,72	394,98	
1	Colchón para operaciones de columna	689,68	689,68	744,85	
1	Soporte glúteo	735,11	735,11	793,92	
1	<b>Mesa quirúrgica de Cirugía General</b>	<b>53.494,76</b>	<b>53.494,76</b>	<b>57.774,34</b>	
1	Columna de sustentación para tableros quirúrgicos	24.710,65	24.710,65	26.687,50	
1	Placa base empotrada	1.777,04	1.777,04	1.919,20	
1	Telemando IR	669,89	669,89	723,48	
1	Estación de carga fija	395,77	395,77	427,43	
1	Arco de narcosis, sin fijador	137,05	137,05	148,01	
1	Barras extensibles para arco de narcosis	126,80	126,80	136,94	
1	Fijador radial, para arco de narcosis	163,45	163,45	176,53	
1	Correa de sujeción	158,31	158,31	170,97	
1	Carros de transporte	4.875,46	4.875,46	5.265,50	
1	Dual-joint head plate	1.175,60	1.175,60	1.269,65	
1	Basis table top, individual configuration	10.317,71	10.317,71	11.143,13	
1	Motor driven joint-module - perineal	3.507,74	3.507,74	3.788,36	
1	Four-section leg plates	3.560,51	3.560,51	3.845,35	
2	Arm Board, SFC	500,58	1.001,16	1.081,25	
2	Goepel knee crutch	295,36	590,72	637,98	
2	Radial setting clamp	163,45	326,90	353,05	
1	<b>Mesa quirúrgica de Cirugía General</b>	<b>53.494,76</b>	<b>53.494,76</b>	<b>57.774,34</b>	
1	Columna de sustentación para tableros quirúrgicos	24.710,65	24.710,65	26.687,50	
1	Placa base empotrada	1.777,04	1.777,04	1.919,20	
1	Telemando IR	669,89	669,89	723,48	
1	Estación de carga fija	395,77	395,77	427,43	
1	Arco de narcosis, sin fijador	137,05	137,05	148,01	
1	Barras extensibles para arco de narcosis	126,80	126,80	136,94	
1	Fijador radial, para arco de narcosis	163,45	163,45	176,53	
1	Correa de sujeción	158,31	158,31	170,97	
1	Carros de transporte	4.875,46	4.875,46	5.265,50	
1	Placa de cabeza con doble articulación	1.175,60	1.175,60	1.269,65	
1	Tablero quirúrgico	10.317,71	10.317,71	11.143,13	
1	Módulo motor articulado	3.507,74	3.507,74	3.788,36	
1	Placas apoyapiernas	3.560,51	3.560,51	3.845,35	
2	Apoyabrazo	500,58	1.001,16	1.081,25	
2	Portapiernas de Goepel	295,36	590,72	637,98	
2	Fijador radial	163,45	326,90	353,05	
1	<b>Mesa quirúrgica de Cirugía General</b>	<b>53.494,76</b>	<b>53.494,76</b>	<b>57.774,34</b>	
1	Columna de sustentación para tableros quirúrgicos	24.710,65	24.710,65	26.687,50	
1	Placa base empotrada	1.777,04	1.777,04	1.919,20	
1	Telemando IR	669,89	669,89	723,48	
1	Estación de carga fija	395,77	395,77	427,43	
1	Arco de narcosis, sin fijador	137,05	137,05	148,01	
1	Barras extensibles para arco de narcosis	126,80	126,80	136,94	
1	Fijador radial, para arco de narcosis	163,45	163,45	176,53	
1	Correa de sujeción	158,31	158,31	170,97	
1	Carros de transporte	4.875,46	4.875,46	5.265,50	
1	Placa de cabeza con doble articulación	1.175,60	1.175,60	1.269,65	
1	Tablero quirúrgico	10.317,71	10.317,71	11.143,13	
1	Módulo motor articulado	3.507,74	3.507,74	3.788,36	
1	Placas apoyapiernas	3.560,51	3.560,51	3.845,35	

RELACION DE EQUIPAMIENTO SUMINISTRADO POR MAQUET

<b>MAR MENOR</b>					
Unidades	Nombre	PRECIO UNI	PRECIO TOTAL	IVA INC	
2	Apoyabrazo	500,58	1.001,16	1.081,25	
2	Portapiernas de Goepel	295,36	590,72	637,98	
2	Fijador radial	163,45	326,90	353,05	
<b>1</b>	<b>Mesa quirúrgica de Cirugia General</b>	<b>53.494,76</b>	<b>53.494,76</b>	<b>57.774,34</b>	
1	Columna de sustentación para tableros quirúrgicos	24.710,65	24.710,65	26.687,50	
1	Placa base empotrada	1.777,04	1.777,04	1.919,20	
1	Telemando IR	669,89	669,89	723,48	
1	Estación de carga fija	395,77	395,77	427,43	
1	Arco de narcosis, sin fijador	137,05	137,05	148,01	
1	Barras extensibles para arco de narcosis	126,80	126,80	136,94	
1	Fijador radial, para arco de narcosis	163,45	163,45	176,53	
1	Correa de sujeción	158,31	158,31	170,97	
1	Carros de transporte	4.875,46	4.875,46	5.265,50	
1	Placa de cabeza con doble articulación	1.175,60	1.175,60	1.269,65	
1	Tablero quirúrgico	10.317,71	10.317,71	11.143,13	
1	Módulo motor articulado	3.507,74	3.507,74	3.788,36	
1	Placas apoyapiernas	3.560,51	3.560,51	3.845,35	
2	Apoyabrazo	500,58	1.001,16	1.081,25	
2	Portapiernas de Goepel	295,36	590,72	637,98	
2	Fijador radial	163,45	326,90	353,05	
<b>1</b>	<b>Mesa quirúrgica de Urgencias</b>	<b>54.199,79</b>	<b>54.199,79</b>	<b>58.535,77</b>	
1	Columna de sustentación para tableros quirúrgicos	24.710,65	24.710,65	26.687,50	
1	Placa base empotrada	1.777,04	1.777,04	1.919,20	
1	Telemando IR	669,89	669,89	723,48	
1	Estación de carga fija	395,77	395,77	427,43	
1	Arco de narcosis, sin fijador	137,05	137,05	148,01	
1	Barras extensibles para arco de narcosis	126,80	126,80	136,94	
1	Fijador radial, para arco de narcosis	163,45	163,45	176,53	
1	Correa de sujeción	158,31	158,31	170,97	
1	Carros de transporte	4.875,46	4.875,46	5.265,50	
1	Placa de cabeza con doble articulación	1.175,59	1.175,59	1.269,64	
1	Tablero quirúrgico	10.317,71	10.317,71	11.143,13	
1	Módulo motor articulado	3.507,73	3.507,73	3.788,35	
1	Placas apoyapiernas	3.560,50	3.560,50	3.845,34	
2	Dispositivo apoyabrazo	603,19	1.206,38	1.302,89	
2	Portapiernas de Goepel	295,36	590,72	637,98	
2	Fijador radial	163,45	326,90	353,05	
1	Pieza de fijación para soportes del cuerpo	326,14	326,14	352,23	
1	Soporte glúteo-dorsa	173,70	173,70	187,60	
<b>1</b>	<b>Sistema de trasbordo automático</b>	<b>42.701,34</b>	<b>42.701,34</b>	<b>46.117,45</b>	
<b>3</b>	<b>Carros para cirugía oftalmológica</b>	<b>8.332,40</b>	<b>24.997,20</b>	<b>26.996,98</b>	
<b>1</b>	<b>Mesa para Obstetricia y braquiterapia</b>	<b>16.145,65</b>	<b>16.145,65</b>	<b>17.437,30</b>	
1	ALPHACLASSIC Mesa de operaciones móvil	12.582,23	12.582,23	13.588,81	
1	Placa de cabeza	737,31	737,31	796,29	
1	Placas apoya-piernas, par	1.558,91	1.558,91	1.683,62	
1	Botonera de mando con cable	299,76	299,76	323,74	
1	Arco de narcosis	174,98	174,98	188,98	
1	Fijador radial	207,97	207,97	224,61	
1	Portapiernas de Goepel	376,53	376,53	405,65	
1	Fijador radial	207,97	207,97	224,60	
<b>7</b>	<b>Cama de partos</b>	<b>11.245,90</b>	<b>78.721,30</b>	<b>85.019,00</b>	



RELACION DE EQUIPAMIENTO SUMINISTRADO POR MAQUET

<u>MAR MENOR</u>				
Unidades	Nombre	PRECIO UNI	PRECIO TOTAL	IVA INC
11	Integraciones digitales	98.786,37	1.086.650,07	1.173.582,08
18	Monitores Alta definición 26"	5.468,13	98.426,34	106.300,45
11	Cámaras de endoscopia	11.311,23	124.423,53	134.377,41
11	Fuentes de Luz	5.077,55	55.853,05	60.321,29
4	Insufladores Pneumo	7.421,04	29.684,16	32.058,89
7	Consolas para monitores CORE	5.077,55	35.542,85	38.386,28
4	Consolas de vaporización	7.186,43	28.745,72	31.045,38
6	Motores artroscopia	4.067,22	24.403,32	26.355,59
7	Lámparas HLD 70	13.509,69	94.567,83	102.133,26
7	Lámparas HLD 50	11.141,24	77.988,68	84.227,77
2	Lámparas HLD 50	11.251,21	22.502,42	24.302,61
2	Lámparas HLD 30	7.016,67	14.033,34	15.156,01
2	Lámparas HLD 53	17.981,23	35.962,46	38.839,46
2	Videocámaras	4.118,25	8.236,50	8.895,42
1	Lámparas Obstetricia	10.716,60	10.716,60	11.573,93
7	Lámparas paritorio	5.639,46	39.476,22	42.634,32
11	Columnas Cirugía/Endoscopia	10.668,46	117.353,11	126.741,36
11	Columnas de Anestesia	19.229,59	211.525,47	228.447,51
1	Columnas Obstetricia	6.796,67	6.796,67	7.340,40
1	Columnas de Anestesia Obst/Braq	12.832,36	12.832,36	13.858,95
152	Tomas de Gases	80,57	12.247,22	13.227,00

EL DIRECTOR DE GESTION.

ems HOSPITAL LOS ARCOS

Fdo.:

Fecha:

30 MAYO 2011

QUIROFANO DE C.D Y TRAUMATOLOGIA

SUPERVISOR AREA QUIRURGICA  
AREA VIII. MAR MENOR  
MULLAMM



**Región de Murcia**

Consejería de Sanidad



## **ANEXO IIC. LISTADO DEL FABRICANTE**

Sigue una relación, entregada por los principales fabricantes, en la que se especifica, entre otros, el modelo/referencia de buena parte de los elementos en cuestión:

EQUIPAMIENTO MAQUET CARTAGENA, HOSPITAL SANTA LUCIA				
Descripción	Modelo	Nº Serie	Equipo	Material
Columna de Cirugía	COLUMNAL MODUTEC MM 900-600	SUQ805850	11112095	ALM5.17019999
Columna de Anestesia	M-LIFTING HH 9.6	SUQ805825	11067210	SU00.02990015
Columna de Anestesia	M-LIFTING HH 9.6	SUQ805826	11067211	SU00.02990015
Columna de Anestesia	M-LIFTING HH 9.6	SUQ805827	11067212	SU00.02990015
Columna de Anestesia	M-LIFTING HH 9.6	SUQ805828	11067213	SU00.02990015
Columna de Anestesia	M-LIFTING HH 9.6	SUQ805829	11067214	SU00.02990015
Columna de Anestesia	M-LIFTING HH 9.6	SUQ805830	11067215	SU00.02990015
Columna de Anestesia	M-LIFTING HH 9.6	SUQ805831	11067216	SU00.02990015
Columna de Anestesia	M-LIFTING HH 9.6	SUQ805832	11067217	SU00.02990015
Columna de Anestesia	M-LIFTING HH 9.6	SUQ805833	11067218	SU00.02990015
Columna de Anestesia	M-LIFTING HH 9.6	SUQ805834	11067219	SU00.02990015
Columna de Anestesia	M-LIFTING HH 9.6	SUQ805835	11067220	SU00.02990015
Columna de Anestesia	M-LIFTING HH 9.6	SUQ805836	11067221	SU00.02990015
Columna de Anestesia	M-LIFTING HH 9.6	SUQ805837	11067222	SU00.02990015
Columna de Anestesia	M-LIFTING HH 9.6	SUQ807198	11158406	SU00.02990015
Columna de Anestesia	M-LIFTING HH 9.6	SUQ807199	11158407	SU00.02990015
Columna de Cirugía	COLUMNAL MOTOR. M PWR 9.10 230	SUQ805838	11112096	ALM5.17002996
Columna de Cirugía	COLUMNAL MOTOR. M PWR 9.10 230	SUQ805839	11112097	ALM5.17002996
Columna de Cirugía	COLUMNAL MOTOR. M PWR 9.10 230	SUQ805840	11112098	ALM5.17002996
Columna de Cirugía	COLUMNAL MOTOR. M PWR 9.10 230	SUQ805841	11112099	ALM5.17002996
Columna de Cirugía	COLUMNAL MOTOR. M PWR 9.10 230	SUQ805842	11112100	ALM5.17002996
Columna de Cirugía	COLUMNAL MOTOR. M PWR 9.10 230	SUQ805843	11112101	ALM5.17002996
Columna de Cirugía	COLUMNAL MOTOR. M PWR 9.10 230	SUQ805844	11112102	ALM5.17002996
Columna de Cirugía	COLUMNAL MOTOR. M PWR 9.10 230	SUQ805845	11112103	ALM5.17002996
Columna de Cirugía	COLUMNAL MOTOR. M PWR 9.10 230	SUQ805846	11112104	ALM5.17002996
Columna de Cirugía	COLUMNAL MOTOR. M PWR 9.10 230	SUQ805847	11112105	ALM5.17002996
Columna de Cirugía	COLUMNAL MOTOR. M PWR 9.10 230	SUQ805848	11112106	ALM5.17002996
Columna de Cirugía	COLUMNAL MOTOR. M PWR 9.10 230	SUQ805849	11112107	ALM5.17002996
Columna de Cirugía	COLUMNAL MODUTEC MM 900-900	SUQ807200	11187454	ALM5.17021999
Columna de Cirugía	COLUMNAL MODUTEC MM 900-900	SUQ807201	11187455	ALM5.17021999
Columna Endoscopia	COLUMNAL MODUTEC MM 900-600	SUQ808984	11286991	ALM5.17019999
Columna Endoscopia	COLUMNAL MODUTEC MM 900-600	SUQ808985	11286992	ALM5.17019999
Columna Endoscopia	COLUMNAL MODUTEC MM 900-600	SUQ808986	11286993	ALM5.17019999
Columna Endoscopia	COLUMNAL MODUTEC MM 900-600	SUQ808987	11286994	ALM5.17019999
Columna Endoscopia	COLUMNAL MODUTEC MM 900-600	SUQ808988	11286995	ALM5.17019999
Columna Endoscopia	COLUMNAL MODUTEC MM 900-600	SUQ808989	11286996	ALM5.17019999
Lámpara de quirófano	H LED 700 VIDEO DF LIGHTHEAD - V FIT K4	40000	11285975	ALM5.68303902
Lámpara de quirófano	H LED 700 VIDEO DF LIGHTHEAD - V FIT K4	40008	11286022	ALM5.68303902
Lámpara de quirófano	H LED 700 VIDEO DF LIGHTHEAD - V FIT K4	40009	11286025	ALM5.68303902
Lámpara de quirófano	H LED 700 VIDEO DF LIGHTHEAD - V FIT K4	40010	11286028	ALM5.68303902
Lámpara de quirófano	H LED 700 VIDEO DF LIGHTHEAD - V FIT K4	40011	11286029	ALM5.68303902
Lámpara de quirófano	H LED 700 VIDEO DF LIGHTHEAD - V FIT K4	40012	11286145	ALM5.68303902
Lámpara de quirófano	H LED 700 VIDEO DF LIGHTHEAD - V FIT K4	40013	11286199	ALM5.68303902
Lámpara de quirófano	H LED 700 VIDEO DF LIGHTHEAD - V FIT K4	40014	11286200	ALM5.68303902
Lámpara de quirófano	H LED 500 DF LIGHTHEAD	40022	11286282	ALM5.68357999
Lámpara de quirófano	H LED 500 DF LIGHTHEAD	40026	11286344	ALM5.68357999
Lámpara de quirófano	H LED 500 DF LIGHTHEAD	40027	11286345	ALM5.68357999
Lámpara de quirófano	H LED 500 DF LIGHTHEAD	40028	11286346	ALM5.68357999
Lámpara de quirófano	H LED 500 DF LIGHTHEAD	40029	11286347	ALM5.68357999
Lámpara de quirófano	H LED 500 DF LIGHTHEAD	40031	11286348	ALM5.68357999
Lámpara de quirófano	H LED 500 DF LIGHTHEAD	40021	11286350	ALM5.68357999
Lámpara de quirófano	H LED 500 DF LIGHTHEAD	40024	11286351	ALM5.68357999
Lámpara de quirófano	HLD300DF LIGHTHEAD - K4	40023	11286352	ALM5.68359999
Lámpara de quirófano	HLD300DF LIGHTHEAD - K4	40024	11286353	ALM5.68359999
Lámpara de quirófano	H LED 500 VIDEO DF LIGHTHEAD	40011	11286376	ALM5.68356999
Lámpara de quirófano	H LED 500 VIDEO DF LIGHTHEAD	40008	11286377	ALM5.68356999
Lámpara de quirófano	H LED 500 VIDEO DF LIGHTHEAD	40006	11286382	ALM5.68356999
Lámpara de quirófano	H LED 500 VIDEO DF LIGHTHEAD	40007	11286383	ALM5.68356999
Lámpara de quirófano	H LED 500 VIDEO DF LIGHTHEAD	40009	11286410	ALM5.68356999
Lámpara de quirófano	H LED 500 VIDEO DF LIGHTHEAD	40010	11286411	ALM5.68356999
Lámpara de quirófano	HLD300DF LIGHTHEAD - K4	40027	11286416	ALM5.68359999
Lámpara de quirófano	HLD300DF LIGHTHEAD - K4	40028	11286421	ALM5.68359999
Lámpara de quirófano	HLD300DF LIGHTHEAD - K4	40022	11286427	ALM5.68359999
Cámara lámpara	Prismavisión	12779		ALM.67203904.C
Cámara lámpara	Orchis	12782		ALMI.NT019001.C
Lámpara de quirófano	HLD300DF LIGHTHEAD - K4	40026	11286446	ALM5.68359999
Lámpara de quirófano	X'TEN LED SF LIGHTHEAD EVO	32058	11286456	ALM5.67830902
Lámpara de quirófano	X'TEN LED SF LIGHTHEAD EVO	32059	11286457	ALM5.67830902
Lámpara de Paritorio	X'TEN LED SF LIGHTHEAD EVO	32088	11286458	ALM5.67830902
Lámpara de Paritorio	X'TEN LED SF LIGHTHEAD EVO	32090	11286459	ALM5.67830902

Lámpara de Paritorio	X'TEN LED SF LIGHTHEAD EVO	32087	11286463	ALM5.67830902
Lámpara de Paritorio	X'TEN LED SF LIGHTHEAD EVO	32076	11286464	ALM5.67830902
Lámpara de Paritorio	X'TEN LED SF LIGHTHEAD EVO	32079	11286468	ALM5.67830902
Columna Anestésia	M-LIFTING HH 9.6	SUQ809686	11346520	SU00.02990015
Columna Cirugía	COLUMNA MODUTEC MM 900-600	SUQ809687	11364071	ALM5.17019999
Lámpara Quirófano	X'TEN LED SF LIGHTHEAD EVO	50028	11524607	ALM5.67830902
Lámpara Quirófano	X'TEN LED SF LIGHTHEAD EVO	50029	11524629	ALM5.67830902
Cama de Partos	Cama de partos básica,azul brillante	1186	11078243	4330.000B
Cama de Partos	Cama de partos básica,azul brillante	1187	11078244	4330.000B
Cama de Partos	Cama de partos básica,azul brillante	1188	11078245	4330.000B
Cama de Partos	Cama de partos básica,azul brillante	1189	11078246	4330.000B
Cama de Partos	Cama de partos básica,azul brillante	1190	11078247	4330.000B
Cama de Partos	Cama de partos básica,azul brillante	1191	11078248	4330.000B
Cama de Partos	Cama de partos básica,azul brillante	1192	11078249	4330.000B
Cama de Partos	Cama de partos básica,azul brillante	1193	11078250	4330.000B
Exclusa	TRANSMAQUET Transbordador sin ventana	28	11081710	1975.00B0
Columna Fija Mesa	Columna MAGNUS para placa base empotrada	492	11065152	1180.01A0
Transfer	Carro de transporte	178	11065104	1180.63A0
Motor Articulación	Par de módulo articulados motor- perineal	852	11083594	1180.11B0
Tablero Universal	Tablero base de configuración individual	1434	11065137	1180.10A0
Columna Fija Mesa	Columna MAGNUS para placa base empotrada	494	11065154	1180.01A0
Transfer	Carro de transporte	169	11065101	1180.63A0
Motor articulación	Par de módulo articulados motor- perineal	859	11097440	1180.11B0
Tablero Universal	Tablero base de configuración individual	1445	11065145	1180.10A0
Columna Fija Mesa	Columna MAGNUS para placa base empotrada	490	11065150	1180.01A0
Transfer	Carro de transporte	171	11065102	1180.63A0
Tablero Universal	Tablero base de configuración individual	1435	11065138	1180.10A0
Respaldo de Hombros	Placa de hombros	205	11087333	1180.34A0
Motor Articulación	Par de módulo articulados motor- perineal	856	11088027	1180.11B0
Motor Articulación	Par de módulo articulados c.motor-respald	721	11099542	1180.11A0
Columna Fija Mesa	Columna MAGNUS para placa base empotrada	495	11065155	1180.01A0
Transfer	Carro de transporte	185	11065111	1180.63A0
Sistema de Tracción	Dispositivo de extensiones	167	11089409	1180.19A0
Tablero Universal	Tablero base de configuración individual	1444	11065144	1180.10A0
Columna Fija Mesa	Columna MAGNUS para placa base empotrada	491	11065151	1180.01A0
Transfer	Carro de transporte	190	11065116	1180.63A0
Motor Articulación	Par de módulo articulados motor- perineal	857	11088028	1180.11B0
Tablero Universal	Tablero base de configuración individual	1441	11065142	1180.10A0
Columna Fija Mesa	Columna MAGNUS para placa base empotrada	496	11065156	1180.01A0
Transfer	Carro de transporte	200	11072066	1180.63A0
Tablero Vascular	Tablero de fibra de carbono MAGNUS,185cm	2	11098319	1180.16A1
Columna Fija Mesa	Columna MAGNUS para placa base empotrada	501	11065161	1180.01A0
Transfer	Carro de transporte	189	11065115	1180.63A0
Motor Articulación	Par de módulo articulados c.motor-respald	717	11086081	1180.11A0
Tablero Universal	Tablero base de configuración individual	1447	11065147	1180.10A0
Columna Fija Mesa	Columna MAGNUS para placa base empotrada	500	11065160	1180.01A0
Transfer	Carro de transporte	181	11065107	1180.63A0
Motor Articulación	Par de módulo articulados motor- perineal	862	11097443	1180.11B0
Tablero Universal	Tablero base de configuración individual	1443	11065143	1180.10A0
Columna Fija Mesa	Columna MAGNUS para placa base empotrada	499	11065159	1180.01A0
Transfer	Carro de transporte	188	11065114	1180.63A0
Motor Articulación	Par de módulo articulados motor- perineal	854	11086089	1180.11B0
Tablero Universal	Tablero base de configuración individual	1439	11065140	1180.10A0
Columna Fija Mesa	Columna MAGNUS para placa base empotrada	498	11065158	1180.01A0
Transfer	Carro de transporte	186	11065112	1180.63A0
Motor Articulación	Par de módulo articulados c.motor-respald	714	11083591	1180.11A0
Tablero Universal	Tablero base de configuración individual	1440	11065141	1180.10A0
Mesa Quirófano	ALPHASTAR PRO, EU, SFC	23	11253184	1132.21B0
Columna Fija Mesa	Columna MAGNUS para placa base empotrada	493	11065153	1180.01A0
Transfer	Carro de transporte	191	11065117	1180.63A0
Motor Articulación	Par de módulo articulados motor- perineal	861	11097442	1180.11B0
Tablero Universal	Tablero base de configuración individual	1446	11065146	1180.10A0
Columna Fija Mesa	Columna MAGNUS para placa base empotrada	502	11065162	1180.01A0
Transfer	Carro de transporte	187	11065113	1180.63A0
Motor Articulación	Par de módulo articulados motor- perineal	860	11097441	1180.11B0
Tablero Universal	Tablero base de configuración individual	1448	11065148	1180.10A0
Mesa Quirófano	ALPHACLASSIC Mesa de operaciones móvil	10101	11137248	1118.03B0
Mesa Quirófano	ALPHACLASSIC Mesa de operaciones móvil	10100	11137247	1118.03B0
Columna Fija Mesa	Columna MAGNUS para placa base empotrada	497	11065157	1180.01A0
Transfer	Carro de transporte	183	11065109	1180.63A0
Motor articulación	Par de módulo articulados c.motor-respald	719	11087917	1180.11A0
Tablero Universal	Tablero base de configuración individual	1437	11065139	1180.10A0
Tablero Universal	Tablero base de configuración individual	1433	11065136	1180.10A0
Tablero Universal	Tablero base de configuración individual	1430	11065149	1180.10A0
Tablero Universal	Tablero base de configuración individual	1431	11065134	1180.10A0
Tablero Universal	Tablero base de configuración individual	1432	11065135	1180.10A0
Motor Articulación	Par de módulo articulados c.motor-respald	716	11086080	1180.11A0

Transfer	Carro de transporte	177	11065103	1180.63A0
Transfer	Carro de transporte	179	11065105	1180.63A0
Transfer	Carro de transporte	180	11065106	1180.63A0
Camilla Oftalmológica	Camilla	110403496		ES000451
Camilla Oftalmológica	Camilla	110403497		ES000451
Camilla Oftalmológica	Camilla	110403498		ES000451
Transfer	Carro de transporte	182	11065108	1180.63A0
<b>EQUIPAMIENTO STRYKER CARTAGENA, HOSPITAL SANTA LUCIA</b>				
	Integración Digital	8210170AC580B2	ES000465	VSX 8000polycom
	Integración Digital	8210170AC58AB2	ES000465	VSX 8000polycom
	Integración Digital	8210170AC59EB2	ES000465	VSX 8000polycom
	Integración Digital	8210170AC5A0B2	ES000465	VSX 8000polycom
	Integración Digital	8210170AC5A1B2	ES000465	VSX 8000polycom
	Integración Digital	8210170AC5A3B2	ES000465	VSX 8000polycom
	Integración Digital	8210170AC5A6B2	ES000465	VSX 8000polycom
	Integración Digital	8210170AC5A8B2	ES000465	VSX 8000polycom
	Integración Digital	8210170AC5ADB2	ES000465	VSX 8000polycom
	Integración Digital	8210170AC5C6B2	ES000465	VSX 8000polycom
	Integración Digital	8210170AC5C2B2	ES000465	VSX 8000polycom
	Integración Digital	8210170AC5C4B2	ES000465	VSX 8000polycom
	Integración Digital	8210170AC5CAB2	ES000465	VSX 8000polycom
	Integración Digital	8210170AC5CFB2	ES000465	VSX 8000polycom
	Sidney Suite comunicaciones	10F048034	ES000479	240020900
	Sidney Suite comunicaciones	10F053154	ES000479	240020900
	Sidney Suite comunicaciones	10G034714	ES000479	240020900
	Sidney Suite comunicaciones	10H032514	ES000479	240020900
	Sidney Suite comunicaciones	10H056894	ES000479	240020900
	Sidney Suite comunicaciones	10H056904	ES000479	240020900
	Sidney Suite comunicaciones	10H056914	ES000479	240020900
	Sidney Suite comunicaciones	10H056924	ES000479	240020900
	Sidney Suite comunicaciones	10H056934	ES000479	240020900
	Sidney Suite comunicaciones	10H057984	ES000479	240020900
	Sidney Suite comunicaciones	10H057954	ES000479	240020900
	Sidney Suite comunicaciones	10I020874	ES000479	240020900
	Sidney Suite comunicaciones	10I022494	ES000479	240020900
	Sidney Suite comunicaciones	10I022504	ES000479	240020900
	Monitores alta definición 26"	VEH260G0183	ES000466	240030960
	Monitores alta definición 26"	VEH260G0187	ES000466	240030960
	Monitores alta definición 26"	VEH260G0274	ES000466	240030960
	Monitores alta definición 26"	VEH260G0288	ES000466	240030960
	Monitores alta definición 26"	VEH260G0292	ES000466	240030960
	Monitores alta definición 26"	VEH260G0295	ES000466	240030960
	Monitores alta definición 26"	VEH260G0297	ES000466	240030960
	Monitores alta definición 26"	VEH260G0301	ES000466	240030960
	Monitores alta definición 26"	VEH260G0303	ES000466	240030960
	Monitores alta definición 26"	VEH260G0304	ES000466	240030960
	Monitores alta definición 26"	VEH260G0307	ES000466	240030960
	Monitores alta definición 26"	VEH260G0308	ES000466	240030960
	Monitores alta definición 26"	VEH260G0309	ES000466	240030960
	Monitores alta definición 26"	VEH260G0313	ES000466	240030960
	Monitores alta definición 26"	VEH260G0314	ES000466	240030960
	Monitores alta definición 26"	VEH260G0315	ES000466	240030960
	Monitores alta definición 26"	VEH260G0316	ES000466	240030960
	Monitores alta definición 26"	VEH260G0317	ES000466	240030960
	Monitores alta definición 26"	VEH260G0312	ES000466	240030960
	Monitores alta definición 26"	VEH260G0318	ES000466	240030960
	Monitores alta definición 26"	VEH260G0414	ES000466	240030960
	Monitores alta definición 26"	VEH260G0417	ES000466	240030960
	Cámaras endoscopia	10H034204	ES000467	240050988
	Cámaras endoscopia	10H034324	ES000467	240050988
	Cámaras endoscopia	10H035524	ES000467	240050988
	Cámaras endoscopia	10H035654	ES000467	240050988
	Cámaras endoscopia	10H039624	ES000467	240050988
	Cámaras endoscopia	10H049504	ES000467	240050988
	Cámaras endoscopia	10H049514	ES000467	240050988
	Cámaras endoscopia	10H049524	ES000467	240050988
	Cámaras endoscopia	10H049534	ES000467	240050988
	Cámaras endoscopia	10H049574	ES000467	240050988
	Cámaras endoscopia	10H049584	ES000467	240050988
	Cámaras endoscopia	10H049594	ES000467	240050988
	Cámaras endoscopia	10H056594	ES000467	240050988
	Cámaras endoscopia	10H056624	ES000467	240050988
	Fuentes de Luz	10G036184	ES000468	022021000I
	Fuentes de Luz	10G046264	ES000468	022021000I
	Fuentes de Luz	10H019094	ES000468	022021000I
	Fuentes de Luz	10H028024	ES000468	022021000I
	Fuentes de Luz	10H028164	ES000468	022021000I

	<b>Fuentes de Luz</b>	10H032024	ES000468	022021000I
	<b>Fuentes de Luz</b>	10H032064	ES000468	022021000I
	<b>Fuentes de Luz</b>	10H068464	ES000468	022021000I
	<b>Fuentes de Luz</b>	10H068474	ES000468	022021000I
	<b>Fuentes de Luz</b>	10H036224	ES000468	022021000I
	<b>Fuentes de Luz</b>	10H038534	ES000468	022021000I
	<b>Insufladores de Pneumo</b>	1008CE467	ES000469	022021000I
	<b>Insufladores de Pneumo</b>	1008CE468	ES000469	022021000I
	<b>Insufladores de Pneumo</b>	1008CE490	ES000469	022021000I
	<b>Insufladores de Pneumo</b>	1008CE474	ES000469	022021000I
	<b>Insufladores de Pneumo</b>	1008CE471	ES000469	022021000I
	<b>Insufladores de Pneumo</b>	1008CE492	ES000469	022021000I
	<b>Insufladores de Pneumo</b>	1008CE473	ES000469	022021000I
	Consolas para Monitores CORE	1008201523	ES000470	022021000I
	Consolas para Monitores CORE	1012400493	ES000470	022021000I
	Consolas para Monitores CORE	1013004833	ES000470	022021000I
	Consolas para Monitores CORE	1017302593	ES000470	022021000I
	Consolas para Monitores CORE	1017302613	ES000470	022021000I
	Consolas para Monitores CORE	1017302633	ES000470	022021000I
	Consolas para Monitores CORE	1017302663	ES000470	022021000I
	Consolas para Monitores CORE	1017302673	ES000470	022021000I
	Consolas de Vaporización	10G053734	ES000471	022021000I
	Consolas de Vaporización	10G053794	ES000471	022021000I
	Consolas de Vaporización	10G033834	ES000471	022021000I
	Motores de Artroscopia	1006CE580	ES000472	350800503
	Motores de Artroscopia	1006CE581	ES000472	350800503
	Motores de Artroscopia	1008CE483	ES000472	350800503
	Motores de Artroscopia	1008CE484	ES000472	350800503
	Motores de Artroscopia	1008CE485	ES000472	350800503
	Motores de Artroscopia	1008CE486	ES000472	350800503
	Sidney Suite Voice	10F012674	ES000480	240020925
	Sidney Suite Voice	10F012704	ES000480	240020925
	Sidney Suite Voice	10G043464	ES000480	240020925
	Sidney Suite Voice	10G043494	ES000480	240020925
	Sidney Suite Voice	10G043514	ES000480	240020925
	Sidney Suite Voice	10G043524	ES000480	240020925
	Sidney Suite Voice	10G043534	ES000480	240020925
	Sidney Suite Voice	10G043544	ES000480	240020925
	Sidney Suite Voice	10H054044	ES000480	240020925
	Sidney Suite Voice	10H054054	ES000480	240020925
	Sidney Suite Voice	10H054064	ES000480	240020925
	Sidney Suite Voice	10H054084	ES000480	240020925
	Sidney Suite Voice	10H054104	ES000480	240020925
	Sidney Suite Voice	10H054124	ES000480	240020925
	Insufladores de Pneumo	1008CE469	ES000469	620040613
	Insufladores de Pneumo	1008CE470	ES000469	620040613
	Insufladores de Pneumo	1008CE472	ES000469	620040613
	Insufladores de Pneumo	1008CE475	ES000469	620040613
	Insufladores de Pneumo	1008CE491	ES000469	620040613
	Insufladores de Pneumo	1008CE493	ES000469	620040613
	Insufladores de Pneumo	1008CE494	ES000469	620040613
	Consolas para Monitores CORE	1017302683	ES000470	540005000E
	Consolas para Monitores CORE	1017302693	ES000470	540005000E
	Consolas para Monitores CORE	1017302703	ES000470	540005000E
	Consolas para Monitores CORE	1017302713	ES000470	540005000E
	Consolas para Monitores CORE	1017302723	ES000470	540005000E
	Consolas para Monitores CORE	1017302733	ES000470	540005000E
	Consolas para Monitores CORE	1017302743	ES000470	540005000E
	Consolas para Monitores CORE	1017302753	ES000470	540005000E
	Consolas de Vaporización	10G053864	ES000471	279000000
	Consolas de Vaporización	10G053894	ES000471	279000000
	Consolas de Vaporización	10G053914	ES000471	279000000

Hospital Los Arcos del Mar Menor

DESCRIPCIÓN	N. SERIE	N.EQUIPO	MODELO
Tablero base de configuración individual	1454	11072051	1180.10A0
Tablero base de configuración individual	1457	11072054	1180.10A0
Tablero base de configuración individual	1459	11072056	1180.10A0
Tablero base de configuración individual	388	10792750	1180.11A0
Tablero base de configuración individual	720	11099541	1180.11A0
Par de módulo articulados motor- perineal	849	11072618	1180.11B0
Carro de transporte	184	11065110	1180.63A0
Carro de transporte	198	11072064	1180.63A0
Carro de transporte	204	11072070	1180.63A0
Cama de partos básica, azul brillante	1194	11078251	4330.000B
Cama de partos básica, azul brillante	1195	11078252	4330.000B
Cama de partos básica, azul brillante	1196	11078253	4330.000B
Cama de partos básica, azul brillante	1197	11078254	4330.000B
Cama de partos básica, azul brillante	1198	11078255	4330.000B
Cama de partos básica, azul brillante	1199	11078256	4330.000B
Cama de partos básica, azul brillante	1200	11078257	4330.000B
ALPHACLASSIC Mesa de operaciones móvil	10066	11033282	1118.03B0
Columna MAGNUS para placa base empotrada	512	11072084	1180.01A0
Carro de transporte	201	11072067	1180.63A0
Tablero base de configuración individual	1442	11072047	1180.10A0
Par de módulo articulados motor- perineal	835	11071585	1180.11B0
Columna MAGNUS para placa base empotrada	510	11072082	1180.01A0
Carro de transporte	193	11072059	1180.63A0
Tablero base de configuración individual	1438	11072046	1180.10A0
Par de módulo articulados motor- perineal	834	11071584	1180.11B0
Columna MAGNUS para placa base empotrada	504	11072078	1180.01A0
Carro de transporte	192	11072058	1180.63A0
Tablero base de configuración individual	1428	11072045	1180.10A0
Par de módulo articulados motor- perineal	830	11071580	1180.11B0
Columna MAGNUS para placa base empotrada	488	11072076	1180.01A0
Carro de transporte	197	11072063	1180.63A0
Tablero base de configuración individual	1427	11072044	1180.10A0
Dispositivo de extensiones	169	11097404	1180.19A0
Columna MAGNUS para placa base empotrada	511	11072083	1180.01A0
Carro de transporte	196	11072062	1180.63A0
Tablero base de configuración individual	1456	11072053	1180.10A0
Par de módulo articulados motor- perineal	847	11072616	1180.11B0
Columna MAGNUS para placa base empotrada	503	11072077	1180.01A0
Carro de transporte	202	11072068	1180.63A0
Tablero base de configuración individual	1453	11072050	1180.10A0
Par de módulo articulados motor- perineal	845	11072614	1180.11B0
Columna MAGNUS para placa base empotrada	506	11072080	1180.01A0
Carro de transporte	194	11072060	1180.63A0
Tablero base de configuración individual	1449	11072048	1180.10A0
Par de módulo articulados motor- perineal	839	11072234	1180.11B0
Columna MAGNUS para placa base empotrada	507	11072081	1180.01A0
Carro de transporte	199	11072065	1180.63A0

Tablero base de configuración individual	1455	11072052	1180.10A0
Par de módulo articulados c.motor-respald	392	10792754	1180.11A0
Par de módulo articulados motor- perineal	840	11072235	1180.11B0
Placa de hombros	206	11089348	1180.34A0
Columna MAGNUS para placa base empotrada	505	11072079	1180.01A0
Carro de transporte	203	11072069	1180.63A0
Tablero base de configuración individual	1458	11072055	1180.10A0
Par de módulo articulados motor- perineal	836	11072231	1180.11B0
Columna MAGNUS para placa base empotrada	487	11072075	1180.01A0
Carro de transporte	195	11072061	1180.63A0
Tablero base de configuración individual	1450	11072049	1180.10A0
Par de módulo articulados c.motor-respald	391	10792753	1180.11A0
Placa de respaldo para interv. en cabeza	21	11100339	1180.35A0
TRANSMAQUET Transbordador sin ventana	29	11081711	1975.00B0
H LED 700 VIDEO DF LIGHTHEAD - V FIT K4	40002	11348939	ALM5.68303902
H LED 700 VIDEO DF LIGHTHEAD - V FIT K4	40005	11348940	ALM5.68303902
H LED 700 VIDEO DF LIGHTHEAD - V FIT K4	40006	11348941	ALM5.68303902
H LED 700 VIDEO DF LIGHTHEAD - V FIT K4	40007	11348943	ALM5.68303902
H LED 700 VIDEO DF LIGHTHEAD - V FIT K4	50006	11348951	ALM5.68303902
H LED 700 VIDEO DF LIGHTHEAD - V FIT K4	50007	11348949	ALM5.68303902
H LED 700 VIDEO DF LIGHTHEAD - V FIT K4	50008	11348950	ALM5.68303902
H LED 500 DF LIGHTHEAD	40019	11348952	ALM5.68357999
H LED 500 DF LIGHTHEAD	40030	11348953	ALM5.68357999
H LED 500 DF LIGHTHEAD	40032	11348969	ALM5.68357999
H LED 500 DF LIGHTHEAD	50012	11349492	ALM5.68357999
H LED 500 DF LIGHTHEAD	50013	11349505	ALM5.68357999
H LED 500 DF LIGHTHEAD	50014	11349513	ALM5.68357999
H LED 500 DF LIGHTHEAD	50033	11349516	ALM5.68357999
H LED 500 VIDEO DF LIGHTHEAD	50003	11349523	ALM5.68356999
HLD300DF LIGHTHEAD - K4	40078	11349530	ALM5.68335999
H LED 500 VIDEO DF LIGHTHEAD	20012	11349531	ALM5.68356999
HLD300DF LIGHTHEAD - K4	10076	11349543	ALM5.68335999
H LED 500 VIDEO DF LIGHTHEAD	40004	11349620	ALM5.68356999
H LED 500 VIDEO DF LIGHTHEAD	50002	11349657	ALM5.68356999
HLD300DF LIGHTHEAD - K4	40014	11349659	ALM5.68335999
HLD300DF LIGHTHEAD - K4	40025	11349684	ALM5.68335999
X'TEN LED SF LIGHTHEAD EVO	32078	11349685	ALM5.67830902
X'TEN LED SF LIGHTHEAD EVO	32081	11349687	ALM5.67830902
X'TEN LED SF LIGHTHEAD EVO	32082	11349689	ALM5.67830902
X'TEN LED SF LIGHTHEAD EVO	32083	11386947	ALM5.67830902
X'TEN LED SF LIGHTHEAD EVO	32089	11386960	ALM5.67830902
X'TEN LED SF LIGHTHEAD EVO	32091	11386961	ALM5.67830902
X'TEN LED SF LIGHTHEAD EVO	32092	11386962	ALM5.67830902
X'TEN LED SF LIGHTHEAD EVO	32073	11386963	ALM5.67830902
X'TEN LED SF LIGHTHEAD EVO	32074	11386964	ALM5.67830902
COLUMNA MODUTEC 900-600	SUQ805882	11111301	ALM5.17019999
M-LIFTING HH 9.6	SUQ805870	11087340	SU00.02990015
M-LIFTING HH 9.6	SUQ805871	11087341	SU00.02990015
M-LIFTING HH 9.6	SUQ805872	11087342	SU00.02990015
M-LIFTING HH 9.6	SUQ805873	11087343	SU00.02990015



M-LIFTING HH 9.6	SUQ805874	11073966	SU00.02990015
M-LIFTING HH 9.6	SUQ805875	11073967	SU00.02990015
M-LIFTING HH 9.6	SUQ805876	11073968	SU00.02990015
M-LIFTING HH 9.6	SUQ805877	11073969	SU00.02990015
M-LIFTING HH 9.6	SUQ805878	11073970	SU00.02990015
M-LIFTING HH 9.6	SUQ805879	11073971	SU00.02990015
M-LIFTING HH 9.6	SUQ805880	11073972	SU00.02990015
M-LIFTING HH 9.6	SUQ805881	11073973	SU00.02990015
COLUMNNA MOTOR. M PWR 9.10 230	SUQ805859	11111302	ALM5.17002996
COLUMNNA MOTOR. M PWR 9.10 230	SUQ805860	11111303	ALM5.17002996
COLUMNNA MOTOR. M PWR 9.10 230	SUQ805861	11111304	ALM5.17002996
COLUMNNA MOTOR. M PWR 9.10 230	SUQ805862	11111305	ALM5.17002996
COLUMNNA MOTOR. M PWR 9.10 230	SUQ805863	11111306	ALM5.17002996
COLUMNNA MOTOR. M PWR 9.10 230	SUQ805864	11111307	ALM5.17002996
COLUMNNA MOTOR. M PWR 9.10 230	SUQ805865	11111308	ALM5.17002996
COLUMNNA MOTOR. M PWR 9.10 230	SUQ805866	11111309	ALM5.17002996
COLUMNNA MOTOR. M PWR 9.10 230	SUQ805867	11111310	ALM5.17002996
COLUMNNA MOTOR. M PWR 9.10 230	SUQ805868	11111311	ALM5.17002996
COLUMNNA MOTOR. M PWR 9.10 230	SUQ805869	11111312	ALM5.17002996

Referencia	Descripción	Unidades
0678000541	DVI UPGRADE EXTRA MONITOR	11
0678000085I	CAMERA KIT, PTZ,PAL	1
0678000085I	CAMERA KIT, PTZ,PAL	1
0678000085I	CAMERA KIT, PTZ,PAL	1
0678000085I	CAMERA KIT, PTZ,PAL	1
0678000085I	CAMERA KIT, PTZ,PAL	1
0678000085I	CAMERA KIT, PTZ,PAL	1
0678000537	PKG SPI2 HI RES PIP DVI	1
0680000220	CABLE KIT, 75 S-VIDEO	11
0680000226	CABLE KIT, 75 OHM COAX	1
VSX8000	POLYCOM VSX8000	1
0240020900	SIDNE LITE CONSOLE ISUITE VERSION	1
0240020900	SIDNE LITE CONSOLE ISUITE VERSION	1
0240020900	SIDNE LITE CONSOLE ISUITE VERSION	1
0240020925	SIDNE VOICE UPGRADE	1
0240030951	15FT (5-PIN) DC EXTENSION CORD	3
0240030960	26" VISION ELECT HDTV SURGICAL VIEWING MONITOR	1
0240050988	SDC ULTRA	1
0279000000	SERFAS ENERGY CONSOLE	1
0240050988	SDC ULTRA	1
0350800503	PKG, FLOSTEADY MODEL 200 - ARTHROSCOPY POLE PUMP	1
0350800503	PKG, FLOSTEADY MODEL 200 - ARTHROSCOPY POLE PUMP	1
0375704500E	KIT, FORMULA H/C SHAVER	1
0620040613	PNEUMO SURE XL HIGH FLOW INSUFFLATOR W SIDNE (EU3)	1
0620040613	PNEUMO SURE XL HIGH FLOW INSUFFLATOR W SIDNE (EU3)	1
1288010000I	1288 CONSOLA CAMARA ALTA DEFINICION HD/HDTV	1
1288020122	1288 ADAPTADOR FOCAL 20MM C-MOUNT	1
0620040613	PNEUMO SURE XL HIGH FLOW INSUFFLATOR W SIDNE (EU3)	1
1288210105I	1288 CABEZAL CAMARA HD SIN ADAPTADOR FOCAL	1
5400050000E	CORE MOTOR CONTROLLER (EURO)	1
5400050000E	CORE MOTOR CONTROLLER (EURO)	1
5400050000E	CORE MOTOR CONTROLLER (EURO)	1
0678000085I	CAMERA KIT, PTZ,PAL	1
0678000085I	CAMERA KIT, PTZ,PAL	1
0678000537	PKG SPI2 HI RES PIP DVI	1
0678000537	PKG SPI2 HI RES PIP DVI	1
0678000537	PKG SPI2 HI RES PIP DVI	1
0680000182	CABLE KIT SHAPE ARM TOUCH PM CABLE KIT, SHAPE ARM TP	11
0680000211	ACCESSORIES KIT, KEYBOARD MOUSE EXTENSION	14
0680000235	ACCESSORIES KIT, 1 GANG HD-15/S-VID/BNC	3
VSX8000	POLYCOM VSX8000	1
0105150027	HOSPITAL CORD, 220V (EUROPEAN)	165
0220210000I	L9000 FUENTE DE LUZ LED	1
0220210000I	L9000 FUENTE DE LUZ LED	1
0240020925	SIDNE VOICE UPGRADE	1
0240020925	SIDNE VOICE UPGRADE	1
0240030960	26" VISION ELECT HDTV SURGICAL VIEWING MONITOR	1
0220210000I	L9000 FUENTE DE LUZ LED	1
0240030960	26" VISION ELECT HDTV SURGICAL VIEWING MONITOR	1
0240030960	26" VISION ELECT HDTV SURGICAL VIEWING MONITOR	1
0279000010	SERFAS ENERGY FOOTSWITCH	1
0375704500E	KIT, FORMULA H/C SHAVER	1
0375704500E	KIT, FORMULA H/C SHAVER	1
0375704500E	KIT, FORMULA H/C SHAVER	1
1288010000I	1288 CONSOLA CAMARA ALTA DEFINICION HD/HDTV	1
1288010000I	1288 CONSOLA CAMARA ALTA DEFINICION HD/HDTV	1
1288010000I	1288 CONSOLA CAMARA ALTA DEFINICION HD/HDTV	1
1288020122	1288 ADAPTADOR FOCAL 20MM C-MOUNT	1

1288020122	1288 ADAPTADOR FOCAL 20MM C-MOUNT	1
1288210105I	1288 CABEZAL CAMARA HD SIN ADAPTADOR FOCAL	1
1288210105I	1288 CABEZAL CAMARA HD SIN ADAPTADOR FOCAL	1
1288210105I	1288 CABEZAL CAMARA HD SIN ADAPTADOR FOCAL	1
5100008000	TPS Bi-Directional Footswitch	1
5100008000	TPS Bi-Directional Footswitch	1
0678000085I	CAMERA KIT, PTZ,PAL	1
0678000085I	CAMERA KIT, PTZ,PAL	1
0678000085I	CAMERA KIT, PTZ,PAL	1
0678000085I	CAMERA KIT, PTZ,PAL	1
0678000085I	CAMERA KIT, PTZ,PAL	1
0678000085I	CAMERA KIT, PTZ,PAL	1
0680000224	CABLE KIT, 5 CONDUCTOR	1
0678000085I	CAMERA KIT, PTZ,PAL	1
0680000235	ACCESSORIES KIT, 1 GANG HD-15/S-VID/BNC	7
0680000239	ACCESSORIES KIT, FLUSH MOUNT SPEAKER	9
VSX8000	POLYCOM VSX8000	1
VSX8000	POLYCOM VSX8000	1
0220210000I	L9000 FUENTE DE LUZ LED	1
0240020900	SIDNE LITE CONSOLE ISUITE VERSION	1
0240030960	26" VISION ELECT HDTV SURGICAL VIEWING MONITOR	1
0240030960	26" VISION ELECT HDTV SURGICAL VIEWING MONITOR	1
0240030960	26" VISION ELECT HDTV SURGICAL VIEWING MONITOR	1
0240050988	SDC ULTRA	1
0240050988	SDC ULTRA	1
0350800503	PKG, FLOSTEADY MODEL 200 - ARTHROSCOPY POLE PUMP	1
0350800503	PKG, FLOSTEADY MODEL 200 - ARTHROSCOPY POLE PUMP	1
0375704500E	KIT, FORMULA H/C SHAVER	1
1288020122	1288 ADAPTADOR FOCAL 20MM C-MOUNT	1
1288210105I	1288 CABEZAL CAMARA HD SIN ADAPTADOR FOCAL	1
5100008000	TPS Bi-Directional Footswitch	1
0678000085I	CAMERA KIT, PTZ,PAL	1
0678000085I	CAMERA KIT, PTZ,PAL	1
0678000085I	CAMERA KIT, PTZ,PAL	1
0678000537	PKG SPI2 HI RES PIP DVI	1
0678000537	PKG SPI2 HI RES PIP DVI	1
0678001010I	KIT, SWITCHPOINT INFINITY 2, MANUAL INTERNATIONAL	11
0680000100	EQUIPMENT BOOM CABLE KIT	11
0680000203	CABLE KIT ANESTHESIA BOOM	11
0680000213	CABLE KIT, HD-15-M TO 5 BNC-M	11
0680000215	CABLE KIT, DVI-I TO DVI-I/HD-15 3	11
0680000239	ACCESSORIES KIT, FLUSH MOUNT SPEAKER	2
VSX8000	POLYCOM VSX8000	1
0220210000I	L9000 FUENTE DE LUZ LED	1
0220210000I	L9000 FUENTE DE LUZ LED	1
0220210000I	L9000 FUENTE DE LUZ LED	1
0220210000I	L9000 FUENTE DE LUZ LED	1
0240020900	SIDNE LITE CONSOLE ISUITE VERSION	1
0240020900	SIDNE LITE CONSOLE ISUITE VERSION	1
0240020925	SIDNE VOICE UPGRADE	1
0240020925	SIDNE VOICE UPGRADE	1
0240030960	26" VISION ELECT HDTV SURGICAL VIEWING MONITOR	1
0240030960	26" VISION ELECT HDTV SURGICAL VIEWING MONITOR	1
0240050988	SDC ULTRA	1
0279000000	SERFAS ENERGY CONSOLE	1
0279000000	SERFAS ENERGY CONSOLE	1
0279000010	SERFAS ENERGY FOOTSWITCH	1
0350800503	PKG, FLOSTEADY MODEL 200 - ARTHROSCOPY POLE PUMP	1
0375704500E	KIT, FORMULA H/C SHAVER	1
1288010000I	1288 CONSOLA CAMARA ALTA DEFINICION HD/HDTV	1
1288010000I	1288 CONSOLA CAMARA ALTA DEFINICION HD/HDTV	1
1288010000I	1288 CONSOLA CAMARA ALTA DEFINICION HD/HDTV	1
1288020122	1288 ADAPTADOR FOCAL 20MM C-MOUNT	1

1288210105I	1288 CABEZAL CAMARA HD SIN ADAPTADOR FOCAL	1
5100008000	TPS Bi-Directional Footswitch	1
5400050000E	CORE MOTOR CONTROLLER (EURO)	1
0678000085I	CAMERA KIT, PTZ,PAL	1
0678000085I	CAMERA KIT, PTZ,PAL	1
0678000085I	CAMERA KIT, PTZ,PAL	1
0678000085I	CAMERA KIT, PTZ,PAL	1
0678000537	PKG SPI2 HI RES PIP DVI	1
VSX8000	POLYCOM VSX8000	1
0240020900	SIDNE LITE CONSOLE ISUITE VERSION	1
0240020900	SIDNE LITE CONSOLE ISUITE VERSION	1
0240020900	SIDNE LITE CONSOLE ISUITE VERSION	1
0240020925	SIDNE VOICE UPGRADE	1
0240020925	SIDNE VOICE UPGRADE	1
0240030960	26" VISION ELECT HDTV SURGICAL VIEWING MONITOR	1
0240030960	26" VISION ELECT HDTV SURGICAL VIEWING MONITOR	1
0240030960	26" VISION ELECT HDTV SURGICAL VIEWING MONITOR	1
0240030960	26" VISION ELECT HDTV SURGICAL VIEWING MONITOR	1
0240030960	26" VISION ELECT HDTV SURGICAL VIEWING MONITOR	1
0240030960	26" VISION ELECT HDTV SURGICAL VIEWING MONITOR	1
0240050988	SDC ULTRA	1
0279000010	SERFAS ENERGY FOOTSWITCH	1
0279000010	SERFAS ENERGY FOOTSWITCH	1
0240050988	SDC ULTRA	1
0350800503	PKG, FLOSTEADY MODEL 200 - ARTHROSCOPY POLE PUMP	1
0350800503	PKG, FLOSTEADY MODEL 200 - ARTHROSCOPY POLE PUMP	1
0375704500E	KIT, FORMULA H/C SHAVER	1
1288020122	1288 ADAPTADOR FOCAL 20MM C-MOUNT	1
1288020122	1288 ADAPTADOR FOCAL 20MM C-MOUNT	1
5100008000	TPS Bi-Directional Footswitch	1
5400050000E	CORE MOTOR CONTROLLER (EURO)	1
0678000537	PKG SPI2 HI RES PIP DVI	1
0680000171I	CABLE KIT FLAT PANEL ARM INTL	28
0680000171I	CABLE KIT FLAT PANEL ARM INTL	5
0680000208	CABLE KIT, SDC EXTENSION	11
0680000216	CABLE KIT, DVI-M TO DVI-F 6	11
0680000225	CABLE KIT, 3 CONDUCTOR	3
0678000085I	CAMERA KIT, PTZ,PAL	1
VSX8000	POLYCOM VSX8000	1
VSX8000	POLYCOM VSX8000	1
VSX8000	POLYCOM VSX8000	1
0220210000I	L9000 FUENTE DE LUZ LED	1
0240020925	SIDNE VOICE UPGRADE	1
0240030960	26" VISION ELECT HDTV SURGICAL VIEWING MONITOR	1
0240030960	26" VISION ELECT HDTV SURGICAL VIEWING MONITOR	1
0240050988	SDC ULTRA	1
0350800503	PKG, FLOSTEADY MODEL 200 - ARTHROSCOPY POLE PUMP	1
0350800503	PKG, FLOSTEADY MODEL 200 - ARTHROSCOPY POLE PUMP	1
1288010000I	1288 CONSOLA CAMARA ALTA DEFINICION HD/HDTV	1
1288020122	1288 ADAPTADOR FOCAL 20MM C-MOUNT	1
0620040613	PNEUMO SURE XL HIGH FLOW INSUFFLATOR W SIDNE (EU3)	1
1288210105I	1288 CABEZAL CAMARA HD SIN ADAPTADOR FOCAL	1
5400050000E	CORE MOTOR CONTROLLER (EURO)	1
0678000537	PKG SPI2 HI RES PIP DVI	1
0680000226	CABLE KIT, 75 OHM COAX	1
VSX8000	POLYCOM VSX8000	1
0220210000I	L9000 FUENTE DE LUZ LED	1
0240020900	SIDNE LITE CONSOLE ISUITE VERSION	1
0240020925	SIDNE VOICE UPGRADE	1
0240020925	SIDNE VOICE UPGRADE	1
0240030951	15FT (5-PIN) DC EXTENSION CORD	19
0240030960	26" VISION ELECT HDTV SURGICAL VIEWING MONITOR	1
0220210000I	L9000 FUENTE DE LUZ LED	1

0240050988	SDC ULTRA	1
0240050988	SDC ULTRA	1
0279000000	SERFAS ENERGY CONSOLE	1
0279000010	SERFAS ENERGY FOOTSWITCH	1
0350800503	PKG, FLOSTEADY MODEL 200 - ARTHROSCOPY POLE PUMP	1
0620040613	PNEUMO SURE XL HIGH FLOW INSUFFLATOR W SIDNE (EU3)	1
1288010000I	1288 CONSOLA CAMARA ALTA DEFINICION HD/HDTV	1
1288010000I	1288 CONSOLA CAMARA ALTA DEFINICION HD/HDTV	1
1288210105I	1288 CABEZAL CAMARA HD SIN ADAPTADOR FOCAL	1
1288210105I	1288 CABEZAL CAMARA HD SIN ADAPTADOR FOCAL	1
1288210105I	1288 CABEZAL CAMARA HD SIN ADAPTADOR FOCAL	1
5100008000	TPS Bi-Directional Footswitch	1
5100008000	TPS Bi-Directional Footswitch	1
5100008000	TPS Bi-Directional Footswitch	1
5400050000E	CORE MOTOR CONTROLLER (EURO)	1
1288020122	1288 ADAPTADOR FOCAL 20MM C-MOUNT	1
0678000085I	CAMERA KIT, PTZ,PAL	1
0678000537	PKG SPI2 HI RES PIP DVI	1
0678000537	PKG SPI2 HI RES PIP DVI	1
0680000210	ACCESSORIES KIT, BNC, HD-15 FIBER PASS-THROUGH	3
0680000224	CABLE KIT, 5 CONDUCTOR	1
0680000235	ACCESSORIES KIT, 1 GANG HD-15/S-VID/BNC	1
VSX8000	POLYCOM VSX8000	1
VSX8000	POLYCOM VSX8000	1
0220210000I	L9000 FUENTE DE LUZ LED	1
0240020900	SIDNE LITE CONSOLE ISUITE VERSION	1
0240020925	SIDNE VOICE UPGRADE	1
0240030960	26" VISION ELECT HDTV SURGICAL VIEWING MONITOR	1
0240030960	26" VISION ELECT HDTV SURGICAL VIEWING MONITOR	1
0240050988	SDC ULTRA	1
0240050988	SDC ULTRA	1
0279000000	SERFAS ENERGY CONSOLE	1
0350800503	PKG, FLOSTEADY MODEL 200 - ARTHROSCOPY POLE PUMP	1
0350800503	PKG, FLOSTEADY MODEL 200 - ARTHROSCOPY POLE PUMP	1
1288010000I	1288 CONSOLA CAMARA ALTA DEFINICION HD/HDTV	1
1288010000I	1288 CONSOLA CAMARA ALTA DEFINICION HD/HDTV	1
1288020122	1288 ADAPTADOR FOCAL 20MM C-MOUNT	1
1288210105I	1288 CABEZAL CAMARA HD SIN ADAPTADOR FOCAL	1
1288210105I	1288 CABEZAL CAMARA HD SIN ADAPTADOR FOCAL	1
5400050000E	CORE MOTOR CONTROLLER (EURO)	1
1288020122	1288 ADAPTADOR FOCAL 20MM C-MOUNT	1
1288020122	1288 ADAPTADOR FOCAL 20MM C-MOUNT	1



**Región de Murcia**

Consejería de Sanidad



# **ANEXO III. PLANTILLA PARA LA CONFECCIÓN DE LOS PLANES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO**



A título ilustrativo, no excluyente ni limitativo, ésta sería la plantilla, compuesta por tres hojas de datos "anidadas" (tres niveles), a emplear para la confección de los planes de mantenimiento preventivo:

- Nivel 1. "Hojas de ruta – Cabecera":

CENTRO	FECHA VALIDEZ	GRUPO HOJA DE RUTA	DESCRIPCIÓN	PUESTO TRABAJO RESPONSABLE	ESTRATEGIA
		Secuencia numérica correlativa	Descripción de la hoja de ruta en cuestión		

- Nivel 2. "Hojas de ruta – Operaciones":

CENTRO	GRUPO HOJA DE RUTA	OPERACIÓN	TIPO PLAN	PUESTO TRABAJO	DESCRIPCIÓN OPERACIÓN	ESTADO INSTALACIÓN	CICLO
	Secuencia numérica correlativa	Lista de operaciones que componen la hoja de ruta pertinente	Tipo de mantenimiento preventivo (preventivo sistemático, preventivo basado en condición, etc.) asociado a cada una de las operaciones			Estado de la instalación durante la ejecución de la operación correspondiente	Periodicidad de cada una de las operaciones

- Nivel 3. "Posiciones de mantenimiento":

CENTRO	ESTRATEGIA	NÚMERO POSICIÓN	DESCRIPCIÓN POSICIÓN	NÚMERO INVENTARIO	PUESTO TRABAJO	NÚMERO INSTRUCCIÓN	IMPACTO EN EXPLOTACIÓN	FECHA INICIO PROGRAMACIÓN	INTERVALO
		Secuencia numérica correlativa	Cabecera de la orden de trabajo. A priori, idéntica a lo indicado en la columna "DESCRIPCIÓN" de la hoja de datos de nivel 1	Equipos en los que aplica una determinada cabecera (una determinada instrucción)		Instrucción. Hoja de ruta genérica	¿Tiene la hoja de ruta impacto en explotación (alguna de las operaciones que la componen, ejecutada en un equipo concreto, lo tiene)?	Equipo a equipo, la que corresponda para una distribución efectiva del trabajo	Tiempo que va a estar activo el plan



# **ANEXO IV. PLANTILLA PARA LA GESTIÓN “No AUTOMÁTICA” DE INCIDENCIAS. “INSTANTES”**





A título ilustrativo, no excluyente ni limitativo, ésta sería la plantilla a emplear, en régimen transitorio, para la gestión “no automática”, no vía SGSC, de incidencias:

EMISOR DE LA INCIDENCIA	
Apellidos, nombre	
Puesto de trabajo	
Teléfono de contacto	
UBICACIÓN FÍSICA DE LA INCIDENCIA	
Servicio asistencial afectado	
Hospital	
Planta	
Sala/estancia	
Descripción textual de la ubicación	
INCIDENCIA	
Fecha de acceso autorizada	
Hora de acceso autorizada	
Elemento afectado	
Descripción textual de la incidencia	
A CUMPLIMENTAR POR EL OPERARIO DE MANTENIMIENTO (CONTRATISTA)	
Apellidos, nombre	
Causa	
Solución	
Repuestos y consumibles	
¿Subcontratación?	
Fecha y hora de inicio	Tiempo total
¿Elemento operativo (función requerida restablecida)?	

En régimen transitorio, el instante de comunicación de existencia de avería corresponderá a aquél que supere, exactamente en dos minutos, al reflejado en el email remitido, al respecto, por el personal del SMS (cualquier empleado de ese servicio de salud); el instante de comunicación de resolución de avería,



**Región de Murcia**

Consejería de Sanidad



a aquél que quede constatado en el email recibido, al respecto también, en la bandeja de entrada de determinado personal, a designar, del SMS. Ambos emails quedarán enlazados en una única “cadena de correos”.



**Región de Murcia**

Consejería de Sanidad



# **ANEXO V. ALMACÉN DE REPUESTOS Y CONSUMIBLES**

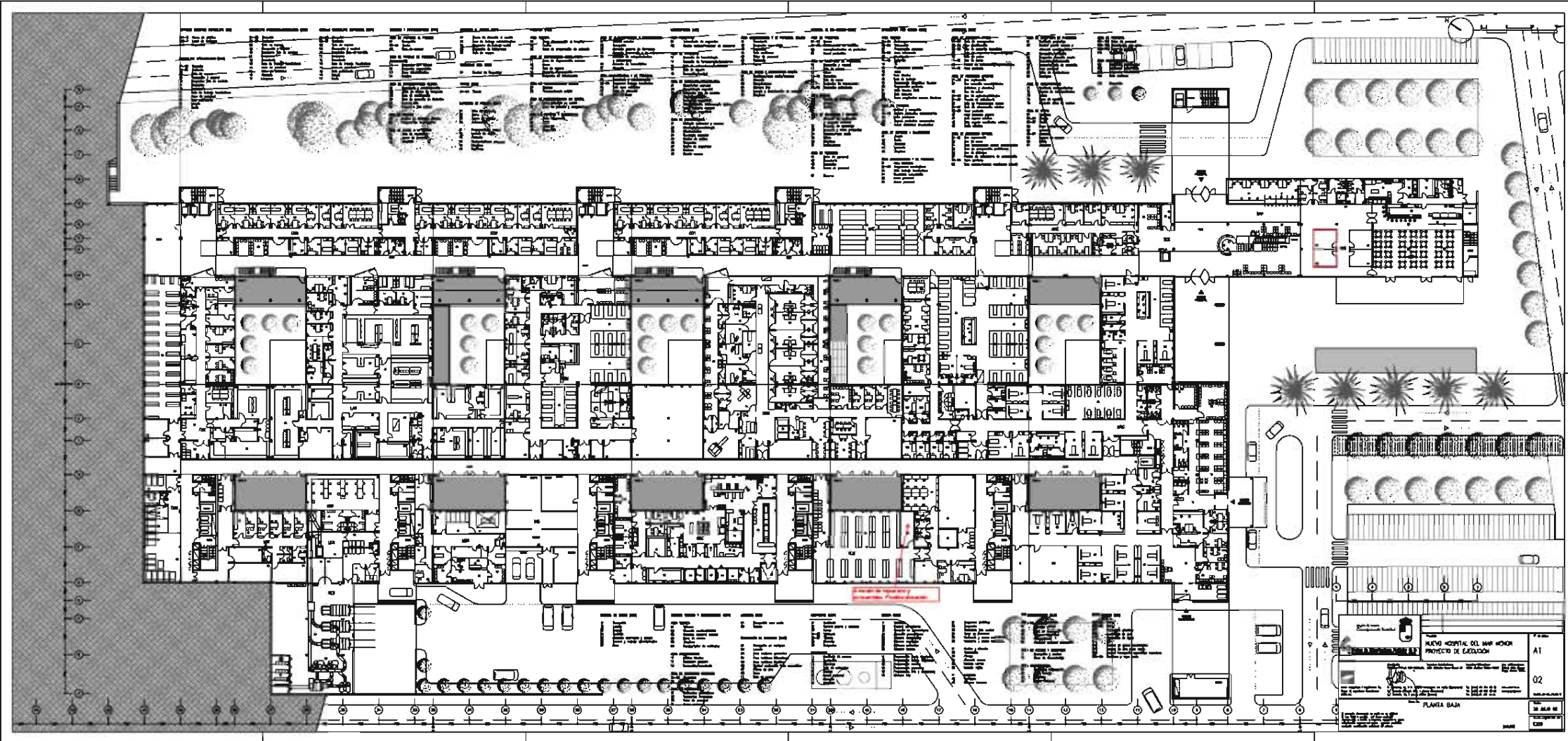


**Región de Murcia**

Consejería de Sanidad



A título ilustrativo, no excluyente ni limitativo, ésta sería la ubicación propuesta para el almacén de repuestos y consumibles:



Escuela de Medicina  
Escuela de Postgrado

NEW HOSPITAL DEL MAR MONTE  
PROYECTO DE EDIFICACION

AREA	01
AREA	02
AREA	03
AREA	04
AREA	05
AREA	06
AREA	07
AREA	08
AREA	09
AREA	10
AREA	11
AREA	12
AREA	13
AREA	14
AREA	15
AREA	16
AREA	17
AREA	18
AREA	19
AREA	20
AREA	21
AREA	22
AREA	23
AREA	24
AREA	25
AREA	26
AREA	27
AREA	28
AREA	29
AREA	30
AREA	31
AREA	32
AREA	33
AREA	34
AREA	35
AREA	36
AREA	37
AREA	38
AREA	39
AREA	40
AREA	41
AREA	42
AREA	43
AREA	44
AREA	45
AREA	46
AREA	47
AREA	48
AREA	49
AREA	50
AREA	51
AREA	52
AREA	53
AREA	54
AREA	55
AREA	56
AREA	57
AREA	58
AREA	59
AREA	60
AREA	61
AREA	62
AREA	63
AREA	64
AREA	65
AREA	66
AREA	67
AREA	68
AREA	69
AREA	70
AREA	71
AREA	72
AREA	73
AREA	74
AREA	75
AREA	76
AREA	77
AREA	78
AREA	79
AREA	80
AREA	81
AREA	82
AREA	83
AREA	84
AREA	85
AREA	86
AREA	87
AREA	88
AREA	89
AREA	90
AREA	91
AREA	92
AREA	93
AREA	94
AREA	95
AREA	96
AREA	97
AREA	98
AREA	99
AREA	100

PLANTA BAJA



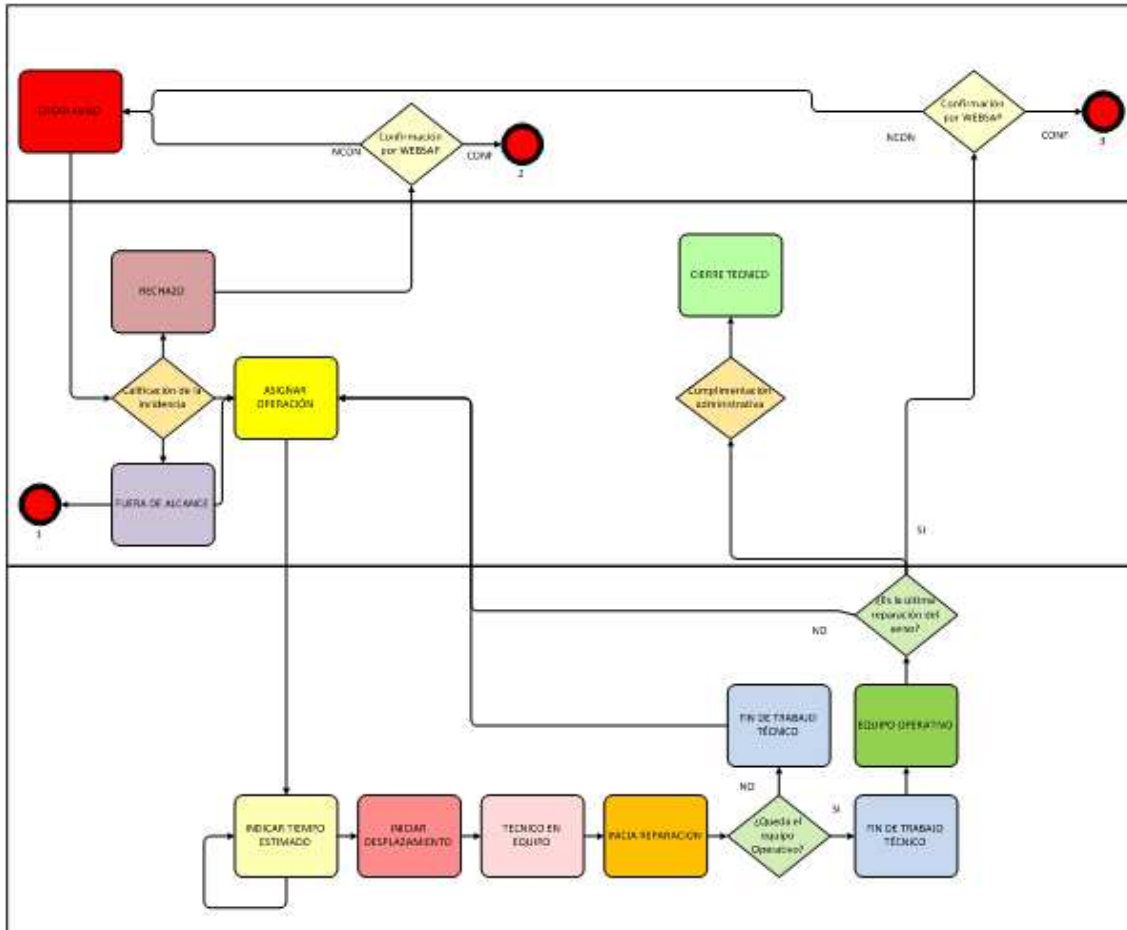
**Región de Murcia**

Consejería de Sanidad



# **ANEXO VI. DIAGRAMA DE ESTADOS DE UNA INCIDENCIA**

A título ilustrativo, no excluyente ni limitativo, éste sería el conjunto de estados por el que una incidencia puede pasar:



Así, desde el portal SGSC el personal del contratista podrá realizar tareas, como:

- Asignar, al operario que proceda, la operación de mantenimiento derivada del aviso creado.
- Realizar el cierre técnico, de modo que se asegure la cumplimentación de campos como el de los repuestos y consumibles empleados.
- Indicar, en su caso, que el aviso excede del Alcance (mal uso).

Por otro lado, desde la aplicación de movilidad un operario de mantenimiento podrá indicar:

- La hora aproximada de llegada al elemento.
- El inicio del traslado a ese elemento.



- La llegada a aquél.
- El comienzo de la reparación.
- La conclusión de su trabajo.
- Si el elemento queda, o no, operativo.

En régimen transitorio, puesto que las notificaciones se efectuarán manualmente vía email, el SMS podrá seleccionar, del conjunto de estados expuesto y con objeto de minorar la servidumbre del proceso, aquéllos que obligatoriamente deban ser comunicados por el contratista. Esta decisión competará, única y exclusivamente, a tal servicio de salud.





A los efectos de la tramitación del expediente denominado SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE DETERMINADO EQUIPAMIENTO DE ELECTROMEDICINA DE LOS HOSPITALES UNIVERSITARIOS "SANTA LUCÍA" DE CARTAGENA Y "LOS ARCOS" DEL MAR MENOR y dado que el Servicio Murciano de Salud no tiene establecido un sistema de contabilidad presupuestaria que permita la anotación contable de las fases de ejecución del procedimiento de gasto con la denominación y efectos que están regulados en el ámbito de dicha contabilidad, conforme al art.48 del RD 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, D. Francisco Vilches Alonso, jefe de Servicio de Contabilidad de Ingresos y Gastos de Organos Centrales del Servicio Murciano de Salud

**CERTIFICA**

Que los gastos de ejecución del contrato de referencia, por un importe de 804.615,43, serán contabilizados, una vez formalizado el mismo, en la rúbrica

Material	Cuenta Financiera
83000005	62220001

de conformidad con el Plan Contable del Servicio Murciano de Salud, plasmándose en las correspondientes Cuentas Anuales del mismo.